



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de septiembre de 2025

NÚM. 75

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 73 CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/ITP-00017. Interpelación sobre las políticas de convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-25/ITP-00018. Interpelación sobre política general en materia de fortalecimiento de servicios públicos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-25/POR-00292. Pregunta sobre la condonación de la deuda de las CCAA de régimen común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00296. Pregunta sobre los discursos de odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00297. Pregunta sobre las plantas de biometanización, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00298. Pregunta sobre la no comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la comisión de investigación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00299. Pregunta sobre la participación en la Alianza Europea de Automoción y el Salón del Automóvil de Múnich, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-25/POR-00300. Pregunta sobre los casos de corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

- 11-25/POR-00301. Pregunta sobre siniestralidad laboral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
 - 11-25/POR-00282. Pregunta sobre acciones del Gobierno Navarra para la correcta atención de los menores no acompañados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
 - 11-25/POR-00285. Pregunta sobre estrategias de convivencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
 - 11-25/POR-00287. Pregunta sobre las reuniones con el empresario Antxon Alonso Egurrola, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
 - 11-25/POR-00288. Pregunta sobre el proyecto de conversión de la carretera N 121 A en vía 2+1 entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
 - 11-25/POR-00289. Pregunta sobre corrupción en el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
 - 11-25/POR-00290. Pregunta sobre la no entrega a la UCO de los contratos a revisar por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y una auditora, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
 - 11-25/POR-00293. Pregunta sobre la llegada de nuevos menores no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
 - 11-25/POR-00274. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas por nacimiento en el municipio de Valtierra durante el año 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
 - 11-25/POR-00281. Pregunta sobre la posibilidad de elección de asignaturas de ciencias en euskera o inglés para los alumnos del modelo D-PAI, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
 - 11-25/POR-00284. Pregunta sobre el comienzo del curso escolar y los retos del mismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
 - 11-25/POR-00268. Pregunta sobre las medidas para garantizar una climatización adecuada en los centros hospitalarios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
 - 11-25/POR-00245. Pregunta sobre la ampliación del plazo en tres meses para la resolución y notificación de las solicitudes de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
 - 11-25/POR-00280. Pregunta sobre la existencia de un mapa de contaminación para valorar la conveniencia de la instalación de plantas de biometanización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
 - 11-25/POR-00291. Pregunta sobre las medidas para buscar consenso con los ayuntamientos preocupados por las plantas de biometanización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

El Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio ante los dos nuevos accidentes laborales sucedidos en la empresa Ebro en Barcelona y en la AP-15, en el término de Olite, y los dos nuevos asesinatos por presunta violencia de género ocurridos en Sevilla y Barcelona. (Pág. 6).

Seguidamente procede a dar lectura al acuerdo adoptado por la Mesa, en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2025, por el que el Parlamento de Navarra manifiesta su condena del genocidio del pueblo palestino a manos de Israel, cuyo último punto establece que al inicio del Pleno del 11 de septiembre se guardará un minuto de silencio en señal de repulsa de dicho genocidio. (Pág. 6).

Los parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio. (Pág. 6).

11-25/ITP-00017. Interpelación sobre las políticas de convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai). Seguidamente toma la palabra la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olo Hualde. Para la réplica, nuevamente interviene el señor Asiain Torres, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa) y los señores García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 12).

11-25/ITP-00018. Interpelación sobre política general en materia de fortalecimiento de servicios públicos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 17).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) formula la interpelación. Seguidamente interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Para la réplica toma la palabra la señora Aznal Sagasti, y responde el Consejero. (Pág. 17).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Álvarez

Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro), Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y los señores Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román, a quienes contesta el Consejero. (Pág. 21).

11-25/POR-00292. Pregunta sobre la condonación de la deuda de las CCAA de régimen común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 26)

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Azcona Molinet y responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 26).

11-25/POR-00296. Pregunta sobre los discursos de odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 27).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. El señor López Córdoba toma la palabra para realizar su réplica, viéndose interrumpido por el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro). Se producen sendas intervenciones de los señores López Córdoba y Esparza Abaurrea. Finaliza el debate de la pregunta con la intervención de la Consejera. (Pág. 27).

11-25/POR-00297. Pregunta sobre las plantas de biometanización, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 30).

El señor Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta. Le responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. (Pág. 30).

11-25/POR-00298. Pregunta sobre la no comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la comisión de investigación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 32).

El señor Esparza Abaurrea toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Esparza Abaurrea, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 32).

11-25/POR-00299. Pregunta sobre la participación en la Alianza Europea de Automoción y el Salón del Automóvil de Múnich,

presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 34).

11-25/POR-00300. Pregunta sobre los casos de corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 35).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención del señor García Jiménez y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

11-25/POR-00301. Pregunta sobre siniestralidad laboral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 37).

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Nueva intervención del señor Jiménez Román y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 37).

11-25/POR-00282. Pregunta sobre acciones del Gobierno de Navarra para la correcta atención de los menores no acompañados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 38)

La señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta y responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para la señora García Malo y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 39).

11-25/POR-00285. Pregunta sobre estrategias de convivencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 40)

La señora Unzu Garate toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para la señora Unzu Garate. (Pág. 41).

11-25/POR-00287. Pregunta sobre las reuniones con el empresario Antxon Alonso Egurola, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero. (Pág. 42).

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. En un turno de réplica

ca vuelve a intervenir la señora López Mañero, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

11-25/POR-00288. Pregunta sobre el proyecto de conversión de la carretera N 121 A en vía 2+1 entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 43).

El señor González Felipe expone la pregunta, y contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. (Pág. 43).

11-25/POR-00289. Pregunta sobre corrupción en el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pag. 45)

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) plantea la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 46).

11-25/POR-00290. Pregunta sobre la no entrega a la UCO de los contratos a revisar por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y una auditora, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 46).

Interviene la señora Álvarez Alonso para formular la pregunta y le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después de la réplica de la señora Álvarez Alonso. (Pág. 47).

11-25/POR-00293. Pregunta sobre la llegada de nuevos menores no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 49).

Tras una breve intervención, el señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta. Contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Jiménez Román, y contesta la Consejera. (Pág. 49).

11-25/POR-00274. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas por nacimiento en el municipio de Valtierra durante el año 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 51).

El señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. (Pág. 51).

11-25/POR-00281. Pregunta sobre la posibilidad de elección de asignaturas de ciencias en euskera o inglés para los alumnos del modelo D-PAI, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 52).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora Maiz Ulaiar. (Pág. 52).

11-25/POR-00284. Pregunta sobre el comienzo del curso escolar y los retos del mismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 55).

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Interviene nuevamente el señor Lucero Domingues en el turno de réplica. (Pág. 55).

11-25/POR-00268. Pregunta sobre las medidas para garantizar una climatización adecuada en los centros hospitalarios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 58).

Para formular la pregunta, toma la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. (Pág. 58).

11-25/POR-00245. Pregunta sobre la ampliación del plazo en tres meses para la resolu-

ción y notificación de las solicitudes de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu. (Pág. 60).

Interviene la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) para formular la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. En el turno de réplica toma de nuevo la palabra la señora Aramburu Bergua, y contesta la Consejera. (Pág. 60).

11-25/POR-00280. Pregunta sobre la existencia de un mapa de contaminación para valorar la conveniencia de la instalación de plantas de biometanización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 62).

El señor Guzmán Pérez expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Guzmán Pérez y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 62).

11-25/POR-00291. Pregunta sobre las medidas para buscar consenso con los ayuntamientos preocupados por las plantas de biometanización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 63)

Para exponer el motivo de la pregunta interviene el señor Azcona Molinet, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 63).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 47 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, jaun-andreok. Señoras y señores Parlamentarios, señorías, buenos días. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2025eko irailaren 8an egindako bilkuran onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren. Bienvenidas todas sus señorías a este nuevo período de sesiones que espero que entre todos y todas, con un esfuerzo colectivo, hagamos que discorra por la senda del respeto y del buen debate.

Por otra parte, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado en este Parlamento y ante los nuevos accidentes laborales sucedidos el pasado mes de agosto en la empresa Ebro en Barcelona y en la AP-15 en el término de Olite, con dos víctimas mortales vecinas de Navarra, así como los dos últimos asesinatos por presunta violencia de género que han tenido lugar en las provincias de Sevilla y Barcelona, guardaremos, como es habitual, un minuto de silencio. Y así mismo les comunico que voy a proceder a dar lectura al acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2025, de tres puntos, que dice así:

Bat. Nafarroako Parlamentuko Mahaiak irmo eta zeharo gaitzesten du Israelek palestinar herriaren aurka darabilen genozidioa.

Bi. Nafarroako Parlamentuko Mahaiak nazioarteko erkidegoari oro har eta Europar Batasunari zehazki dei egiten die gehiago inplika daitezen Israeli behin betiko su-etena exijitzerakoan, bai eta aurrerabidea egin dezaten erregioan bakea eta segurtasuna berrezartzeko prozesu politikoa, bi estatuen konponbidea gauzatuta eta nazioarteko bake konferentzia bat eginda.

Hiru. Genozidioa errefusatzeko minutu bateko isilunea gordeko da 2025eko irailaren 11ko Osoko Bilkuran.

Uno. La Mesa del Parlamento de Navarra manifiesta su más firme y rotunda condena al genocidio que está sufriendo el pueblo palestino a manos del Estado de Israel.

Dos. La Mesa del Parlamento de Navarra hace un llamamiento, a la comunidad internacional en general y a la Unión Europea en particular, de mayor implicación a la hora de exigir a Israel un alto el fuego definitivo, así como a avanzar hacia un proceso político que restaure la paz y la seguridad de la región mediante la materialización de la solución de los dos Estados y la celebración de una conferencia de paz internacional.

Tres. En señal de repulsa al genocidio, se guardará un minuto de silencio al inicio del Pleno del jueves 11 de septiembre de 2025.

Así, pues, señorías, vamos a guardar un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señorías.

11-25/ITP-00017. Interpelación sobre las políticas de convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el orden del día. Gai-zerrendarekin hasiko gara, con las interpelaciones. Lehen puntuari helduko diogu: Interpelazioa, bizikidetzaren arloko politikei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioaren Asiain Torres jauna da interpelazioa aurkeztuko duena. Señor Asiain Torres, tiene la palabra. Y les comunico también que ha solicitado la utilización de medios audiovisuales. Tiene diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi.

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

«Maldito baile de muertos. Pólvora de la mañana». Todavía hoy, señorías, se me pone la carne de gallina cuando oigo esta canción. Hemos escuchado a Rosa León, que fue quien le puso voz, pese a la autoría de Luis Eduardo Aute. Se convirtió, mediados los 70, del siglo pasado, en todo un simbólico himno reivindicativo y de protesta para quienes querían cambios en los convulsos tiempos del final de la dictadura franquista. Y en concreto quedó vinculada con las últimas ejecuciones del franquismo, que se llevaron a cabo el 27 de septiembre de 1975.

Según manifestaciones del propio Aute, la canción no fue escrita pensando en los condenados a muerte. Cuando le presentó el tema a Rosa León, que era quien iba a interpretarlo, fue ella quien le comentó que parecía que relataba la historia de una ejecución al amanecer. Unos días antes de los fusilamientos, cuando Rosa, en un concierto, dedicó la canción a los condenados, quedó definitivamente ligada a los fusilamientos de José Humberto Baena, José Luis Sánchez-Bravo, Ramon García Sanz, Juan Paredes Manot y Ángel Otaegi hace cincuenta años, en los últimos coletazos sangrientos de una dictadura —una dictadura, insisto—, tras un consejo de guerra realizado por militares y sin las más mínimas garantías procesales exigibles en cualquier sistema jurídico que se precie. Hay, sin duda, quien ha mitificado a algunos de ellos, convirtiendo sus personas en personajes y apropiándose de los mismos, por su militancia a una determinada organización, ETA, que es a la postre

lo que reivindican. Porque para Sortu lo fundamental radica en el grupo, en el colectivo, aunque se tengan que servir por acción u omisión, por activa o por pasiva, de personajes concretos. Y de ahí las pancartas de este verano, con el rostro de dos de ellos, olvidando a los otros tres, dejando por completo de lado su supuesto internacionalismo y arrimando las ascuas a la sardina de sus intereses partidistas.

Ensalzan a Txiki, el militante, no recuerdan a Juan Paredes Manot, la persona. ¿Sabían en Sortu cuál habría sido la evolución política de Juan Paredes Manot o de Ángel Otaegi tras la muerte del dictador o cuál habría sido su posicionamiento tras la Ley de Amnistía de 1977? ¿Habrían rechazado el terrorismo? ¿Se habrían integrado en Euskadiko Ezkerra como gran parte de la militancia en ETA político-militar?

Los cinco, señorías, los cinco, fueron víctimas, víctimas de la más terrible de las penas: la muerte, más allá de su presunción de victimarios. Presunción, insisto.

A estos efectos, Jon-Mirena Landa, catedrático de Derecho Penal de la Euskal Herriko Unibertsitatea, escribía la semana pasada un artículo en el que remarcaba que cualquier delito grave contra la vida o la integridad deja una víctima, y el mecanismo normal de responsabilización atiende al hecho cometido para después fijar las consecuencias. La condición de víctima nace de que se ha infligido un ataque intolerable e injusto contra la vida o la integridad. Y ello exige que se identifique al autor, se imponga una pena proporcional y se reconozca y repare a la víctima. Este mecanismo no atiende a la conducción de vida de la víctima. No es relevante si la víctima es buena o mala, no interesa si es ejemplar o no, porque no juzgamos a la víctima, sino a quien cometió el delito en concreto y además juzgamos qué hizo, no quién era, evidenciando que cualquiera, también los victimarios, pueden ser víctimas, algo que no acaban de comprender o no quieren hacerlo desde la bancada de las derechas y que dejaron en evidencia hace tan solo una semana al cuestionar la independencia o la profesionalidad de los integrantes de la Comisión de reconocimiento y reparación creada al pareo de la Ley 16/2019, de Reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Si no son de mi cuerda, ¿no son independientes? Si no son de mi cuerda, ¿carecen de profesionalidad? Si no piensan como yo, ¿no tienen credibilidad? Y qué decir de las declaraciones del alcalde de Valtierra. Flacos favores, señorías, a la convivencia en esta tierra los ejemplos que acabo de poner, intentos de estirar la cuerda hasta romperla. Posturas maximalistas, cerradas, entorpecen-

doras, sin duda, de eso que entendemos por cohabitación, acuerdo o entendimiento.

Por todo ello se nos antoja imprescindible seguir incidiendo en cuestiones que ya quedaron recogidas en el primer Plan de Convivencia de Navarra, al que, desgraciadamente, no se adhirieron ni desde un extremo —allá arriba, a mi izquierda— ni desde el otro —aquí, a mi derecha—. Un plan que destacaba realidades, que por su complejidad e importancia requerían, y así se señalaba, una atención especial y prioritaria, básicas, a nuestro entender, de primer curso de convivencia: la aplicación de los derechos humanos; la convivencia entre diferentes opiniones e ideologías, identidades, opciones sexuales y de género, visiones laicas y religiosas, culturas y orígenes; el reconocimiento y aplicación de derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política; la construcción de una memoria crítica e inclusiva; la necesidad de educarnos y aprender para convivir, y la ejemplaridad de las instituciones y su capacidad para ser referentes de convivencia. Y un plan que buscaba un objetivo general, el de construir la convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, plural y diversa mediante un gran trabajo de aprendizaje común y acción colaborativa del conjunto social e institucional y político en torno a cinco grandes pilares que copio textualmente.

En primer lugar, la igualdad como pilar de una comunidad donde exista equidad y derechos para todas las personas, prestando especial atención a la igualdad de género, continuando por la libertad para elegir la forma de vida, la identidad, las creencias, la ideología y poder expresar estas opciones sin resultar discriminado por ello, a lo que hay que añadir la democracia para transformar la sociedad sin violencia, por cauces de diálogo y participación social y política. Les sigue el pluralismo, donde todas las opciones personales y políticas son legítimas desde el respeto a los derechos humanos, para concluir con la diversidad, que aporta riqueza, oportunidades de crecimiento, innovación social y cultural.

Y para ello, sin duda, hay que basarse en una serie de principios de actuación también recogidos en aquel plan: el respeto para reconocer y aceptar a todas las personas, organizaciones e instituciones en su diversidad y pluralismo; el diálogo y la empatía para transformar posiciones y abrir nuevos caminos de entendimiento; la cooperación para coordinar esfuerzos de las instituciones, organizaciones sociales, empresas y ciudadanía; la innovación para desarrollar nuevas herramientas e instrumentos mejor adaptados a los retos de la convivencia, y un nuevo enfoque para considerar la importancia que tienen las políticas de derechos humanos. Convivencia y memoria.

Tenía, Consejera, un periodo de vigencia ya vencido, de ahí que la semana pasada hicieran la presentación del segundo y este martes se nos convocara a los portavoces de todos los grupos en la Comisión de Memoria y Convivencia, en aras de, tras el aprendizaje y la experiencia vivida con el anterior, intentar lograr ese consenso de todo el hemisferio que no fue posible en el caso de su predecesor. La propia Presidenta aseveraba en entrevista a un medio local que «si en algo hay empeño es en trabajar la convivencia», frase llevada a su portada, algo que comparto en toda su extensión, incluido el ámbito lingüístico, ya que entre las fortalezas de Navarra, en el propio plan se recogía que Navarra es una comunidad con una gran pluralidad lingüística y entre los objetivos estratégicos estaba el de promover espacios de convivencia entre las distintas realidades lingüísticas de Navarra. Por ello no comparto, y tengo que decirlo, algo que se recogía también en esa entrevista cuando fue preguntada por el Nafarroa Oinez. «Lo que no puedo compartir son otras reivindicaciones que se dan allá. Que la única bandera que veamos sea la de otra comunidad no puedo compartirlo». El Nafarroa Oinez es la fiesta de las ikastolas de Navarra. Fui presidente de una de ellas, de Paz de Ziganda, durante doce años, y presidente de la Federación de Navarra durante tres años y medio, y le aseguro, Presidenta, que en el Oinez no hay reivindicación que vaya más allá del propio uso del euskera y del lema elegido para ese año. Y la única bandera es el logo seleccionado. Y para este año, que se celebrará en Atarrabia el próximo 19 de octubre, son los que lucen en mi camiseta: «Buruz, bihotzez, oinez. Con la cabeza, con el corazón, caminando». El euskera no erosiona la convivencia nunca. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Señorías, silencio. Vamos con la respuesta del Gobierno. Gobernuaren izenean, interpelazioari erantzuteko, bigarren lehendakariorde eta Memoria, Bizikidetzako Kanpo Ekintzako eta Euskarako kontseilari den Olo Hualde andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Me corresponde salir a esta sesión como Consejera, entre otros ámbitos, de Memoria y Convivencia para explicar las políticas públicas que desde el Gobierno de Navarra estamos llevando a cabo en este ámbito. Y no puedo sino confirmar que, efectivamente, la convivencia es un tema que nos preocupa y nos ocupa desde hace ya una década a quienes formamos parte del Gobierno de Navarra con un criterio ético, el de construir una convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, plural y diversa, deslegitimando la violencia como instrumento político.

Usted ha apuntado, señor Asiain, en su intervención a dos ámbitos: el de las víctimas y el de la diversidad, en este caso la lingüística, el euskera. Coincido en que los retos que usted apunta son parte de los desafíos que estamos abordando en una labor que va más allá de la realizada por el departamento y que se escenificaron en el primer plan de convivencia y que también sustentan el borrador del segundo. Son unas políticas que hemos trabajado desde el auzolan democrático en el que instituciones como el Gobierno, este Parlamento, ayuntamientos, asociaciones de derechos humanos, entidades del conocimiento y ciudadanía reflexionan y avanzan hacia esa sociedad en igualdad y en libertad. Por ello quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento y de reconocimiento a todas esas personas que durante tantos y tantos años, años complejos, se han dedicado a tender puentes en vez de construir muros, a buscar soluciones en vez de conflictos, a buscar puntos de encuentro en vez de exclusiones. No voy a dar nombres propios o de entidades, porque sería injusto y existe el riesgo de que me olvide de algunas, pero creo que todas y todos nosotros los tenemos en mente, cada cual en su espacio y en su memoria.

Creo que estos antecedentes y este contexto son importantes para ubicar las actuales políticas de convivencia del Gobierno de Navarra. Políticas que son complementadas en un enfoque multifactorial con otros planes y estrategias del Gobierno, como el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, la Estrategia de Convivencia Intercultural, el Plan de Igualdad, el Plan de acción LGTBI+, el Plan de Participación, el Plan de Juventud o el Plan de Inclusión, y que deben ser compartidas, desde luego, con las entidades locales en sus fundamentos éticos.

En este complejo, cambiante y diverso siglo XXI no son pocos los retos que tenemos no solo en Navarra, sino también en Europa y en el mundo entero. Pero también es cierto que no partimos de cero, hay un camino recorrido. Al menos desde 2015, y hablo por propia experiencia, ha habido una apuesta institucional firme e integral para actuar de modo estructurado un tema clave como es la convivencia, dándole un espacio importante y transversal en el propio organigrama del Gobierno.

Apustu hori aurreko legegintzaldian ere egin zen. Eta gure ustez baliagarria eta emankorra izan den tresna bihurtu zen. Hala jasotzen da dokumentu honetan bertan, zeinetan gogorarazten baita Nafarroako Lehen Bizikidetzaren Planaren indarraldian ia ehun ekintza bultzatu direla, 8 departamenturen eta 67 gizarte-erakunderen elkarlanarekin.

[Una apuesta que siguió en la legislatura pasada, en la que, además, se materializó en un instrumento que creemos que ha resultado válido

y productivo. Así se recoge en este propio documento, que recuerda que, durante el periodo de vigencia del Primer Plan de Convivencia de Navarra (2021-2024), se han impulsado casi un centenar de acciones que han contado con el trabajo de 8 departamentos y 67 organizaciones sociales].

Datu kuantitatiboetatik haratago, planaren aplikazioaren balorazioa positiboa izan da giza eskubi-deen errespetua lortzeko egindako ekarpenegatik, egiturazko bidegabekeriak prebenituz eta gatazketan indarkeria erabiltzea baztertuz. Oinarri eta esperientzia horrekin, bigarren plan bat egin dugu, gure egunerokotasunean oinarritzen diren printzipio horiekin. Bigarren plan hau plangintza estrategikorako tresna garrantzitsua da, ez bakarrik landutakoa berritzea eta sendotzeko, baizik eta indartzeko eta eguneratzeko.

[Más allá de lo cuantitativo, la valoración de su aplicación ha sido positiva por su aportación para lograr el respeto a los derechos humanos, previniendo las injusticias estructurales y excluyendo el uso de la violencia en los conflictos. Con esa base y esa experiencia hemos elaborado un segundo plan que, con esos principios en los que se basa nuestro día a día, no deja de ser una herramienta importante de planificación estratégica, no solo para renovar y consolidar lo ya trabajado, sino para reforzarlo y actualizarlo].

Horrela, gero eta askotarikoagoa eta konplexuagoa den gizarte baten erronken mailan egon ahal izango gara, mundu nahasi batean murgilduta, non demokrazia sistema politiko gisa defendatzen eta indartzen jarraitu behar dugun; giza eskubideak edozein jardueraren oinarri gisa; indarkeria oro deslegitimatzea oinarritzko printzipio gisa; eta justizia eta gizarte-kohesioa elkarrekin aurrera egiteko modu gisa, desberdintasuna errespetatuz.

[Así, podremos estar a la altura de los retos de una sociedad cada vez más diversa y compleja, inmersa en un mundo convulso, en el que hay que seguir defendiendo y fortaleciendo la democracia como sistema político; los derechos humanos como base de cualquier actuación; la deslegitimación de toda violencia como principio básico; y la justicia y cohesión social desde el respeto a la diferencia como forma de avanzar juntos/as].

Y comenzando, como usted decía, señor Asiain, con una mirada al pasado para entender el presente y construir un futuro mejor, y más desde un departamento que contempla ámbitos como la memoria y la convivencia. Y no es casual, porque la memoria, ese relato que debe ser compartido y justo, es fundamental para la convivencia, no solo para la reparación individual y social de las víctimas, sino

para evitar la repetición de los hechos que las produjeron.

Y también la educación de las nuevas generaciones. No pueden crecer en la desmemoria en la que crecimos nosotras y nosotros, no pueden ser ignorantes de que los logros sociales y el avance de los derechos humanos ha sido fruto de la lucha de las generaciones anteriores. Debemos fortalecer la democracia con medidas contra las noticias falsas, los bulos y la desinformación. Será la mejor herencia que podamos dejar a las nuevas generaciones, porque la memoria no es cuestión de pasado, es un valor de construcción de una sociedad democrática de futuro.

El Gobierno de Navarra ha desplegado una intensa y amplia política pública de convivencia. Y, como decía al principio, lo ha hecho partiendo de unos valores y principios éticos y políticos como son la deslegitimación de la violencia, la defensa de la democracia y los derechos humanos y el apoyo y trabajo a todas las víctimas, a todas, sin equiparaciones ni diluciones, cada cual en su contexto victimológico: víctimas del franquismo, del terrorismo, especialmente de ETA, y víctimas de violencia de motivación política de funcionarios públicos o de grupos de extrema derecha. Y coincido con usted, señor Asiain, en que flaco favor hacemos a las víctimas, pero también a toda la sociedad, cuando partidos políticos las instrumentalizan diciendo que son las suyas. Las víctimas no son de nadie. Son un fracaso de toda la sociedad y como personas que han sufrido un dolor ilegítimo merecen todo el respeto a los derechos que tienen, a la verdad, la justicia y la reparación. Como flaco favor hacemos a la convivencia cuando un dirigente político habla de cavar fosas. ¿Saben ustedes el dolor que provoca a los familiares de los más de 3.500 asesinados en Navarra que se banalice sobre las fosas?

Hemos trabajado en esa deslegitimación de la violencia con soporte legal, presupuestario y organizativo. Ahí está la ley de víctimas del franquismo, que este Parlamento aprobó en el año 2013; la de víctimas del terrorismo, en el año 2010, o la de víctimas de violencia de motivación política, del año 2019, que recientemente me ha traído junto a la Presidenta a este foro parlamentario. Además, en el Gobierno hemos contado con la profesionalidad y el buen trabajo de personas que en una tarea de gran carga emocional se han implicado con las víctimas. Me refiero, entre otros, a los miembros de la Comisión de reconocimiento y reparación, cuya labor fue cuestionada por algunas fuerzas en este Parlamento, y a los que yo, desde luego, agradezco su excelente trabajo. Y son normativas y medidas que están siendo pioneras y referenciales no solo a nivel estatal, sino internacional —así nos lo reconoció el Consejo de Europa, que premió el

programa Escuelas con Memoria como un referente de buenas prácticas educativas con la juventud—, normas y medidas que hay que seguir mejorando y actualizando, como haremos pronto con una nueva ley de víctimas del terrorismo. Y todo ello esperando la máxima colaboración y consenso institucional, social y, desde luego, espero que político y parlamentario, porque es importante que se eviten tentaciones de bascular la agenda política con sesgos electorales, usar la convivencia como arma arrojada o instrumentalizar a las víctimas, a cualquier víctima por cualquier parte y con cualquier interés. No hay víctimas, decía antes, ni de unas, ni de otros; hay víctimas que merecen justicia, verdad y reparación. Y en ello estamos sin diluciones, sin equiparaciones, sin relatos que compensen uno a otro. Las víctimas no se miden a peso, porque el dolor y el sufrimiento del ser humano no se pueden cuantificar.

Nos toca estar a la altura del momento y del reto, buscando puntos de encuentro y no de conflicto o de choque. La convivencia en Navarra es mucho más que la convivencia política, en todo caso. Navarra es una sociedad cada vez más diversa y plural, y la diversidad nos trae muchas oportunidades, pero también acarrea conflictos en ese no entender al otro, al diferente, como una persona con los mismos derechos humanos que una misma.

Por eso las políticas de convivencia deben abordar retos de este siglo y de esta sociedad diversa. Y en este contexto es como se apunta a este segundo plan de convivencia. Un plan que en la forma aspira a ser participado y en el fondo quiere responder a todos estos retos de esta sociedad compleja y plural en el siglo XXI. Uno de cada cinco navarros y navarras es de origen extranjero. La economía neoliberal global desregulariza nuestras relaciones laborales y deslocaliza fábricas. Las desigualdades económicas provocan ciudadanos de primera y de segunda, la brecha entre nuestros mayores y la juventud, los bulos que corren por las redes sociales, las políticas negacionistas en torno al euskera, que niegan el valor de la lengua como elemento de cohesión social y territorial. Si el siglo XX fue cambalache, problemático y febril, como decía aquel, el XXI parece que no lo es menos.

La convivencia en paz es el resultado de todas estas cuestiones y muchas más, y es el resultado de política, que es lo que aquí hacemos, de normativas, de comunicación, de sensibilización, de educación formal y no formal. Y no es fácil mantenerla, pero merece la pena esforzarse en ella, no solo no dar un paso atrás, sino seguir avanzando. Navarra no es una isla y también le afectan todos estos fenómenos, a los que hay que unir las corrientes involucionistas, autoritarias y negacionistas que asolan todo el mundo. Pero creo que Navarra, sin-

ceramente, tiene también la oportunidad, en aras de su pasado y, en su medida, en ese auzolan democrático, de apostar por una convivencia que permita evitar errores del pasado.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, lehendakariorde andrea. Señor Asiain Torres, para el turno de réplica, tiene usted cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: II. Planaren proposamenetik hitzez hitz jasotzen dut, kontseilari andrea, jorratzen ari garen gaiaren garrantzia argi eta garbi uzten duen esaldi bat: «Demokraziaren osasunean sakontzeak bizikidetzak hobetzera garamatza ezinbestean. Era berean, kalitatezko bizikidetzak bideragarri egiteko lanak neurri handi batean demokrazia bera eta bere sistema instituzionala indartzen laguntzen du».

[Recojo, señora Consejera, textualmente de la propuesta del II Plan una frase que deja bien a las claras la importancia de la cuestión sobre la que estamos tratando: «Profundizar en la salud de la democracia nos conduce inexorablemente a una mejora de la convivencia. De igual modo, el trabajo de hacer viable una convivencia de calidad contribuye en gran medida a fortalecer la democracia y su sistema institucional».]

Demokraziaren hezur-muinari buruz ari gara, haren bizkarrezurrari buruz. Horregatik da hain garrantzitsua Europa osoan eskuin muturraren mamua gero eta indartsuago bihurtzen ari den unean. Baita Estatuan ere, non aste honetan bertan inkesta batek iragartzen baitzuen hazkunde izugarria jarrera politiko horientzat. Bere mezuak, gainera, hauteskundeetan lekurik ez galtzea helburu duten beste indar batzuegan txertatzen ari dira.

[Hablamos de la médula ósea de la democracia, de su columna vertebral. Y de ahí la importancia de reforzarla en unos tiempos, en los que el fantasma de la extrema derecha va ganando terreno a pasos agigantados en toda Europa. También en el estado, donde una encuesta de esta misma semana avanzaba un enorme crecimiento para esas posiciones políticas. Sus mensajes, además, van calando en otras fuerzas que persiguen no perder espacio electoral].

Horregatik, proposamen horretan jasotako esparru horietan guztietan eragin behar da. Gizarte- eta politika-panoraman sortzen ari diren joerak, hausnarketa oso larri batekin: «Nazioarteko egoera azkar aztertzea nahikoa da kezkatzeko moduko gai batzuek jabetzeko, hala nola planeta osoko gerra- eta indarkeria-gorakada, gero eta polarizazio politiko handiagoa, munduko gobernu garrantzitsuek giza eskubideak eta haien defendatzaileak mespretxatzea, gizonen eta emakumeen arteko berdintasun-egoerak okerrera egitea, migrazio-fluxuak eta

asilo-eskaerak behar bezala kudeatzeko eta administratzeko erakutsi den ezintasuna, klima-aldaketak eta ingurumenaren narriadurak eragindako arazoan hazkundera, pertsonen eta haien kulturaren aniztasunaren aurkako erasoak, faltsukeriekin eta informazio-buloekin kutsatzeko joera, gizarte-sareen izaera inbaditzailea eta bestelako teknologiak gure eguneroko bizitzan». 2030 Agendaren eta Giza Eskubideen 75 Ekimenaren helburuekin bat eginez.

[De ahí que haya que incidir en todos esos ámbitos recogidos en esa Propuesta. Las Tendencias emergentes en el panorama social y político, con una reflexión demoledora: «Basta analizar rápidamente la escena internacional para darse cuenta de algunas cuestiones preocupantes como son la escalada bélica y de violencia en todo el planeta, la creciente polarización política, el desprecio a los derechos humanos y de sus defensores por parte de importantes gobiernos del mundo, el empeoramiento de la situación de igualdad entre hombres y mujeres, la incapacidad demostrada para una correcta gestión y administración de los flujos migratorios y asilamientos, el crecimiento de los problemas derivados del cambio climático y el deterioro del medio ambiente, los ataques contra la diversidad de las personas y sus culturas, la tendencia a contaminar con falsedades y bulos la información, el carácter invasivo de las redes sociales y otras tecnologías en nuestra vida cotidiana». Trabajando en línea con los objetivos de la Agenda 2030, y la Iniciativa Derechos Humanos 75].

Y planteando nuevos desafíos como el protagonismo de las comunidades locales; teniendo como guía del desarrollo de nuestra Comunidad los derechos humanos; incidiendo en la violencia política, en la memoria y en los derechos de las víctimas; remarcando que toda violencia política, violencia derivada del franquismo, violencia terrorista, especialmente de ETA, y violencia de grupos de extrema derecha y funcionarios públicos, carece de justificación. Es necesario también combatir la tendencia creciente de violencia y discriminación hacia las mujeres. Existe —se apunta, y lo compartimos absolutamente— una necesidad urgente de transformación de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas que los perpetúan y, además, sigue siendo absolutamente necesario ampliar y fortalecer la protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia. También, por otro lado, regular la tecnología y los derechos digitales. Neutralizar las fake reality, impulsando el espíritu crítico en la sociedad. Afrontar también el reto del mestizaje y la convivencia, porque, efectivamente, como se recoge en el preámbulo, hemos crecido amparados en educaciones monoculturales y tenemos una fuerte difi-

cultad para aceptar al otro en toda su integridad, a no ser que pase por un proceso de asimilación hacia aquello que reconocemos como lo único y lo cierto, puesto que cualquier modificación de esto lo asumimos como una amenaza. Es por ello imprescindible avanzar en nuevas políticas públicas sociales y educativas, no solo formales, sino también informales, que posibiliten la convivencia y el enriquecimiento de nuestra vida común. Y, por último, avanzar en la educación y cultura de convivencia.

Comparto con usted, Consejera, y concluyo, que herramientas como los planes de convivencia y derechos humanos son hoy más que nunca instrumentos imprescindibles en la consecución de una sociedad democrática basada en los derechos humanos y en una cultura de paz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko berriz ere. Ihardespen-txandarako, kontseilari andrea, bost minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Decía al principio que la convivencia no es un destino o un punto de llegada, sino una manera de avanzar en esa sociedad más democrática, más justa y más igualitaria. Y sí, señor Asiain, yo también creo que los planes son herramientas importantes, pero tanto como los planes lo es el consenso político y de los representantes públicos. Creo que somos una pieza clave quienes estamos hoy aquí, representantes del Parlamento de Navarra, representantes del Gobierno, y más en unos tiempos en los que corren aires de desafección política que pretenden deslegitimar el sistema político y democrático. Por este motivo, como decía antes, confío de verdad en que en este segundo plan de convivencia haya trabajo en común, haya consenso, haya auzolan, dentro de las diferencias que cada uno tengamos. Desde luego, desde el Gobierno no vamos a escatimar esfuerzos para ello.

A esto me refería en la primera parte de la intervención, porque somos una herencia de todas esas personas que han luchado por los derechos humanos, por los derechos sociales, por los derechos económicos en una sociedad, desde luego, mejor. Por eso creo que es el momento del «nosotros, nosotras» inclusivo, no del de «unas y otras».

Eta bai, diozun bezala, Asiain jauna, aurre egin beharreko erronkak, zuk aipatu dituzunak, heldu beharreko erronkak dira. Gobernuan beharrezkotzat jotzen dugu bizikidetza politiko, sozial, kultura-edo hizkuntza-aniztasunarekin zerikusia duen guztian sakontzea; belaunaldien arteko bizikidetza; genero-ikuspegia; erlijio- eta identitate-aniztasunaren kudeaketa... Bizikidetzaren mehatxurik handie-

na desberdintasun ekonomikoak eta sozialak direla ahaztu gabe.

[Y sí, como apunta usted, señor Asiain, los desafíos a los que nos enfrentamos y que usted ha mencionado son los retos que vamos a abordar. Desde el Gobierno consideramos necesario profundizar en todo lo que tiene que ver con la convivencia política, social, la diversidad cultural o lingüística; la convivencia entre diversas generaciones; el enfoque de género; la gestión de la diversidad religiosa e identitaria... Sin olvidar que las desigualdades económicas y sociales son la mayor amenaza de la convivencia].

Arrakalak murrizteko lan egin behar dugu, ezin izango baita bizikidetzak baketsurik egon gizarte berdinzaleago eta bidezkoago bat gabe, non ghetorik ez dagoen. Horregatik, planak hiru ardatz nagusi planteatzen ditu, bere zumeak osatzen dituztenak: Memoria, biktimak eta bizikidetzak politikoa; Aniztasunean elkarrekin bizitzea eta Bizikidetzak eta Giza Eskubideak.

[Debemos trabajar por reducir brechas, porque no podrá haber convivencia pacífica sin una sociedad más igualitaria y justa, donde no existan los guetos. Por eso el plan plantea tres grandes ejes que conforman sus mimbres: Memoria, Víctimas y Convivencia Política; Convivir en Diversidad y Convivencia y Derechos Humanos].

Tres ejes en los que se articulan un centenar — 108 — largo de acciones ordenadas en torno a seis grandes ámbitos: la aplicación de los derechos humanos; la convivencia entre diferentes identidades, opciones sexuales y de género, lingüísticas, ideológicas, identitarias, laicas y religiosas, culturales y de origen; el reconocimiento y aplicación de derechos a todas las víctimas, las del franquismo, las del terrorismo de ETA y de la violencia política; la construcción de una memoria crítica inclusiva; la necesidad de apostar por la educación como herramienta para convivir y para aprender a convivir; y, desde luego, el papel de las instituciones como esta, el Parlamento de Navarra, como referentes de convivencia, aunque muchas veces, desde luego, lo que aquí se escucha está muy alejado de esto.

Queremos consolidar y profundizar en todos los avances realizados en cuanto a la convivencia política gracias a las políticas iniciadas hace ya dos legislaturas y en el primer plan, al tiempo de abordar con intensidad los retos de una sociedad, como decía, cada vez más plural y diversa. Es esta una realidad que hay que abordar en positivo y también desde la realidad y la eficacia. Navarra tiene una escala en cuanto a su tamaño y su estructura social y territorial que nos puede permitir avanzar en este

camino, evitando o aprendiendo de errores del pasado o de otros lugares, para ser un buen referente. Estas circunstancias nos exigen tener una buena hoja de ruta, algo a lo que aspira este segundo plan de convivencia, basada en una mirada amplia, en la que las personas, sus derechos y la gestión pacífica y constructiva de los conflictos o tensiones que pueda generar la propia diversidad siempre sean algo fundamental.

También, como decía antes, tenemos que afrontar nuevas amenazas como la desinformación, las noticias falsas, las *fake news*, los discursos de odio como ese que escuchamos hace poco a un alcalde —que usted mismo, señor Asiain, ha mencionado—, en unas declaraciones que daban vergüenza. Discursos, desde luego, que con la rapidez de las redes sociales se trasladan sobre todo a esa juventud a la que hay que proteger. Hay que proteger de esos discursos intencionados, de esa ultraderecha que deslegitima los sistemas democráticos. No es un reto fácil y desde el Gobierno consideramos que el esfuerzo merece la pena porque nos estamos jugando un futuro en común.

Por todo esto, de verdad, creo que necesitamos el consenso de toda esta Cámara para avanzar en convivencia. Tenemos que tener un suelo ético, unos límites éticos, porque, si no, nuestra sociedad corre el riesgo de convertirse en la sociedad del conflicto, en la sociedad en la que el desigual, el diferente a ti se convierta en tu enemigo, y creo que eso no nos lo podemos permitir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, mila esker, lehendakariorde andrea. Vamos ahora, conforme al artículo 208.2 del Reglamento, con los turnos de los representantes de los grupos, con excepción del grupo interpelante, por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN. Señora Olave Ballarena, tiene tres minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días, señorías. Señora Ollo, señor Asiain, pueden redactar decenas de planes de convivencia inútiles, por evitar el elefante en la sala. Han presentado un plan de convivencia con el que en otro contexto encontraríamos probablemente puntos de acuerdo mayoritarios. En realidad es un plan casi casi para cualquier contexto que no tenga una anomalía ético-política como EH Bildu. Pero en Navarra la tiene. Y para que Navarra supere el trauma de las recientes décadas de dolor, de miedo y de odio, el primer punto de un plan de convivencia debería ser la exigencia de que quien ha recibido el legado político y genealógico de ETA condene lo que ETA hizo con las víctimas y con toda la sociedad navarra. Ese es el elefante, señora Ollo, y debería ser una exigencia de todas las fuerzas políticas para toda la acción política y de gobierno.

Pero esa exigencia sigue faltando y es una falta maniquea que obedece a un único interés, que es la viabilidad de este Gobierno, que necesita incluir a Bildu, y no hay más. Y por eso lo toleran, de momento, bueno, pues como una anomalía política, y usan eufemismos más llevaderos mientras aceleran la normalización sin condena. Ese es el problema, señora Olló, y no UPN. No es nuestra opinión lo que bloquea o le quita legitimidad a su plan. Es la infamia ético-política de validar a quien no ha condenado la violencia y sus consecuencias, principalmente para las víctimas: el elefante.

Miren, en una reciente comparecencia, la Presidenta, la señora Chivite, repetía varias veces: «ETA ha dejado de existir», «ETA ha dejado de existir», «ETA ha dejado de existir». Bueno, ETA ha dejado de matar. Pero el dolor y los rescoldos de miedo aún condicionan la vida en Navarra, y continúan el odio y la exaltación. ETA ya no existe como organización operativa, lo que existe es un ecosistema heredero del legado político y genealógico de ETA. Y por esa herencia macabra, un plan de convivencia para Navarra —para Navarra— debe exigir a EH Bildu la condena que garantice la erradicación y la no repetición de ninguna legitimación social.

Quiero leerles algo muy muy breve acerca de la acelerada normalización de Bildu. 17 de marzo de 2015, el Parlamento de Navarra reconoce la limpieza nacional, los crímenes contra la humanidad y los actos de genocidio cometidos por la izquierda abertzale y su brazo armado, ETA, en el País Vasco y Navarra. Bildu votó en contra y el Partido Socialista votó a favor. En octubre —esto era marzo— Bildu ya estaba formando parte del siguiente Gobierno de Navarra, y ahora también: aquellos genocidas de marzo de 2015, que siguen sin condenar el terrorismo de ETA. Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Olave Ballarena. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tres minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días, egun on guztioi. Gracias, Presidente. Yo voy a empezar diciendo que para el Partido Socialista la convivencia es la base en la que se asienta la democracia. Por eso, para nosotros es prioritario que desde el Gobierno de Navarra se trabaje construyendo esos valores positivos que refuercen la convivencia en nuestra sociedad y que eliminen o neutralicen cualquier intento de generar conflictos, exclusión, hostilidad o intolerancia.

Navarra ha sufrido en su historia reciente distintos episodios en los que nuestra sociedad ha sido fracturada por el dolor y la violencia. Desde aquel golpe fascista del 36 y su brutal represión,

pasando por el pisoteo de derechos fundamentales por algunos funcionarios y miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado o por el terrorismo terrible llevado a cabo por los GAL y los grupos de extrema derecha y, por supuesto, por la más grave vulneración de la convivencia, tanto por su intensidad como por su duración, más de cincuenta años, como fue el terrorismo de ETA, que, al más puro estilo fascista, intentó imponernos violentamente sus ideas a través de la muerte y del miedo.

Todos estos actos son condenables y han sido condenados por el Partido Socialista. De igual manera, si queremos seguir avanzando en la convivencia, en nuestra opinión, todas estas violencias sufridas en nuestra tierra deberían ser condenadas de manera clara y sin matices por parte de todos los que queremos construir una sociedad en convivencia.

Actualmente, gracias al trabajo de muchos, vivimos en nuestra tierra en un momento de democracia y de respeto a los derechos humanos, pero sabemos, y la historia nos lo recuerda, que si no seguimos trabajando y cuidando esa convivencia, podemos volver a caer en ese pozo oscuro de la violencia. Tenemos distintas amenazas para nuestra convivencia: la xenofobia, la apología o la negación del terrorismo sufrido, la dictadura y su justificación, la violencia machista o por orientación sexual y la polarización de nuestra sociedad con base en falsedades y en la generación de miedos. Desgraciadamente, algunas formaciones políticas han elegido el camino de generar crispación porque creen que les da rentabilidad —a corto plazo, decimos los socialistas—, rentabilidad política. Por todo eso tenemos que avanzar, tenemos que seguir trabajando en esa convivencia. No queremos que se repitan las situaciones vividas. Para ello todos tenemos que hacer un esfuerzo y ser capaces de llegar a acuerdos, entre ellos este recién presentado II Plan de Convivencia, para que ojalá pudiéramos alcanzar, con la participación de todos, una amplia mayoría.

Acabo ya reconociendo el trabajo que está realizando este Gobierno, este departamento y especialmente la Dirección General de Memoria y Convivencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Jiménez Aragón andrea, hiru minutu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehenakari jauna. Eta lehenik eta behin, egun on guztioi. Hasi nahiko nuke gaurko interbentzioa gauza bat azpimarratzen: mesedez, EH Bilduri buruz hitz egiten ari zaretenean, irakurri urriaren 18ko deklarazioa, eta horren gainean hitz egin elkarbizitzari buruz.

[Gracias, señor Presidente. En primer lugar, buenos días a todas y a todos. Me gustaría comenzar la intervención de hoy haciendo hincapié en una cuestión: por favor, cuando estén hablando de EH Bildu, lean la declaración del 18 de octubre, y hablen sobre convivencia basándose en ella].

Eta bestalde, planari dagokionez eta Elkarbizitza Planari dagokionez, plan honetan eta bere elkarbizitza politiketan Nafarroako Gobernuak kontuan hartu behar du elkarbizitza eraiki egiten dela eta gizarte konkretu batean eraikitzen dela, eta elkarbizitza prozesu gisa ulertu behar dela. Elkarbizitza eraikitzeke prozesu hori arrakastatsua izateko baldintza batzuk bete behar dira. Alde batetik, egungo zapalkuntzei erreferentzia egin behar zaie: adibidez, arrazakeria, indarkeria marxista, trantsizio ekologikoak sortzen dituen zapalkuntza eta abar. Eta, bestetik, elkarbizitza elkarlanean eraikia izan behar da agente politiko sozial eta herritarrekin batera.

[Y, por otro lado, en lo que respecta al plan y al Plan de Convivencia, en este plan y en sus políticas de convivencia el Gobierno de Navarra debe tener en cuenta que la convivencia se construye y que se construye en una sociedad concreta, y que la convivencia debe entenderse como un proceso. Para que ese proceso de construcción de la convivencia sea un éxito es necesario cumplir una serie de condiciones. Por un lado, hay que hacer referencia a las opresiones actuales: por ejemplo, el racismo, la violencia machista, la opresión que genera la transición ecológica, etcétera. Y, por otro lado, la convivencia debe construirse en colaboración con los agentes políticos sociales y con la ciudadanía].

Elkarbizitza ari garenean, gatazkaz ere ari gara. Ze, gatazka egongo ez balitz, ez legoke elkarbizitza plan baterako beharrik. Baina, puntu honetan, guk gatazka hitzaren kontzeptualizazioari buelta bat eman behar zaiola uste dugu.

[Cuando hablamos de convivencia, hablamos también de conflicto. Porque, si no hubiera conflicto, no habría necesidad de un plan de convivencia. Pero en este punto creemos que hay que darle una vuelta a la conceptualización de la palabra conflicto].

En el ámbito de la justicia restaurativa, un conflicto es una oportunidad para reconocer el daño causado, reparar ese daño en la medida de lo posible y restaurar las relaciones afectadas entre las partes involucradas, incluyendo víctimas, ofensores y comunidad. Y al conflicto nos debemos enfrentar con la defensa del diálogo, la negociación y el acuerdo como método más eficaz y

democrático para dirimir y solucionar las diferencias políticas.

En este sentido, también queremos hacer una puntualización sobre algo que hemos visto en el plan y que encima es algo que en numerosas ocasiones se trae a este Parlamento y está muy vinculado con el conflicto, y es la despolitización. Es más, hay una medida de ese plan que habla de despolitizar la conversación pública. Y es que lo que llamamos política no es otra cosa que debatir ideas y decidir juntas cómo queremos vivir. Despolitizar equivale a renunciar a esa decisión compartida. De manera que hacer política es también dar solución a los problemas sociales, fomentar el diálogo, llegar a acuerdos, y no podemos renunciar a ello.

Nosotras, en Euskal Herria Bildu, trabajamos por construir una convivencia democrática y con una memoria inclusiva que dé voz a todas las víctimas y que, por tanto, esa polifonía de voces, del relato, reconozca a todas las víctimas. Trabajamos por la verdad de todas las personas que han sufrido las múltiples violencias que durante años hemos vivido en Nafarroa y en Euskal Herria. Nosotras estamos convencidas de que es posible aliviar el daño causado desde el respeto, la consideración y la memoria. Y es que encima hay otra cosa que nos preocupa, que es que hablan del relato en singular, y no hay un relato único, hay tantos relatos como víctimas, y eso es lo que construye una memoria colectiva. Y en esa construcción de memoria colectiva es imprescindible hablar también de la comisión, una comisión a la que, por supuesto, queremos mostrar una vez más todo nuestro agradecimiento y a la que le animamos a ser valiente y a seguir construyendo.

Y en la línea de su discurso, señora Vicepresidenta, no instrumentalicemos a las víctimas, totalmente de acuerdo, pero tampoco permitamos que la derecha, para salir de esa irrelevancia política en la que está, utilice la convivencia como estrategia para romper los acuerdos de las fuerzas progresistas. Besterik gabe gure partetik, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Jiménez Aragón andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Y bueno, al portavoz que ha presentado esta iniciativa creo que se le ha olvidado hablar de cuestiones que también han sucedido durante este verano y que dificultan la convivencia en nuestra Comunidad.

La interpelación menciona el Plan de Convivencia y dice que se trata de construir una convivencia en igualdad y libertad en la Comunidad Foral de Navarra. Y se podrá haber avanzado en otras cuestiones, en otros aspectos relacionados

con la convivencia, pero tengo que volver a referirme a algunos datos relativos a la Comunidad Foral de Navarra que considero totalmente preocupantes y a los que tampoco ha hecho referencia, por cierto, la Vicepresidenta. Y es que en fiestas de muchísimos pueblos de la Comunidad Foral de Navarra, a 19 de agosto —esa es la información que hay, pero hay varias semanas después del 19 de agosto—, Covite ya ha denunciado un total de 135 actos de apoyo a ETA, como digo, en diferentes localidades de Navarra y también de otras comunidades vecinas. De esos 135, 27 se han registrado en la Comunidad Foral de Navarra, y usted no ha hecho referencia a este aspecto que, como digo, rompe la convivencia en nuestra Comunidad.

Estos actos pueden seguir diferentes formatos y tipologías e incluir distintos elementos, pero todos ellos tienen un denominador común, que es el que hemos visto hoy, por cierto, por parte de la portavoz de Bildu, que es reclamar también la excarcelación de los presos etarras y ensalzar su figura como si fuesen héroes. Hay un único relato, un único relato.

Pero si ya de por sí es gravísimo que todavía hoy se permitan estas celebraciones, lo es más aún, como digo, que usted hoy omita hablar de esta cuestión y que lo haga también la propia Vicepresidenta. Y también es complicado o gravísimo el hecho de que muchísimos ayuntamientos están gobernados por un partido con quien usted comparte un Gobierno, que es Bildu, y que, insisto, usted hoy no ha dicho absolutamente nada. Algunos lo justifican refiriéndose a la libertad de expresión, pero entenderán que eso no es libertad de expresión. Actuaciones como el día del inútil en Etxarri-Aranatz o el tiro al facha no son una manifestación de la libertad de expresión, sino que suponen una ofensa a la Guardia Civil y a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que están encargadas de protegernos y de garantizar, sí, la libertad y la convivencia en nuestra Comunidad.

Vemos cómo los líderes de la izquierda, y usted hoy se ha sumado también, bueno, están tratando de legitimar el terrorismo de ETA en nuestras calles y en nuestros municipios, y creo que son ustedes también responsables de que todavía se permitan este tipo de actuaciones en la Comunidad Foral de Navarra. Creo que no es momento de ponerse de perfil —usted hoy se ha puesto de perfil porque, insisto, ha obviado una realidad que sucede en la Comunidad Foral de Navarra, y lo ha hecho también la propia Vicepresidenta del Gobierno—, sino que creo que es importante perseguir, denunciar y prohibir este tipo de actos, y, evidentemente, sancionar a quien los promueva. La inacción y, sobre todo, la omisión ante este tipo de sucesos lo único que hacen es alentar a Bildu en su discurso.

Creo, sinceramente, que ha obviado una realidad patente y latente en la Comunidad Foral de Navarra. Y creo también que usted hoy ha tenido la oportunidad de hacer una referencia a la convivencia en general, pero, evidentemente, ha vuelto a utilizar la convivencia en aras de su política ideológica, como viene haciendo durante muchísimo tiempo en este Parlamento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García, Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene usted tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. En un día como el de hoy, si queremos hablar de convivencia, indudablemente tenemos que recordar el 11 de septiembre de 1973 y desde aquí, desde Navarra, también tenemos que recordar al compañero Presidente Salvador Allende, quien hace más de cincuenta años nos enseñó al conjunto del planeta que la democracia y la justicia social deben caminar de la mano.

Hoy, para hablar de convivencia en Navarra, debemos ser conscientes de que tenemos que hablar de futuro, pero teniendo muy en cuenta el pasado de nuestra Comunidad. En esta tierra, señorías, como en el conjunto del Estado español, durante largas y largas décadas, durante demasiadas décadas, los navarros y las navarras y los españoles y las españolas convivimos atravesados por múltiples violencias: el terror y represión del franquismo fascista, el terrorismo de ETA o también las ilegítimas —recalco lo de ilegítimas— violencias perpetradas por algunos aparatos del Estado. Hoy, afortunadamente, la coyuntura de Navarra y de España es otra, y afortunadamente es otra porque en aquellos momentos vencieron siempre los demócratas y las demócratas frente a todas esas violencias. Y hoy, afortunadamente, afrontamos la elaboración de este segundo plan de convivencia, que ya se ha explicado que, en opinión de esta coalición, debe convertirse en la mejor herramienta posible para garantizar la convivencia en paz, en democracia, en justicia social y en multiculturalidad a todos los navarros y navarras, fortaleciendo siempre la pluralidad y la diversidad en todos los sentidos que afortunadamente caracterizan a la Navarra de hoy. El borrador que conocemos, lo vamos a decir abiertamente, nos parece un borrador muy positivo, que a lo largo de sus tres ejes —memoria, víctimas y convivencia política; convivir en la diversidad; y convivencia y derechos humanos— dibuja la ruta que desde lo público debemos seguir para construir una Navarra mejor.

Hoy los retos para la convivencia actual en Navarra son distintos a los retos de hace cuatro años y, por supuesto, a los retos de hace unas cuantas décadas, pero el deseo, señorías, debe ser el

mismo que entonces: que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de Navarra podamos coexistir fraternalmente, comprendiendo y respetando las diferencias del diferente y poniendo siempre la paz y los derechos humanos en el centro de nuestras relaciones personales y colectivas. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Guzmán jauna. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, señorías. Vox nuevamente reitera que los planes de convivencia que está aprobando el Gobierno de Navarra no son sino un eufemismo, un engaño, una manipulación de la palabra y una burda estafa a los ciudadanos. Son un eufemismo para no decir claramente que lo que han hecho hasta ahora es una entrega de Navarra y una dejación de funciones y responsabilidades, una verdadera entrega del Estado de derecho, una perversión de lo que debe ser la convivencia con mayúsculas.

La semana pasada teníamos que escuchar en la Comisión de Régimen Foral cómo la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, nos venía a justificar cómo la consideración de víctimas se estaba concediendo por parte de una comisión administrativa de su Gobierno —una comisión de la infamia, como ya le dije y se lo repito— a aquellos que a todas luces no lo fueron y que lo que sí hicieron fue ser colaboradores, cooperadores, cuando no autores muchos de ellos, del terrorismo más vil, mezquino y miserable que han vivido estas Navarra y España nuestras. Imparten justicia al estilo bananero. Es más, les recuerdo que una de las pruebas admitidas por esa comisión son las denuncias falsas, como ponía y obligaba el manual de ETA, por si alguno no lo sabe.

La convivencia y los planes de convivencia en esta tierra deben empezar por la dignidad, por la memoria, por la verdad y por la justicia, que es lo que demandan las verdaderas víctimas. Aquellos que brindaban con champán no pueden convivir hoy entre nosotros sin más, sin haber pedido perdón y sin haber colaborado con la justicia para esclarecer los atentados, tantos atentados sin resolver. Esto y no otra cosa se lo dijo alto y claro, señora Chivite, el representante de las víctimas del terrorismo, el señor Toca, en el atrio de este Parlamento en un discurso que resonará en estas paredes, mientras sigan en pie, por su dignidad, por su valentía, por su verdad y por su profundidad.

No podrá haber convivencia verdadera en Navarra mientras partidos políticos como el PSOE y como ustedes, Geroa Bai, Bildu o Contigo-Zurekin, se empeñen en enfrentar de nuevo a los españoles, a manipular la historia y llamarla memoria histórica o democrática, y mientras se empeñen en demoler el edificio, como lo han dicho en sede

parlamentaria. Sí, demoler, como si fueran talibanes con los budas de Bamiyán, con dinamita.

En definitiva, señorías, que ustedes, los partidos que apoyan y sostienen este Gobierno de Navarra, hablen y elaboren planes de convivencia con el dinero de todos los navarros es reírse de todos nosotros y demostrar una vez más que todo lo que tocan lo corrompen, incluso las palabras más nobles y elevadas, como lo es y debe ser la convivencia. Y, por cierto, al señor comunista se le ha olvidado hablar del FRAP, del GRAPO y del GAL, creado por los socialistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, concluido el turno de los grupos, la Consejera, en nombre del Gobierno, tiene un turno para contestar globalmente las intervenciones. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Ollo.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Creo que seré más breve. La verdad es que no esperaba otra cosa, pero realmente que el debate de la convivencia en Navarra sea un rifirrafe de quiénes son nuestras víctimas ocultando a las demás... Flaco favor le estamos haciendo a la sociedad navarra.

Miren, yo no sé si ustedes pisan las calles y conocen los retos y los desafíos de esta sociedad, y conocen que cada vez va siendo una sociedad más desigual y que cada vez hay más ciudadanos de primera y de segunda, y que cada vez la diversidad provoca conflicto porque no se quiere ver al otro. Pero, evidentemente, voy a hablar también de las víctimas. La verdad es que vuelvo a ver aquí que hay grupos políticos que siguen instrumentalizando a las víctimas, a las suyas. Solo hablan de sus víctimas. UPN solo habla de las víctimas del terrorismo de ETA, el Partido Popular también. No sé qué les puede parecer ese cavar fosas a las 3.500 víctimas del franquismo. EH Bildu también. EH Bildu está instrumentalizando a quien considera sus víctimas. Está instrumentalizando a quienes, como yo, creemos que Txiki y Otaegi son víctimas de un régimen franquista o fascista, pero a los que se está homenajando o reconociendo porque eran militantes de ETA en esa construcción de un relato que, desde luego, yo y el Gobierno no compartimos. Los relatos —he dicho antes— no pueden equiparar, no pueden legitimar las violencias, y creo que flaco favor hacemos a las víctimas también cuando solo queremos instrumentalizarlas.

Mire, señora Olave, ha dicho usted que tenemos ese elefante del que no queremos hablar. Yo no sé si ha leído el borrador del plan. La página 6 dice: «Desde una perspectiva democrática y de derecho, es preciso declarar que toda violencia política, violencia derivada del franquismo, violencia terrorista especialmente de ETA y violencia de

grupos de extrema derecha carece de justificación. Su utilización es totalmente ilegítima y profundamente injusta para quienes resultan ser sus víctimas y para la sociedad que sufrió con ella». Esto es lo que pensamos el Gobierno y los grupos políticos que lo sustentan. Y también en la página 16, en mayúsculas, dice: «Condenar la violencia, nunca la violencia política puede ser legitimada». No sé dónde está el elefante, si es que usted realmente no lo quiere ver.

Pero, como digo, de verdad, me parece muy triste que no sepamos ampliar los grandes retos que tenemos de esa convivencia en Navarra, de esa diversidad y esa pluralidad. Desde luego, creo que esta Cámara, con estos debates, está como muy alejada, de verdad. Yo sé que todos hemos pasado un verano de fiestas en los pueblos, y en los pueblos, realmente lo que está preocupando ahora es esa desigualdad, esa diversidad cultural que a veces no entendemos quienes hemos nacido aquí y llevamos muchos años, pero hay que abordar ese reto. Y ese es el reto que, en el eje estratégico 2, «Convivir en la diversidad», decimos que hay que abordar.

El conflicto está ahí, desde luego, pero hay que abordarlo, porque, si no, vamos a tener una sociedad cada vez más desigual, cada vez más injusta, y, sobre todo, una sociedad con unos jóvenes que se van a creer esos relatos interesados de la derecha y la ultraderecha del negacionismo. Esos jóvenes, mujeres y hombres, creen que los derechos están conquistados y, miren, en Navarra sabemos muy bien que los derechos humanos, los derechos sociales y económicos han sido producto de la lucha de muchas personas. No hay más que ver esa década de los setenta, cuando Navarra fue la región de mayor conflictividad social y económica, y los logros económicos, laborales y sociales que se consiguieron para todos. Todo esto está ahora en cuestión, y todo esto lo va a abordar el Plan de Convivencia, espero, de verdad, que con ustedes, con todos ustedes. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo Hualde andrea.

11-25/ITP-00018. Interpelación sobre política general en materia de fortalecimiento de servicios públicos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hurrengo puntuarekin, bigarren puntuarekin: Interpelazioa, Nafarroako zerbitzu publikoak indartzeko politika orokorrari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Aznal Sagasti andreak dauka hitza interpelazio azaltzeko hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi, eskerrik asko. Nuevo curso político, discursos viejos; así que vamos a cambiar de tema hablando de los servicios públicos. Los servicios públicos fuertes, como la sanidad y la educación universales y de calidad, son la base esencial del estado de bienestar, ya que garantizan la igualdad de oportunidades, la protección social y un nivel de vida digno para todos y todas las ciudadanas, y son financiados y gestionados por la Administración Pública. Esa es nuestra principal aspiración, ese es el principal objetivo de Euskal Herria Bildu, unos servicios públicos que garanticen todos los derechos a todas las personas que viven y trabajan en Navarra.

Como saben, los cuatro pilares del estado de bienestar son tradicionalmente la sanidad, la educación, la Seguridad Social, que incluye pensiones y otro tipo de prestaciones, y los servicios sociales, que incluyen la atención a la dependencia, a la discapacidad... Estos pilares son servicios públicos que buscan, como digo, asegurar un nivel de vida digno y proteger a la ciudadanía de los riesgos sociales, abordando necesidades básicas y promoviendo el bienestar social y la justicia social y protegiendo y ayudando más a quien más lo necesita. También sabemos que los países con servicios públicos desmercantilizados o bien con servicios públicos universales pueden conseguir, sin duda, mejores resultados sociales porque garantizan una conversión eficiente de recursos y energía en resultados sociales y porque también mejoran la esperanza de vida y otros tantos indicadores sociales clave. Por servicios sociales me refiero no solo a la sanidad, a la educación y a los que acabo de mencionar, sino también a la vivienda —al derecho a una vivienda digna—, al transporte, a los alimentos nutritivos, a la energía, al agua y a las comunicaciones. Como saben, afortunadamente Navarra gestiona sus propios servicios de bienestar, aunque también realiza aportaciones al Estado por servicios que no tiene transferidos, como pueden ser las pensiones y el subsidio por desempleo. Nosotras queremos más competencias, nosotras, como bien saben, queremos más autogobierno, queremos más soberanía, más capacidad para decidir, para decidir mejor, y aumentar así nuestro estado de bienestar, porque nosotras queremos poder decidir y gestionar todo lo que nos afecta para aumentar los estándares de calidad de nuestras vidas.

Sin duda, medidas de protección social como la renta garantizada han sido fundamentales para mantener a Navarra por debajo de la media del Estado en riesgo de pobreza y exclusión social, pero —ojo— que ya en el 2024 alcanzamos un 17,7 %, y no queremos compararnos con las cifras del Estado, queremos compararnos con países de la Unión Europea que tienen un porcentaje mucho más bajo que nosotras en este aspecto, porque

nosotras queremos compararnos con los mejores. Los servicios públicos no caen del cielo, no existen *per se*. A continuación, pongo una serie de ejemplos acerca del coste que puede tener un ictus con infarto, que puede oscilar entre 2.500 y 18.106 euros, una mastectomía de gravedad 6.900 euros, una sesión de quimioterapia 829 euros. ¿Cuánto vale un tratamiento oncológico completo? Con base en el último convenio de financiación plurianual acordado por parte del Gobierno con la Universidad Pública de Navarra, la Administración foral asumirá ni más ni menos que un coste anual medio de 10.869 euros por alumno/alumna, por todos los conceptos, en la Universidad Pública de Navarra.

Contenedores al lado de casa, calles limpias, tráfico ordenado, programas de vacunación, educación 0-3, extinción —ya cada verano— de incendios... Es importantísimo conocer la relación directa que hay entre los impuestos que pagamos y el retorno en los diferentes bienes y servicios que obtenemos, y se entiende muchísimo mejor poniendo ejemplos concretos, como acabo de hacer. En este sentido, la fiscalidad sirve para fortalecer nuestros servicios públicos, la fiscalidad es el mejor instrumento para la redistribución de la riqueza, para estrechar la brecha entre ricos y pobres y para disminuir las crecientes desigualdades sociales, siempre y cuando las personas y las entidades que más tienen y más ganan más paguen y más aporten, que es lo que defendemos en Euskal Herria Bildu, que trabajamos por un sistema fiscal justo y equitativo.

Sin duda, el estado de bienestar y la calidad de los servicios públicos se deteriora en aquellos lugares donde gobierna la derecha: recortes y privatizaciones. Estas políticas de privatización y reducción del gasto público conllevan una menor inversión, una peor calidad de los servicios y una menor capacidad de respuesta ante las necesidades de la ciudadanía. Este deterioro de los servicios públicos genera, sin duda, pérdida de confianza en las instituciones y en los gobiernos. Cuando gobierna la derecha, los sectores más vulnerables pueden perder el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación, viéndose afectado su desarrollo y bienestar. Tenemos ejemplos. ¿Qué está ocurriendo en Argentina con Milei? Ha suspendido miles de pensiones por discapacidad. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido uno de los que ha quedado fuera de su organigrama estatal libertario. Ha licuado las jubilaciones, no adecuándolas a los incrementos del coste de la vida, revalorizándolas muy por debajo del IPC. Allí, en Argentina, el salario ha caído un 4 % en el sector privado, un 20 % en el sector público, un 30 % ha caído el salario mínimo y la jubilación ha caído un 13 %. ¿Y el gobierno de Donald Trump? Ha recortado salvajemente miles de millo-

nes de dólares en los servicios de salud estatales, ha recortado duramente la investigación científica, en más de un 50 %, la gestión medioambiental y las políticas sociales y ha eliminado infinidad de programas de ayuda internacional.

Pero no hace falta cruzar el charco. ¿Qué ocurre en la Unión Europea? Aunque Europa continúa siendo la región del mundo donde las trabajadoras y trabajadores, en general, gozan de mejores condiciones y ven más respetados sus derechos, esto está empeorando en los últimos años, especialmente en los lugares donde gobierna la derecha, porque, como digo, el estado de bienestar está en crisis, se deteriora con gobiernos de derechas y, sobre todo, con el auge de la extrema derecha en Europa. Digo que no hace falta cruzar el charco, pero también tenemos datos en Navarra: el gasto público por habitante en Navarra en el año 2014 era de 5.936 euros; en el año 2025, alcanza los 9.568 euros. A pesar de tener en cuenta la inflación acumulada, es muy importante el incremento, porque cuando el gasto público por habitante se incrementaba en periodos en los que gobernaba UPN se incrementaba porque se incrementaba el coste de la deuda, ni más ni menos, y al mismo tiempo se llevaban a cabo recortes en servicios públicos.

Aquí, en Navarra, gracias a la senda iniciada hace diez años con la reforma fiscal que se llevó a cabo, hemos podido disfrutar estos últimos años de una estabilidad presupuestaria y unos presupuestos expansivos que, sin duda, han podido dar respuesta a las necesidades de las navarras y de los navarros, que también han crecido de un modo expansivo. Pero es cierto que todo no va bien, a pesar de la Encuesta Social y de Condiciones de Vida de la Comunidad Foral, que seguramente se puede comentar. Es cierto que con los acuerdos presupuestarios y de otro tipo que hemos alcanzado el Gobierno de Navarra y Euskal Herria Bildu se han fortalecido los servicios públicos, se han ampliado los derechos de la ciudadanía navarra, acuerdos que, aunque a muchos no les gustan nada, han servido, sin duda, para avanzar. Creo que estamos en el buen camino, creo que el futuro viene, sin duda, de la mano de más y de mejores acuerdos entre las fuerzas progresistas, aunque seamos muy diferentes. Hay mucho camino por andar y no hay tiempo que perder. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. En nombre del Gobierno, va a responder a la interpelación el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, el señor Félix Taberna, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente, y buenos días, señoras parlamentarias y señores parlamentarios. La interpelante expresaba la motivación para esta interpelación en

términos de abrir un debate general en torno a los servicios públicos y a su vez conocer también la política del Gobierno en esta materia. Como se ha comentado, la interpelante ha puesto ejemplos, pero todos conocemos que por servicios públicos entendemos la educación, la sanidad, los servicios sociales, también infraestructuras, Policía Foral..., en definitiva, todas aquellas herramientas que sirven para cubrir las necesidades sociales. Y esas herramientas que son los servicios públicos dentro de un marco del estado de bienestar están diseñadas, condicionadas, establecen las líneas estratégicas a través de las políticas públicas. De ahí la importancia, como se ha recordado también esta mañana, de la política y de las políticas públicas. Son importantísimas y, sobre todo, en un contexto donde hay una fuerte ideologización por el desmantelamiento de los servicios públicos. Se han puesto ejemplos palmarios tanto del ámbito americano como también del ámbito de Europa. Por lo tanto, hay una ideologización hacia ese desmantelamiento de las políticas públicas, de los servicios públicos, y, además junto con ello, también entendemos que hay una deslegitimación hacia las instituciones, que no es otra cosa que lo común.

Por eso, el Gobierno de Navarra insiste en la necesidad de cuidar nuestras instituciones, en la necesidad de motivar la participación ciudadana, el rendimiento de cuentas como resultado de aquello que hacemos sobre estos 347 compromisos que tiene el Gobierno en su programa de gobierno, la transparencia, incluyendo agendas públicas en todos los ámbitos institucionales, regulando los grupos de interés, respondiendo también a las dudas que pueden darse en estos momentos en el ámbito de la ética pública y, sobre todo, provocando emoción democrática. Es decir, la ciudadanía tiene que darse cuenta del valor de lo público, del valor que tienen las instituciones.

En ese sentido, el programa de gobierno —ya han pasado dos años desde la investidura, allá por agosto del año 23— tiene, llamémosle, un frontispicio, y el frontispicio no es otro que la apuesta de este Gobierno por fortalecer los servicios públicos desde la optimización de nuestros recursos públicos —y ahí caben las declaraciones de ayer del Consejero de Salud— y, en tercer lugar, también desde un ámbito de sostenibilidad económica y financiera a través de los impuestos, como usted ha comentado. Por lo tanto, ese es el compromiso que obtuvo la mayoría de este Parlamento, en el cual este Gobierno está comprometido *grosso modo*.

Junto con ello, también hay que recordar que este Gobierno, el actual Gobierno, tiene dos compromisos presupuestarios ya hechos, y vamos a un tercer compromiso presupuestario, con Bildu Nafarroa. En ese sentido, en los presupuestos para

el año 24 conseguimos ponernos de acuerdo en la necesidad de aumentar las pensiones más bajas, también en la necesidad de avanzar, a través de las deducciones fiscales, en el proceso de gratuidad en los centros públicos 0-3 años, y en el año 25 nos comprometimos con el pacto de los cuidados, con las valoraciones en materia de dependencia, con el aumento de la Policía Foral y también en el ámbito LGTBI. Por lo tanto, programa de gobierno hecho hace dos años, en agosto del 23, y dos acuerdos presupuestarios con Bildu que entendemos que refuerzan estas políticas públicas.

Estamos en el ecuador de esta legislatura, en el ecuador de este Gobierno. Y yo no soy turiferario, no me gusta echar el incienso, pero estamos en el mejor momento en el ámbito laboral de la historia de Navarra, con el mayor número de trabajadores y trabajadoras en nuestra Comunidad. También en una economía que está creciendo, y ese crecimiento tiene una repercusión fehaciente en nuestro presupuesto y en nuestra redistribución a la ciudadanía a través de los servicios públicos. Además, tenemos, en ese ámbito económico-laboral, a la industria como líder y como motor para seguir trabajando.

Por lo tanto, este momento en el que estamos —vendrán otros momentos peores, eso no lo dudo—, con alza en la economía, techo laboral y un ámbito industrial importante, nos ha permitido desarrollar una serie de hitos en servicios públicos. Uno de ellos es la mejora de las pensiones más bajas; otro, la gratuidad del primer ciclo en educación 0-3 años —seguimos avanzando en la red pública—; como ha comentado también la interpelante, la mayor financiación de la Universidad Pública de Navarra de la historia; una mayor transformación tecnológica en hospitales públicos y centros de salud en las últimas décadas —hay que entender también que nos hemos beneficiado, y mucho, del programa Next Generation y sobre todo del programa Inveat, que es el programa que financia junto con fondos propios toda la inversión tecnológica que estamos haciendo en nuestros hospitales—; los once nuevos centros de día que hemos abierto; la puesta en marcha del Polo IRIS —el Polo IRIS es un polo de innovación tanto digital como genómica y de robotización, y me van a permitir un poco la bilbainada de que creo que el Polo IRIS es nuestro pequeño Silicon Valley de Navarra—; también en materia de vivienda estamos construyendo más de tres mil viviendas en los últimos seis años e intentamos poner freno a la escalada de los precios de alquiler con la regulación sobre las zonas tensionadas; la apertura del centro integral de violencias; la nueva oficina de atención ciudadana; la actualización de la atención ciudadana en euskera; la estabilidad económica a las entidades locales —cualquier ayuntamiento que mire atrás se

dará cuenta de que en este momento la estabilidad y la suficiencia financiera de las entidades locales es muy significativa y muy importante para hacer sus competencias propias—; más de cuatro mil plazas para reforzar el empleo público —hemos estabilizado tres mil quinientas plazas—; una mejora de la red de carreteras como servicio público —quiero hacer mención de la transformación integral de la N-121— o también la homologación de casi un centenar de planes municipales contra incendios en tres años.

Por lo tanto, estos son hitos que, desde luego, no nos satisfacen en sí. Creemos que tenemos retos —en los cinco minutos posteriores hablaré de los retos que tenemos o que entiendo que tenemos— y también somos conocedores de la percepción ciudadana. No voy a hacer mención de la Encuesta Social y de Condiciones de Vida, pero sí que voy a hacer mención del último estudio de percepción ciudadana de Navarra ante los servicios públicos. Ahí tenemos a servicios públicos muy bien valorados, como fueron los servicios públicos de transporte, entendiendo también todo el tema comarcal —ahora tenemos la huelga pendiente—, también la seguridad ciudadana está muy valorada por nuestra ciudadanía, o los servicios educativos. Son los tres servicios más valorados. Hay otros servicios en los que tenemos que trabajar con ahínco, y son los relativos a sanidad, donde tenemos nuestras herramientas, en el Parlamento tienen ustedes la ley foral de salud, o también en materia de vivienda, materia para la que también hemos intentado hacer normativa.

Por lo tanto, en ese sentido, creo que hay por lo menos un pensamiento común en cómo entendemos los servicios públicos, por dónde debemos andar. Y, desde luego, los servicios públicos sin gasolina no se pueden hacer. Hacen falta políticas públicas, hace falta ideología para reforzar el estado de bienestar social, y ese estado de bienestar social necesariamente tiene que ser mediante ingresos fiscales progresivos, ecuánimes y, desde luego, justos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Aznal Sagasti andrea, ihardespen txandarako, bost minutu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Insisto en que los acuerdos que ha alcanzado Euskal Herria Bildu con el Gobierno de Navarra sin duda han servido para fortalecer los servicios públicos. Es evidente que no podemos caer de ninguna manera en la autocomplacencia, porque hay muchísimo trabajo por hacer. La vivienda sigue siendo un artículo de lujo, no está garantizado este derecho. Las listas de espera en la sanidad pública están en una situación pésima. La educación públi-

ca comienza el curso con nuevas huelgas que piden bajadas de ratios, que alertan de la sobrecarga de trabajo, no se atiende ahora mismo toda la demanda que hay de estudiar en euskera. Nuestro entorno rural está muchas veces olvidado con graves problemas de asistencia sanitaria, de transporte público. El sector de los cuidados sigue estando, además de fuertemente feminizado, totalmente mercantilizado. Tenemos unas cifras inasumibles, insoportables, de accidentes laborales y de muertes en el trabajo. Y es evidente que el cambio climático también ha llegado a nuestro territorio para quedarse, como hemos podido ver este verano una vez más con los importantes incendios que hemos tenido. Cambio climático que, por otra parte, y afortunadamente, cada vez preocupa más a la ciudadanía navarra, lo cual a Euskal Herria Bildu le parece muy importante.

Decía el exvicepresidente de Bolivia García Linera, en un artículo que pudimos leer este verano: El progresismo y las izquierdas están condenadas a avanzar si quieren permanecer. Quedarse quietos es perder». Son necesarias nuevas propuestas de transformación que sean capaces de volver a levantar esperanzas colectivas en torno a un mundo que conquistar si queremos permanecer. Nosotros no podemos estar más de acuerdo con estas afirmaciones, porque, desde luego, si las derechas se apropian del ímpetu por el cambio será el resultado del conservadurismo del actual progresismo. Y ya no es suficiente con acordar para evitar el mal mayor de la derecha, para evitar que no gobiernen las derechas. Ya no va a ser suficiente acordar, porque lo que vendrá, si no, será nefasto a todos los niveles, que lo será. Necesitamos hojas de ruta compartidas, necesitamos acuerdos de mínimos y necesitamos acuerdos claros y concretos, a los cuales darles cumplimiento. ¿Para qué? Para poder seguir avanzando.

Afrontamos, sin duda, una nueva negociación presupuestaria, afrontamos el debate y la aprobación de nuevas leyes, que usted mismo ha mencionado, como la ley foral de salud, la de industria o la ley contra la despoblación. Desde Euskal Herria Bildu vemos todo esto como nuevos retos, como nuevas oportunidades, porque pensamos, como decía antes, que el futuro va a seguir viniendo de la mano de pactos y acuerdos, y porque pensamos que es el momento de realizar políticas valientes y políticas de izquierdas. Cuenten con nosotros, con Euskal Herria Bildu, para ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno de réplica del Gobierno. Cinco minutos, señor Taberna, señor Vicepresidente, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora portavoz, por la mano tendida. Sin

duda también creo que tenemos la esperanza de llegar a acuerdos como en las dos últimas ediciones presupuestarias. Ya he dicho que me voy a detener sobre los grandes retos de los servicios públicos. Primero, usted ha comentado las movilizaciones, las presiones sociales. Como diría Roosevelt cuando habló con los sindicatos: estoy de acuerdo con ustedes, salgan a la calle y obliíguenme a que lo que ustedes proponen sea una realidad. Nosotros contamos con la sociedad. En ese sentido, tenemos nuestra encuesta ciudadana, que prontamente anunciaremos y será la séptima edición, respecto a los servicios públicos. Y atendemos esas demandas y vemos dónde están los fallos. Y luego, lógicamente, no solamente tenemos este barómetro social, sino también las reivindicaciones que existen, que lógicamente no vamos a ponernos en la pancarta para que nos siga todo el mundo, sino que habrá que filtrarlas y habrá que tener en cuenta cuáles son las reivindicaciones y por dónde está esa legitimidad.

Los retos principales que tenemos como sociedad ante los servicios públicos tienen que ver con la naturaleza nueva de la sociedad. El primero de ellos es el envejecimiento de la población, es algo que va a afectar a la realidad de nuestros servicios públicos, y de ahí la nueva ley de salud La que hay me parece que es del 91, así que llevamos la friolera de 34 años con una ley que estaba hecha para 500.000 habitantes, con unos 70.000 mayores de 65 años, cuando ahora tenemos prácticamente 700.000 habitantes y unos 150.000 mayores de 65 años. Por lo tanto, nosotros debemos tener en cuenta cuál es la tendencia demográfica para adaptar los nuevos servicios públicos en materia de salud, en este caso, y también en materia educativa. Por lo tanto, y esa es una propuesta, estamos finalizando ya los estudios demográficos de tendencia y vamos a seguir actualizando esos estudios demográficos para anticipar y adaptar nuestros servicios públicos.

¿La segunda realidad cambiante en los servicios públicos? Sin lugar a dudas, el reto migratorio. Hay que entender que un 25 % de los jóvenes y mujeres de menos de 30 años ha nacido fuera de nuestra comunidad autónoma; que, como se ha comentado aquí, hay 140.000 personas de un origen exterior, un origen que se llama alóctono. Por lo tanto, nuestros servicios públicos y nuestra convivencia no solamente están ante una pluralidad de nuestra población autóctona, sino también ante una pluralidad de nuestra población alóctona, y es otro reto importante, pues tendremos que adaptar los servicios públicos, ahora lo estamos haciendo. Simplemente con los centros de menores estamos adaptándonos a esta realidad que es la que tenemos.

Por lo tanto, actualizar y modernizar nuestro sistema público de salud es un reto; la ley foral de

industria y fomento industrial, como se ha comentado, también. Y también el cambio climático, y ahí sí que voy a mencionar la alta preocupación que demuestra nuestra encuesta, digo nuestra, del Gobierno y de toda la ciudadanía, la encuesta sobre la preocupación de los ciudadanos ante el cambio climático, que es muy importante y tenemos que adaptarnos, y sobre todo tenemos una palanca imprescindible, que es la transición al vehículo eléctrico, no solamente porque nos interesa que vaya bien, y que por lo tanto Volkswagen siga facturando, por decirlo de algún modo, sino también en el ámbito medioambiental, y ante esa preocupación, con medidas para paliar las emisiones de CO₂. También hay nuevos planes que ya estamos programando en materia de vivienda, además vamos a mejorar la conectividad aérea, ferroviaria y viaria, este es uno de los retos que también tenemos en los próximos años, también la modernización y la simplificación administrativa es importante, así como nuestro plan de exterior —nos tenemos que colocar bien colocados en nuestro espacio europeo y si somos más atrevidos también en el espacio hispanoamericano— y también el Canal de Navarra.

Pero ya digo —y voy acabando porque el tiempo manda—, fundamentalmente para planificar los servicios públicos de futuro tenemos que atisbar, tenemos que darnos cuenta y planificar por dónde va nuestra sociedad. En nuestra sociedad el envejecimiento, lo que es la pluralidad de origen, el tema también de la inteligencia artificial o el cambio climático son demandas ciudadanas y retos globales. Y ante esto no caben guerras culturales, son retos civilizatorios y desde nuestra competencia, desde nuestro ámbito de, llamémosle, aldea pequeña vamos a asumir estos retos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Vamos con el turno, en virtud del artículo 208.2, de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. Comenzamos con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Álvarez Alonso, tres minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias. Bueno, pues ya hemos acabado el teatrillo, nos lo podían haber ahorrado, si tienen un pacto presupuestario lo podían haber hablado por fuera. Yo creo que voy a intentar aprovechar bien mis tres minutos para hablar de la situación, de la verdadera situación de los servicios públicos desde que todos ustedes —ustedes también, señora Aznal— llevan, de una manera o de otra, gobernando en esta Comunidad, que son diez años, y el deterioro será también —entiendo— achacable a ustedes.

Porque ¿de qué fortalecimiento de servicios públicos nos habla? La interpelación no se tenía que haber titulado así, de hecho su propia intervención ha ido en esa línea. Se tenía que haber titula-

do «Política general para evitar que se sigan descalabrando los servicios públicos a marchas forzadas». Porque, miren, que ustedes hablen de fortalecer servicios públicos con un sistema sanitario con listas de espera históricas —65.256 personas esperando primera consulta, con una espera media de 81 días, 10.144 esperando una intervención, con una espera media de 109 días, y todo ello después de cambiar la forma de contabilizarlas—; con los pacientes y trabajadores sanitarios que los cuidan soportando este verano temperaturas de hasta 34 grados en las habitaciones —no le he escuchado nada de esto, señora Aznal—; con un récord histórico de tiempo para valoración de discapacidad, doce meses; con un suspenso en el sistema de atención a la dependencia; sumando 25.000 personas a las listas de pobreza desde el año 2015; con récord histórico en lista de espera, esta vez para acceder a la vivienda pública —el señor Taberna ha dicho que lo intentan, fantástico—, y siendo Navarra, además, la tercera comunidad del país con la mayor brecha entre los salarios y el precio de la vivienda... Pues, mire, que hable de fortalecer los servicios públicos me parece lamentable.

Ustedes, el Partido Socialista de Navarra y Bildu, con la inestimable ayuda de sus socios de Geroa Bai y de los partidos de extrema izquierda, han subido sin parar los impuestos a los navarros hasta convertirnos en la comunidad que más IRPF paga. La clase media de Navarra es la que más IRPF paga de todo el país, y ustedes siguen queriendo subir los impuestos. Y nos los quieren subir, y nos los suben, contándonos que esto mejora los servicios públicos. Pues mentira, mentira, señores del cuatripartito, ustedes dilapidan el dinero de los navarros en sus chiringuitos, en sus puestos afines, en sus ineficiencias. Ustedes hablan de ideología, de bilbainadas, ustedes hacen teatro, pero mientras tanto nuestros servicios públicos no paran de empeorar, y lo dicen todos los indicadores, lo demuestran año a año.

Y el señor Taberna ya nos anunció el año pasado que íbamos a perder el primer puesto histórico en el índice de calidad de vida, todo gracias a sus políticas de fortalecimiento de servicios públicos. Y ya el colmo es que el señor Taberna nos cuente cosas del Polo y de no sé qué y que nos diga, con esa manipulación «goebbaliana» a la que nos tiene acostumbrados, el otro día, presentando la encuesta social y de condiciones, que los navarros se declaran notablemente satisfechos con sus condiciones de vida. Claro, usted ha ocultado, ¿verdad, señor Taberna?... De los resultados de la encuesta solo ha dado el titular de lo que le interesaba. De hecho, de los once bloques de la encuesta usted solo habló de tres en esa rueda de prensa que dio. ¿Dónde están los datos de la situación económica, los de empleo, los de vivienda o los de salud? Se le olvidaron. Ha ocultado usted los resultados de pre-

guntas como estas: ¿llega usted a fin de mes?, ¿ha mejorado, se mantiene estable o ha empeorado su situación económica?, ¿tiene su vivienda problemas de goteras, de podredumbre, de delincuencia o de vandalismo en la zona? ¿Sigo? Para qué. El que quiera tiene en la web de Nastat el cuestionario completo para ver lo que el señor Taberna no nos ha contado.

Señora Chivite, señora Aznal, yo insisto en que los servicios públicos de Navarra no paran de empeorar. No lo dice UPN, lo dicen...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ... los indicadores. Termino ya, sí. Y eso es por culpa de sus nefastas políticas. A ustedes la calidad de los servicios públicos les da lo mismo, lo importante, y además lo han reconocido los dos, es que el descalabro no les pase factura y que los ciudadanos no les saquen del Gobierno. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Álvarez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Bien, Vicepresidente, pues Navarra es hoy en día una de las pocas comunidades en España con un gobierno progresista, y esto significa que esta política de entendimiento es la única garantía de mantener en Navarra un proyecto político que defiende lo común frente a quienes quieren debilitarlo. Porque, desde luego, hoy en día somos la única barrera frente a los recortes, la privatización y la desigualdad, que ya están asomando con muchísima crudeza en otras comunidades españolas que están gobernadas por la derecha y la ultraderecha. Si quieren les pongo el ejemplo más reciente, de ayer a la noche, cuando UPN, PP y Vox enseñaron muy bien su colmillo, muy bien, contra todos los derechos de la clase trabajadora. A eso es a lo que se dedican ustedes. Y eso, señora Álvarez, no fue ningún teatro, eso fue una triste realidad, que esa es la gran diferencia.

Nuestro compromiso, por supuesto, es inequívoco: cumplir con nuestro acuerdo de legislatura, que no es otra cosa que un contrato con la ciudadanía. Y en ese contrato el blindaje y el refuerzo de los servicios públicos constituye uno de los pilares esenciales, porque defender lo público, desde luego, no es ningún lema vacío, es una convicción profunda, porque consideramos que en la educación, en la sanidad, en las prestaciones sociales, en las pensiones y en todos los servicios que presta la Comunidad Foral de Navarra es donde se decide lo esencial. ¿Y qué es lo esencial? La igualdad de oportunidades y la calidad de vida de los navarros, muy buena, por cierto. Navarra sigue liderando la

calidad de vida de toda España. Y todo esto lo hemos conseguido, además, demostrando que somos capaces de gobernar para toda Navarra, dialogando, negociando, acordando y avanzando en lo que más nos une, que es más igualdad, más justicia, más derechos y más oportunidades. Desde luego, hemos avanzado mucho, eso es innegable, pero sabemos que aún queda mucho por avanzar, y ahí vamos a estar y ahí nos van a encontrar. De hecho, no es ningún secreto que estamos ya empezando a negociar unos nuevos presupuestos para Navarra para el año 2026.

Y lo vamos a decir con mucha firmeza: si queremos fortalecer el estado de bienestar, debemos defenderlo sin titubeos. Porque estamos viendo como en otras comunidades lo que creíamos que era irreversible, como las conquistas sociales o los derechos de la ciudadanía, se están desmontando pieza a pieza por ustedes, solo por ustedes. Así que, frente a ese retroceso Navarra no va a dar ni un paso atrás, y nuestro compromiso es inequívoco: ni recortes ni retrocesos, sino más derechos, más igualdad y más justicia social. Porque el estado de bienestar, que hemos conseguido entre todos y todas a lo largo de muchísimos años es una conquista colectiva y un tesoro que, desde luego, no vamos a permitir que nos arrebaten ni ustedes ni nadie con quien quieran acordar de la derecha. Insisto, para muestra un botón, y ayer ustedes volvieron a demostrar qué opinan sobre la clase trabajadora: negarles mejorar sus derechos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tres minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on, parlamentari jaunandreak. Si hablamos sobre el fortalecimiento de los servicios públicos en nuestra Comunidad, desde Geroa Bai queremos señalar, en primer lugar, cómo definimos en esta sociedad moderna en la que vivimos la sociedad del bienestar. Podríamos definirla como una sociedad organizada de personas libres en la que toda la ciudadanía tiene, consecuencia del esfuerzo colectivo, una garantía de bienestar, mediante el ejercicio de unas políticas públicas que aseguren para todos y todas la igualdad de oportunidades, un acceso sostenible a los servicios esenciales e irrenunciables, que se garanticen de forma eficaz y eficiente, y que se haga, además, de una forma que fomente y consiga la equidad, la seguridad, la justicia y la cohesión social para toda la ciudadanía.

En segundo lugar, podríamos hablar de cómo conseguirlo: con mayores cotas de autogobierno, porque, sin duda, el autogobierno redundará en una mejora significativa de los servicios públicos, en cómo se diseñan y cómo se ejecutan. También con un trabajo conjunto del desarrollo económico con

el desarrollo social. Está claro que es necesario tener un tejido económico fuerte para poder tener la capacidad necesaria para trabajar en esos servicios públicos que la ciudadanía demanda. Por tanto, el tener la capacidad de crear tejido económico, unido a esa capacidad tributaria y de recaudación que nos da el autogobierno, redundará en una mayor dotación de recursos con destino a unos servicios públicos de calidad: sanidad, educación, seguridad, infraestructuras o equipamientos avanzados, y a la vez podemos implementar otros nuevos servicios y todo ello, además, generando mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional a nuestra ciudadanía.

En tercer lugar, podríamos decir que todo ello lo tenemos que hacer, además, de una manera lo más sostenible posible para poder ser lo más libres posible para que en cualquier situación crítica global que surja — lo estamos viendo a lo largo de estos últimos meses y años con ejemplos de crisis energéticas, de suministros, etcétera— no se vean afectados nuestros derechos. Además, nuestro Convenio Económico nos obliga a gestionar y a ser una sociedad eficiente y sostenible, porque no debemos olvidar que nuestros servicios públicos surgen de nuestra propia economía. Economía vista, por un lado, desde los ingresos, para lo que necesitamos un sector privado que funcione y produzca ingresos acordes con los gastos públicos, y, por otro lado, desde el gasto, de modo que este sea acorde con los recursos necesarios para financiar bienes y servicios públicos equiparables a los de las sociedades europeas más avanzadas, que es lo que nuestra ciudadanía, además, nos demanda.

Sin ninguna duda, esa es la senda que se está llevando desde este Gobierno, con aciertos y con errores. Y para seguir en esta senda, en esta buena senda, en Geroa Bai creemos que es necesario también una mayor ambición, sobre todo cuando hablamos no solo de autonomía fiscal, que también, sino de más transferencias que nos hagan ser todavía más autosuficientes para que podamos autogestionar todos los servicios públicos navarros. Hablamos de Seguridad Social, hablamos de I+D+i, hablamos de becas. Estas últimas empezadas pero atascadas, por lo que vemos, pero esperemos que no se demoren, como ocurrió con la siempre inminente transferencia de tráfico. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Regúlez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Royo Ortín, tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Si hay un adjetivo que defina el estado actual de nuestros servicios públicos es el de caótico, por mucho autobombo del señor Taberna. Los servicios públicos en Navarra en este momento

son un caos. ¿Sabéis hasta cuánto han crecido las listas de espera en consultas este verano? Hasta 65.256 personas. Esto significa que prácticamente todos los que estamos aquí tenemos un familiar cercano en una lista de espera, por no decir que estamos alguno de nosotros mismos. Todos vemos cómo día a día sale en prensa un colectivo o un alcalde denunciando una situación de necesidad sanitaria que vive su pueblo y escuchamos las quejas de los ciudadanos de lo que les cuesta ser atendidos. En educación el informe PISA dice que ya no somos los referentes que éramos en su momento. Si vamos a vivienda pública, más de lo mismo. Esto por nombrar algunos de los servicios públicos que más nos afectan en el día a día. Por lo tanto, todos sentimos que los servicios públicos de Navarra se han deteriorado y no se prestan con la calidad a la que estábamos acostumbrados. Por eso, desde el Partido Popular, que somos un partido serio, de orden, denunciemos esta situación y este deterioro. Tenemos claro que la situación necesita reflexión; pasa por una planificación y por trabajar con criterios de eficiencia y calidad.

Miren, este verano hemos podido disfrutar de los cursos europeos de verano celebrados aquí, en Pamplona. En ellos, gestores de otras Administraciones Públicas de países europeos nos han mostrado la importancia de trabajar los servicios públicos de forma planificada, con objetivos medibles y con estándares y criterios de calidad, y la importancia de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, ámbito en el que Navarra tiene mucho que aprender, pero no queda otra, porque el futuro de Europa y de Navarra pasa por ello. Tenemos dos problemas muy graves para que se dé una solución razonable en este momento: en primer lugar, que hay un Gobierno débil, que ha decidido depender de Bildu; en segundo lugar, que hay un caso abierto y una comisión de investigación que están influyendo y condicionando la manera de actuar del Gobierno, que hace más teatro y está más atento a despistar que a atender a la política real, la de las necesidades de los ciudadanos.

Por eso, desde el Partido Popular les pedimos una mayor planificación y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, y que la solución, como este Gobierno nos tiene acostumbrados, no pase por incrementar más los impuestos. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, señora Royo Ortín. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. «Es la economía, estúpido». Les sonará esta frase. La acuñó James Carville, yo no lo conozco, pero sí que conozco la frase porque se acuñó en la campaña electoral de Bill Clinton, si se

acuerdan. Es una frase que se ha utilizado de manera recurrente diciendo que la economía es lo que decide las elecciones. Y es posible que la economía sea muy influyente a la hora de determinar una elección concreta, pero lo que mueve políticamente un país, lo que de verdad en el medio plazo cambia las políticas y, en el fondo, el estado de la sociedad no es el desempeño de la economía en una coyuntura concreta, sino lo que hoy conocemos como la batalla cultural. Y debemos ser sinceros, señorías, la batalla cultural no va bien. Se perdió en Estados Unidos, se está perdiendo en la Unión Europea —si no se ha perdido ya—, está en el filo de la navaja en el Estado y no sabemos si aquí, en Navarra, podremos resistir como una aldea gala, si podremos marcar la diferencia.

Y lo decía la señora Aznal en su intervención, la respuesta a si podemos resistir es que no, porque resistir desde las fuerzas progresistas es perder. O logramos avanzar y logramos contraatacar, en esta batalla cultural, y armar una ofensiva social que devuelva la confianza a la ciudadanía en las instituciones públicas o tarde o temprano la realidad que estamos viendo en el conjunto de Occidente, que estamos viendo en la Unión Europea y en el Estado, llegará también a nuestra Comunidad.

Y esa ofensiva social debe servir para construir una alternativa. Frente al miedo que proponen, solidaridad; frente al odio, amor, y frente al egoísmo individual, que proponen desde las derechas, derechos colectivos, derechos universales y, en definitiva, la interpelación que nos trae hoy aquí: servicios públicos. Porque en esta batalla cultural, por mucho que tenga múltiples dimensiones, el núcleo es muy evidente: es lo egoísta frente a los solidarios; es lo individual frente a lo común; es, en definitiva, lo privado frente a lo público.

Y es cierto que alguna reforma fiscal progresiva puede dar cierto oxígeno en un momento dado, pero esa victoria política de fondo, esa victoria política estructural, si se logra, solo se cimentará en unos servicios públicos que verdaderamente sean universales, sean accesibles, sean de calidad y sean ágiles. Debemos devolver la confianza a la ciudadanía en que las soluciones a los retos que padecen, a los retos que sufren —que no son pocos, que son muchos— son colectivas y no son individuales. Y para ello tenemos tarea por delante, porque mientras la sanidad o la educación privada se vean como privilegios en vez de entender que el privilegio está en una salud y en una educación pública y de calidad para el conjunto de la ciudadanía, es que no estamos haciendo lo suficiente. Mientras la solución a las crisis que vivimos en el sistema de vivienda o en el sistema de cuidados pensemos que son las rebajas fiscales en vez de construir un parque público de vivienda o en vez de construir un

sistema público comunitario de cuidados, es que no estamos haciendo lo suficiente.

Estamos a mitad de legislatura, señorías. Por lo tanto, solo nos queda una opción, que es acelerar, acelerar para que la ciudadanía confíe en que lo que va a resolver de verdad sus retos van a ser las soluciones comunes, van a ser las soluciones colectivas y van a ser las instituciones públicas. Y, para ello, desde luego, como se ha dicho hoy aquí, cuenten con este grupo parlamentario, porque ese es nuestro objetivo, que la ciudadanía confíe en sus instituciones para resolver los retos que tenemos por delante. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Por escrúpulos y límites ético-morales, Vox no participa en esta interpelación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señorías, tenemos ahora el turno de respuesta, respuesta conjunta por parte del Gobierno, por parte del Vicepresidente señor Taberna. Tiene cinco minutos para una respuesta global.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues gracias, señor Presidente. Voy a atender a lo que se me ha comentado en el turno creo que de réplica. Vamos a ver, yo no definiría los gobiernos como débiles o fuertes. Este Gobierno se dio mediante un programa de investidura que acumuló 21 votos a favor, 20 en contra y posibilitó la abstención de 9 escaños, lo que posibilitó tener más votos a favor en contra. Por lo tanto, esa es la realidad aritmética y política de este Gobierno. Por lo tanto, no voy a presumir de que hemos aprobado prácticamente todas las leyes, de que hemos aprobado los presupuestos o de otras consideraciones. Yo creo que ahora ya la fortaleza, o la virilidad, que viene de *vis virium*, de la fuerza, son cuestiones de otros tiempos.

Estamos en un modo muy complejo, en Europa tenemos una guerra, la relación atlántica con Estados Unidos se ha quebrado de manera importante, la geopolítica hace mirar a otros espacios en el eje atlántico. Por lo tanto, la complejidad de todos los gobiernos, y Navarra es un gobierno inserto en la comunidad europea, con los problemas que tenemos tanto en el ámbito de defensa como en el ámbito de transición energética, son elementos que están ahí. Ya digo que esta es la realidad de cualquier gobierno y nosotros asumimos este Gobierno desde esa realidad. Y luego, hace tiempo ya, me enseñaron que lo que no se puede hacer es sorber y soplar a la vez, es decir arremeter contra nuestro sistema fiscal para pedir más jamón, es algo que es

imposible, es contradictorio *in terminis*. Por lo tanto, los servicios públicos tienen que tener un sistema fiscal suficiente, progresivo y que sea fuerte e importante. Y ese es el sistema fiscal que estamos haciendo, que requerirá adaptaciones, pero, en cualquier caso, es el sistema fiscal que está consolidado. No va a tener ningún cambio significativo en este ámbito, más allá de las adaptaciones puntuales que se puedan ver.

La pobreza. Sobre la pobreza ya se discutió la semana pasada, creo recordar. La señora Maeztu vino aquí a una sesión parlamentaria en la que dio cuenta del ámbito de la pobreza. Por lo tanto, esa es una realidad que ya se ha discutido, pero a nosotros, desde luego —ya lo dijo la Consejera Maeztu—, no nos complace y no estamos satisfechos con los indicadores de pobreza que se estaban produciendo. Y yo creo que hay que mirar la caja, que la caja navarra ha cambiado, como he comentado, por otro tipo de causas. Por lo tanto, la pobreza es la que es y nosotros no somos complacientes, aunque tenemos, desde luego, mejor situación que la que se da en el ámbito de España e incluso en algunos espacios de Europa.

Y respecto a la salud se ha hablado de los acondicionamientos con el tema climático. Ayer mismo, ayer miércoles, en sesión de gobierno se anunció una fuerte inversión para una nueva UCI pediátrica, que, lógicamente, estará acondicionada con todos los recursos. Asimismo, también se avanzó que se está trabajando en un programa de climatización, en la instalación de elementos nuevos en la medida que se pueda hacer en un edificio viejo; también estamos trabajando en ello.

Educación. En educación ya he comentado que en la última encuesta de percepción de los servicios públicos, la educación, los servicios educativos estaban en tercer lugar como la tercera percepción más positiva. Pero es que esta semana mismo el Funcas daba una encuesta en la que Navarra junto con Madrid —que tampoco hay que quitar a una con la otra— y el País Vasco daba la mejor racionalización de la digitalización en materia educativa, es decir que aquí también, en la educación, estamos adaptándonos a las nuevas realidades, que es el aprendizaje a través de instrumentos digitales.

Y acabo. Yo creo que estamos en un momento de suma polarización, pero la polarización no está entre nosotros; la polarización está en que la sociedad va por un lado y la política va por otro. Y, por lo tanto, la sociedad está viviendo algo que nosotros, los políticos, parece que no acabamos de entender y nos encargamos de acentuar esa divergencia entre por dónde va la ciudadanía, qué le preocupa a la ciudadanía, qué satisfacciones le provoca a la ciudadanía y la política, que le enfoca a otros sistemas. Y el problema —y acabo— de que la sociedad vaya por un lado y la política vaya

por otro es que la antipolítica es un veneno, un tóxico que afecta tanto a la ciudadanía como a la política. Y eso sí que es peligroso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna.

11-25/POR-00292. Pregunta sobre la condonación de la deuda de las CCAA de régimen común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del orden del día: Pregunta sobre la condonación de la deuda de las comunidades autónomas de régimen común. Señor Azcona Molinet, para formularla, tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Egun on, buenos días, Presidenta. Volvemos al nuevo curso político con un asunto, diríamos viejo, pero que está de rabiosa actualidad, y hablo de la condonación de la deuda a las comunidades autónomas del régimen común, precisamente porque la semana pasada el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley que permitirá que el Estado asuma 83.252 millones de euros de esta deuda de las comunidades autónomas de régimen común. Se condona, como decimos, esta deuda autonómica a través de un mecanismo que en realidad, evidentemente, no se aplica en Navarra por su carácter de comunidad de régimen foral. Sin embargo, sí puede, ya lo hemos debatido en este Parlamento, afectarnos de forma indirecta de forma preocupante, porque Navarra sigue asumiendo el 1,6 % de la deuda del Estado.

Desde Geroa Bai hemos advertido de esta situación desde el minuto uno, se ha debatido en este Parlamento y llevamos meses reclamando que esta medida no puede en ningún caso suponer una penalización para Navarra. También hemos pedido y aprobado en este Parlamento que este tema se aborde en la negociación del Convenio Económico. Pero no solo hemos hablado de esta parte, sino que hemos visto una oportunidad para que Navarra, en el marco de esta negociación y en el marco de esta situación, pueda salir beneficiada y se puedan buscar mecanismos para conseguir que se avance hacia una mayor capacidad de decisión para Navarra en materia presupuestaria.

Convencidos de que era el momento de explorar y proponer medidas para esta mejora de manera bilateral entre Navarra y el Estado —en este Parlamento, como he dicho, hemos hablado en varias ocasiones de los posibles mecanismos y medidas—, preguntamos a la Presidenta qué pasos está dando para que esa condonación de la deuda de las comunidades autónomas de régimen común no afecte a Navarra y para, que, además, se puedan aplicar

medidas de flexibilización de la deuda o de beneficios para Navarra en esta situación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on a todos y todas. Bueno, en este primer día de legislatura, en este primer Pleno, quiero desearles que este nuevo curso parlamentario sea fructífero.

En relación con la pregunta que me traslada, desde que se hizo pública esta decisión por parte del Gobierno de España en cuanto a la condonación de la deuda de las comunidades autónomas el Gobierno de Navarra mantiene un diálogo constante con el Gobierno de España, concretamente con el Ministerio de Hacienda, para llegar a los acuerdos necesarios de cara a que esta decisión no afecte negativamente a nuestras relaciones financieras. Como también sabrá, la propia Ministra también ha afirmado, creo que en una pregunta en el Congreso de los Diputados, que las comunidades forales no se van a ver perjudicadas por el coste de los intereses de la deuda que el Estado va a asumir. Pero en todo caso sí que quiero adelantarles que en las próximas fechas vamos a mantener una nueva reunión con el Ministerio de Hacienda y nuestra posición como Gobierno va a ser clara. Vamos a negociar con el Ministerio de Hacienda con el objetivo de lograr una compensación económica en el pago de nuestra aportación al Estado respecto a la cantidad que finalmente resulte en la condonación. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en el marco de la negociación bilateral entre Administraciones y, conforme vayamos avanzando, daré cuenta en este Parlamento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Azcona, tres minutos, quince segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchísimas gracias. Yo creo que nos ha mencionado una cuestión importante, esa posibilidad y esa herramienta de que se pueda compensar en el pago, que espere que fructifique.

Mire, según el anteproyecto que se ha presentado por el Consejo de Ministros, lo que se pretende con esta aplicación de la condonación de la deuda para el resto de comunidades autónomas es corregir, compensar, de alguna manera, las crisis, tanto la financiera como las derivadas del covid o de la guerra de Ucrania, todas estas crisis que hemos vivido en los últimos años, que han derivado —dice el anteproyecto de ley— en un repunte de inflación a partir de 2021; en la subida de los tipos de interés, también, que afecta a los intereses de la

deuda, sobre todo a partir de 2022; en la vuelta de las reglas de gasto a partir de 2024. Y lo que pretende también el anteproyecto de ley es que las comunidades autónomas puedan volver, de una vez por todas, al mercado financiero.

Navarra, usted lo sabe bien, todos lo sabemos, ha sufrido exactamente las mismas problemáticas durante estos últimos años. No acudimos al Fondo de Liquidez Autonómico, salimos al mercado constantemente para poder conseguir esa financiación que ahora se pretende corregir en algunas de las comunidades autónomas. Y, a pesar de ello, tenemos la situación financiera más saneada, con la menor ratio de deuda, muy por debajo del 13 % del que habla el propio anteproyecto. Una solvencia clara, aunque, también es verdad, a pesar de ello, cada fin de año, cuando llega la negociación y la aprobación de los presupuestos, tenemos que rascarnos los bolsillos porque se nos va a controlar de igual manera que al resto de comunidades.

Se ha hablado aquí antes, en la anterior interpe-lación, de un buen número de retos —creo que todos podemos tenerlos en nuestro espíritu para llevarlos adelante—, que tienen que ver con la vivienda, con la industria, con la despoblación, con el cambio climático o con la mejora de los servicios públicos, que van a requerir no solo de acuerdos mínimos, sino de importantes avances y de todas las herramientas posibles para conseguir hacerlo.

Queríamos saber si se ha planteado alguna medida durante todo este tiempo en el que llevamos hablando de esta posible condonación de la deuda. Queríamos saber si se han planteado fórmulas propias de flexibilización. Usted ha anunciado una que nos parece importante, que es, evidentemente, un arranque de una negociación. Queríamos saber si se va a garantizar, más allá de que la Ministra haya dicho, y lo dijo respondiendo a una pregunta de nuestra Senadora autonómica en el Senado, que no iba a salir perjudicada. Pero esto hay que aterrizarlo de una forma u otra, porque la realidad es que los intereses de la deuda se imputan al 1,6. Por tanto, todas estas cuestiones hay que cerrarlas. Y, en este sentido, en Geroa Bai también hacemos nuestras algunas de sus palabras en el momento en el que se iniciaba todo este debate. El 5 de marzo usted decía: tenemos un espacio propio, una relación bilateral con el Estado y será en esa relación bilateral en la que negociemos que Navarra también salga beneficiada de esa condonación de la deuda. Beneficios para los retos que hemos dicho que vienen. Llevamos seis meses hablando de esta situación, porque son importantes los compromisos, también los compromisos políticos, pero necesitamos hechos y realidades para poder avanzar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Presidenta, tres minutos y cuarenta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, como sabe, desde el minuto uno en el que se conoció la propuesta por parte del Gobierno de España, desde el Gobierno Navarra fuimos claros y rotundos en la defensa no solo de nuestra relación bilateral, como bien decía usted, sino también de una posición de que esto no tenía que suponer ningún perjuicio para nuestra Comunidad. Eso por supuesto. Y, como le he comentado, la Ministra ya manifestó que las comunidades forales no serían perjudicadas, pero también señaló la propia Ministra, en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se podría trabajar «sobre propuestas que la Comunidad Foral pueda considerar relacionadas con la condonación de la deuda de las comunidades del régimen común». Tal y como le he adelantado, en esa relación bilateral, nuestra propuesta, la que vamos a llevar a ese marco de negociación bilateral, será una compensación económica en el pago de nuestra aportación al Estado. Esto es defender, de verdad, nuestro autogobierno, y no solo de boquilla.

Porque sí les quiero recordar a sus señorías que cuando se creó este fondo, el Fondo de Facilidad Financiera, y posteriormente el FLA, hubo consecuencias negativas para Navarra, y el entonces Gobierno de UPN ni se opuso ni abrió la boca al respecto. Así que, señoría, tenga por seguro que vamos a seguir trabajando en esa relación bilateral con el Gobierno de España, desde el respeto que tiene que ver con esas negociaciones y defendiendo siempre el mejor interés para Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-25/POR-00296. Pregunta sobre los discursos de odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre los discursos de odio, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor López Córdoba tiene cinco minutos para formularla.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El pasado octubre conocimos la convocatoria de ayudas a la natalidad que aprobó el Ayuntamiento de Valtierra, unas ayudas que tenían un marcado carácter discriminatorio. Desde aquel entonces y hasta la fecha, lejos de corregirse esta situación, hemos asistido, sobre todo hasta agosto, atónitos, a las declaraciones del alcalde de la localidad, ahondando más en un discurso en el que mezcla familias migrantes con menores no acom-

pañados, hablando con absoluto desprecio de las personas migrantes. Según palabras textuales, dice y mantiene este tipo de afirmaciones, afirmaciones que destilan un racismo y una xenofobia propios de la ultraderecha más recalcitrante. A degüello con ellos o que se los lleven, que aquí no los voy a admitir son solo algunas de las lindezas que soltó la semana pasada. Lejos de arrepentirse, hoy vemos en la prensa que dice que ha pedido disculpas solamente porque le obligaron, y vuelve a hacer declaraciones vomitivas que dan asco. Esto es un discurso de odio. Mi pregunta, señora Vicepresidenta, es: ¿qué tiene pensado el Gobierno de Navarra para actuar frente a los discursos de odio como este?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera, Consejera de Vivienda, señora Alfaro García. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Buenos días a todos y a todas. He venido, hace un ratito, de inaugurar una jornada que hemos organizado desde el Instituto Navarro de la Juventud, desde el departamento, para detectar y conocer los mecanismos y combatir tanto los bulos, las *fake news*, como por supuesto los discursos de odio, que es lo que subyace en todo este entramado mediático perfectamente organizado y planificado por la extrema derecha y los que se han sumado a su discurso, que no tienen ni valores ni principios ni ética ni moral ni, aunque digan lo contrario, escrúpulo alguno. Pero, como usted bien sabe, medios tienen, y muchos, y la ofensiva están siendo total.

El Gobierno de Navarra, respecto a la pregunta que usted realizaba, actúa en dos frentes frente a los discursos de odio, frente, en definitiva, a los discursos deshumanizadores de seres humanos que, al fin y al cabo, es el objetivo final que persiguen con este tipo de comportamientos y actitudes. El primero de ellos es el de la prevención y la formación sobre todo este tipo de discursos, una labor que, como digo, llevamos a cabo tanto desde el Instituto Navarro de la Juventud como desde la Dirección General de Políticas Migratorias. Curso sobre prevención de las *fake news*, los bulos y los discursos de odio organizados por el instituto, y que contaron, por citar un ejemplo, con la asistencia de más de dos mil jóvenes de nuestra Comunidad a lo largo de este año pasado. O, por poner otro ejemplo, toda la labor que se está desarrollando desde la Dirección General de Políticas Migratorias en pro de la convivencia intercultural en nuestra Comunidad, que es el objetivo final que tenemos que perseguir, todo ello articulado a través de la red de técnicas de convivencia

intercultural dependiente de la Dirección General, como digo, de Políticas Migratorias.

Estos son los elementos que estamos desarrollando y las tareas que estamos llevando a cabo, pero no somos ingenuos y sabemos que la mentira y la manipulación corren como la pólvora, mientras que la verdad pausada tarda muchísimo más en calar. Y esto lo sabe de sobra la extrema derecha, que lleva utilizando el odio durante siglos como forma más rápida y eficaz de conseguir réditos electorales. La única novedad que hay ahora, frente, como decía, a los momentos más sombríos de la historia, es que una derecha democrática se ha sumado al carro y ha comprado el peligroso discurso ultra. Pero volviendo a lo anterior, no hay otra que insistir, formar y educar, porque tengan claro que la educación, así lo pensamos en el Gobierno, es lo que destruye los discursos de la extrema derecha. Siempre ha sido así y siempre lo va a seguir siendo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Vicepresidenta. Señor López Córdoba, para la réplica, tiene tres minutos y cincuenta y dos segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias por la respuesta. Mi pregunta, señora Vicepresidenta, cuando la registré el pasado lunes, iba dirigida a conocer qué tipo de acciones podía llevar a cabo el Gobierno frente a los discursos de odio. Nos ha dado una respuesta muy amplia, además, consideramos muy interesantes las jornadas que acaba de inaugurar hoy, aunque debo decir que ayer ya obtuvimos parte de esa respuesta, pues conocimos la denuncia interpuesta ante la Fiscalía por las declaraciones de este personaje que incitan al odio y a la discriminación de personas migrantes. Desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa tenemos que celebrar, pero también, sobre todo, agradecer, que el Gobierno de Navarra tome acciones legales ante estas situaciones y declaraciones de este tipo. Porque no podemos permitir que se normalice ningún tipo de intervención pública que mine la convivencia en nuestra Comunidad, ningún tipo de declaración que denigre a las personas, ningún tipo de manifestación que promueva el odio al diferente y, sobre todo, porque es de lo que estamos hablando, al diferente pobre.

Y quiero recordar la definición de delito de odio, la di hace unos meses aquí, en este mismo Pleno. Delito de odio es fomentar o incitar al odio o a la discriminación de manera pública, o hacer actos que humillen, menosprecien o desacrediten a miembros de una minoría, o lanzar mensajes que esconden un clima de violencia contra esa minoría. Y está tipificado, y son penas de entre uno a cuatro años de cárcel. No es una tontería a la que quitar importancia. Y espero que el partido al que pertenece este señor se sume a este tipo de denuncias,

porque no se puede ser tibio con estos temas. No puede permitirse que la polarización política llegue a unos niveles en los que todo vale, simplemente por estar en contra del de enfrente. Y estoy seguro de que esa no es la Navarra que ustedes quieren, estoy convencido y estoy seguro de que a muchos de ustedes les arden las tripas ante declaraciones de este tipo. Por eso, cuando se condena no se puede ser tibio y no se tiene que hacer con la boca pequeña, porque puede que sea cierto que la línea política no la marque un alcalde y la marque la dirección de un partido, a pesar de que ese alcalde reincida, pero es que ya no es un alcalde, ya son dos alcaldes, porque, señora Consejera, no sé si lo sabe, pero el alcalde de Tudela, supongo que lo habrá visto —alguien que, por cierto, si no me equivoco, forma parte de la dirección política del partido al que pertenece—, salió ayer diciendo que esas declaraciones no eran para tanto y que no eran racistas. Y sobre esto le voy a decir, permítame que lo diga, que como tudelano me duele y siento vergüenza de que el alcalde de mi localidad juegue a este juego y se sume al bando de los matones. No pueden permitirse tener gente así en sus listas. Ustedes menos, que tanto critican las listas...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, no es ningún bando de los matones. Es que...

SR. PRESIDENTE: Señorías...

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: ... de otras personas, que tanto critican eso. Para no dar alas...

SR. PRESIDENTE: Señor, señor...

SR. ESPARZA ABAURREA: Es que se tiene que tener un poco de cuidado con las expresiones, creo yo. Señor Presidente, usted está para poner orden.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no está usted en el uso la palabra. Y, señorías, les recuerdo que no hay que utilizar manifestaciones ofensivas, como todos ustedes saben.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Vale. ¿A qué se refiere exactamente?

SR. PRESIDENTE: Todos y todas.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Bueno. Bien, no pasa nada.

SR. ESPARZA ABAURREA: Banda de los matones acaba de decir.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: No, no, yo no le he llamado a usted eso. He dicho lo que he dicho, y puede oír mis declaraciones. Pero sea como sea, para no dar alas al odio, lo que tienen que hacer, ya que están así, es alejarse y diferenciarse de esos grupos que sí que mantienen este tipo de discursos. Claro. Además ya sabemos todos de quién habla-

mos. Porque cada concesión que se hace a esta gente, por pequeña que sea, le da alas, supone dar alas a sus discursos. Y aquí no valen medias tintas, aquí no valen medias tintas, señor Esparza. Su formación nunca ha sido así y, además, a burros no les van a ganar, a burros no les van a ganar. No basta con no ser racista, hay que ser profundamente antirracista, y hay que tener cuidado con el efecto contagio, porque quien con racistas se acuesta, racista se levanta.

Bueno, es todo. Espero que las medidas adoptadas sirvan para traer un poco de cordura en esta situación. Por mi parte, es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vicepresidenta, dos minutos y veintiún segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Pues ojalá no seamos tan selectivos en el momento de rasgarnos las vestiduras. Coincido con las afirmaciones que ha realizado y con la valoración que ha realizado. Hablaba antes de la educación como del antídoto más eficaz contra los bárbaros y su potente maquinaria, pero hablábamos también de acciones legales, efectivamente. Porque tampoco nos va a temblar el pulso para tomar las iniciativas legales contra quienes, como el alcalde de Valtierra, siembran y extienden el odio, además, desde una posición de poder, como es la de sustentar la vara de mando en una localidad de 2.500 habitantes.

Como usted ha mencionado, el departamento que encabezo derivó a Fiscalía, a la Fiscalía de delitos de odio, en el día de ayer las declaraciones realizadas por el señor Manuel Resa a diferentes medios de comunicación en las últimas semanas, tras, lógicamente, la pertinente valoración jurídica de estas palabras. Y voy a citar muy rápidamente un par de afirmaciones que, bueno, insisto, ojalá suscitasen también el consenso a la hora de ser denunciadas: «hay que ir a por ellos a degüello» o «lo de Torre Pacheco va a pasar en otras partes», por citar solamente dos, dado que el tiempo es limitado.

Confiamos, esperamos y deseamos que afirmaciones de este tipo sean consideradas por el Ministerio Fiscal como una incitación a la violencia, que está tipificada en el artículo 510.1 en su modalidad de discursos de odio, porque desde el punto de vista jurídico del Gobierno de Navarra es evidente que así lo es, con el agravante, como digo, de que el señor Resa se refería a migrantes menores de edad en situación de desprotección, lo que, a juicio de esta Consejera, pone blanco sobre negro la catadura moral del señor alcalde.

Es decir, el Gobierno de Navarra, dentro de las competencias de que dispone, va a actuar de forma

legal contra este tipo de discursos incitadores a la violencia y que atentan clarísimamente contra la dignidad de las personas, porque defendemos la libertad de expresión y de ideas, por muy execrables que estas sean, pero siempre que estas expresiones, lógicamente, no provoquen o inciten al odio, a la discriminación, a la violencia o atenten contra derechos fundamentales como la dignidad humana, la igualdad de trato y no discriminación; aspectos que también se recogen en la Constitución.

En este sentido, no nos vamos a quedar de brazos cruzados y no vamos a permitir que el odio, la mentira y la manipulación contaminen Navarra. Porque Navarra, hay que insistir siempre en esta idea, ha sido, es y será, a pesar de muchos, tierra de acogida.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Alfaro.

11-25/POR-00297. Pregunta sobre las plantas de biometanización, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Bosgarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, biometanizazio-plantei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen du. Mendo Goñi jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Hoy venimos a preguntar sobre un tema de candente actualidad, la proliferación de plantas de biometanización en nuestro territorio, una preocupación que crece a lo largo y ancho del Estado, derivada de cuestiones como el impacto ambiental, la generación de olores, la contaminación de suelos o el fomento de la ganadería industrial ligada a estos proyectos. Y en Navarra no estamos exentos de esta inquietud, prueba de ello son las iniciativas que tendremos en el Pleno de hoy y en los sucesivos.

Durante el verano hemos vivido diferentes manifestaciones sobre este tema, en Viana, en Lodosa, pero también existe inquietud en Larraga o en la Sakana, porque son diecisiete los proyectos de biometanización que tenemos en nuestro territorio; pero cabe preguntarse por qué surge ahora toda esta preocupación sobre un proceso, el de fermentación de residuos agrícolas y ganaderos con los que producir gas para calentarse, para cocinar, incluso para producir electricidad, que es un método conocido y utilizado hace años. Fue en Alemania a principios de los años 90 cuando, en respuesta a la propuesta de nuevas plantas nucleares, se multiplicaron estas plantas de biogás para consumo local, para autoconsumo. Sin embargo, hoy en día el paradigma ha cambiado, y es que fruto de la necesidad de Europa de obtener gas, ya que no llega gas desde Rusia, se está promoviendo una

evolución de este proceso: la biometanización, un proceso que nada tiene que ver con el modelo local y de autoconsumo del biogás, sino con uno industrial basado en grandes plantas, que son las que tienen la capacidad y la rentabilidad para la purificación del biogás, convirtiéndolo en un producto con la suficiente calidad para inyectarlo a la red gasística general.

Además, esta estrategia se quiere hacer de una manera muy rápida. Solamente en el Estado español se plantea multiplicar por diez la producción de gas en un plazo de seis años, y esta situación, evidentemente, produce una burbuja especulativa que genera múltiples prisas. Prisas para seleccionar rápidamente los lugares de implantación, que obviamente tienen que estar cerca de las poblaciones para poder conectarse a la red gasística existente; prisas que hacen que este modelo se aleje de cualquier propuesta dimensionada a las necesidades y a la capacidad de producción de residuos del territorio. Y recordemos que todos estos proyectos en Navarra están planteando gestionar más de 120.000 toneladas de residuos: 150.000 toneladas en el caso de Viana, 180.000 toneladas en el caso de Sesma y hasta 200.000 toneladas en el caso de Larraga. Y esta celeridad impide también un debate sosegado, que se centre en los matices y que se aleje de esa elección maniquea de «a favor» o «en contra». Y los matices son muy importantes, matices como la distancia a las poblaciones, la procedencia de los residuos o la capacidad del territorio de absorber el producto valorizado. Y es que existen serias dudas de que en caso de desarrollarse estos proyectos ni siquiera en toda Navarra haya capacidad de producir los residuos suficientes para alimentarlos ni con las actuales producción agrícola y producción ganadera. Y, por lo tanto, o se traen residuos de otras comunidades, poniendo en cuestión la sostenibilidad de nuestros proyectos, o se liga este desarrollo a un modelo de macroexplotaciones ganaderas, que generan también un gran rechazo social y que no parece que sean el modelo deseado por el Gobierno de Navarra.

Y es que en Navarra hemos vivido alguna situación preocupante. Quiero traer aquí el ejemplo de Biomendi, una planta situada entre Mendiatorría y Larraga, que tenía autorizadas 33.000 toneladas para gestionar —ni una cuarta parte de lo que se está planteando hoy en día—, pero que en el año 2020 recibió 68.000 toneladas de residuos, más de la mitad de ellos, 37.000 toneladas, procedentes de otras comunidades. ¿Por qué? Porque cuantas más toneladas gestionadas, más beneficio; así que se tuvieron que ir a buscarlas fuera. Obviamente, la planta de Biomendi no estaba dimensionada para gestionar esta cantidad de residuos, y sin un control y análisis públicos de los residuos que entran y salen de estas plantas, no se puede garantizar una higienización adecuada de

los residuos, lo que provoca un riesgo de contaminación por nitratos y convierte lo que era una valorización en un simple vertido. Y, si no, vayan y pregunten en el entorno de Mendigorria. Y el problema de la contaminación por nitratos no es una cuestión menor. Todos y todas ustedes saben que año tras año en Navarra aumenta el territorio contaminado por nitratos.

Así las cosas, y ante la preocupación social que está generando esta multiplicación de proyectos de biometanización en Navarra, quisiéramos saber cuál va a ser la estrategia del Gobierno de Navarra para ordenar este despliegue y dimensionarlo a la realidad, a las capacidades y necesidades reales de nuestro territorio. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Oihan Mendo jauna. Zure denbora agortu duzu. Gobernuaren izenean, Landa Garapeneko kontseilari Aierdi jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on. Creo que coincido con usted en el sentido de que en cuestiones que tienen una componente técnica tan marcada y que afectan al medio ambiente es fundamental trasladar una información objetiva sobre la realidad del sistema y también sobre los proyectos que se están desarrollando. Hemos de decir, en primer lugar, que la biometanización de residuos orgánicos, fundamentalmente estiércol, purines y otros residuos agroalimentarios, está totalmente alineada con el principio de economía circular. Se trata de un proceso que permite generar productos de calidad, tanto en aprovechamientos energéticos de energía renovable, para la generación de gas o electricidad, como en digestatos para la producción de fertilizantes orgánicos alternativos a los minerales o a los insumos químicos. Pueden ser en este sentido, por tanto, una oportunidad para el sector primario de Navarra, y más en un contexto de necesidad de adaptación al cambio climático.

Las estrategias de sostenibilidad y transición energética de la Unión Europea están señalando, en estos momentos, a la biometanización como la alternativa más viable y sostenible en el tratamiento de los residuos orgánicos para las explotaciones agrarias y ganaderas. Y es que se ha comprobado que el digestato, el producto que se obtiene después de este proceso, desde el punto de vista de los olores tiene un impacto menor que el tratamiento tradicional del vertido directo del estiércol purín a las fincas y tiene una mayor capacidad de metabolización a la vez que aporta también un mayor valor como fertilizante.

Hasta ahora en Navarra han entrado ya en funcionamiento seis plantas privadas de biometanización, otras dos se encuentran en construcción y

nueve proyectos están todavía en trámite de autorización ambiental. Ahora bien, el hecho de que esta tecnología ofrezca ventajas medioambientales objetivas no significa que todas las iniciativas de plantas de biometanización que se presentan supongan un beneficio a nivel local. No vale cualquier residuo ni vale tratarlo de cualquier manera, y las empresas promotoras deben garantizar que son capaces de generar productos de calidad energética y fertilizante, y no convertirse, como ha señalado, en meras gestoras de residuos. Así, debemos analizar pormenorizadamente cada uno de los proyectos, como hemos hecho ya en las plantas autorizadas hasta la fecha.

El Gobierno de Navarra está siguiendo una estrategia para evitar una proliferación desmedida de instalaciones en determinadas zonas, y lo está haciendo con arreglo a criterios fundamentales. El primero de ellos es la máxima calidad técnica en el diseño de los proyectos y de las tecnologías empleadas, basada en la aplicación de las mejores técnicas disponibles; también el máximo control en las condiciones y requisitos que Medio Ambiente va a exigir tanto en la instalación de la planta como en el control y seguimiento de su posterior actividad con base en distintos factores. En primer lugar, el marco normativo sectorial, el Plan de Residuos de Navarra, la normativa urbanística, las distancias a instalaciones agropecuarias, la seguridad animal o la distancia a núcleos de población. En segundo lugar, el control específico de la generación y comercialización de productos de calidad mediante la instalación de los residuos que se puedan tratar en este tipo de plantas o la justificación de una base territorial. Este va a ser el elemento fundamental, la disponibilidad efectiva de una base territorial en la que se pueda disponer ese digestato que se produzca. Si no hay base territorial, no va a tener autorización la planta. Si se modifica esa base territorial, también se deberá modificar la producción de cada una de estas instalaciones. Y el seguimiento exhaustivo de la procedencia de la materia prima, su posterior tratamiento y el empleo, de acuerdo con las necesidades de cada zona, de los estudios olfatométricos, de la salud de los suelos, etcétera.

En el caso de Navarra, además, es fundamental el plan específico de digestatos que he comentado anteriormente, que no se exige en otras comunidades autónomas. Este plan debe contar con acuerdos previos con los titulares de las parcelas de cultivo donde se vayan a aplicar. No nos basta que se exprese el espacio, sino que son necesarios los acuerdos formales para la disposición efectiva de esos suelos, y su no disposición o el cambio en esa adjudicación supondrá la modificación de esa autorización. En este momento, además, estamos desarrollando un nuevo decreto regulador de la gestión de estiércoles y digestatos, del que se deri-

van dos herramientas que van a ser fundamentales en este proceso. La primera es la herramienta Gespur 2.0, ya operativa, en utilización, que facilitará a los ganaderos y a las empresas de biometanización la tramitación y actualización de los planes de gestión de estiércoles. No nos sirve únicamente definir qué suelos van a utilizarse si no los tenemos, tenemos que tener la garantía de la autorización de los titulares de los arrendadores de esas fincas para la aplicación de esos suelos. Y, en segundo lugar, vamos a poner en marcha —entrará en vigor a través de este decreto— el aplicativo informático Vega, que nos va a permitir verificar y evaluar en tiempo real la aplicación de esos vertidos. Vamos a ver que, efectivamente, aquel plan que se señala en Gespur se cumple efectivamente y que la aplicación en las fincas es la adecuada.

Por lo tanto, creemos que debemos garantizar una implantación finalmente equilibrada en el territorio.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Debe haber un consenso social, efectivamente, porque son temas que tienen su parte técnica, pero tienen también su dimensión social, en la opinión de los agentes sociales de las localidades que, lógicamente, se encuentran cerca de estas explotaciones. Por lo tanto, esta va a ser la línea que va a seguir el Gobierno de Navarra en esta materia.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker.

11-25/POR-00298. Pregunta sobre la no comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la comisión de investigación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta sobre la no comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la comisión de investigación, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cinco minutos, señor Esparza, para formularla.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues hoy es el primer Pleno del curso y usted, señora Chivite, no debería estar aquí. Debería haber dimitido por adjudicar 76 millones de euros a una UTE donde está la empresa de Santos Cerdán. Si lo sabía, porque lo sabía, y entonces es cómplice; si no lo sabía, pues por no saberlo y mirar para otro lado. Su Gobierno ha adjudicado 76 millones de euros a una presunta trama de corrupción, señora Chivite, liderada por Santos Cerdán. Se debería haber marchado, pero

ya que no se marcha, como manifiesta públicamente que tiene mucha voluntad —absoluta— de colaborar con la comisión de investigación, yo le pregunto si va a comparecer a petición propia para, desde luego, ser interrogada y responder a las preguntas que todos tenemos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, eskerrik asko, presidente. Compareceré, como siempre, allá donde se me solicite. Yo creo que más explicaciones de las que ha dado mi Gobierno no las ha dado ningún otro en esta Comunidad y que más ejercicio de transparencia que ha hecho este Gobierno no lo ha hecho ningún otro Gobierno de esta Comunidad. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que creo que todo está dicho y todo está respondido, más allá de las mentiras que usted cuenta, porque no creo que más documentación e información quede por dar, volveré a contar lo que haga falta y donde haga falta cuando así se me solicite. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, cuatro minutos, veinte segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues lo cierto es que no. Mucha voluntad de colaborar, pero venir a la comisión de investigación, no. Mire, puede hacer lo que quiera, pero no va a poder tapar lo que han hecho, señora Chivite. Pedir comparecer a petición propia, no; pedirle al Partido Socialista —partido que ahora sí gobierna usted, si lidera usted, cuando ya no están ni el señor Cerdán ni el señor Alzórriz, ahora sí que es usted la que manda— que la incorpore, tampoco. Queda claro, al menos, que no va a comparecer porque usted no quiere comparecer. Esa es la realidad. ¿Le parece normal, señora Chivite, comparecer en el Senado y no hacerlo en el Parlamento de Navarra? ¿Le parece normal que los navarros y las navarras recibamos explicaciones en lugar de en esta casa, en esta Cámara, en el Senado? ¿A qué tiene miedo? ¿Tiene miedo a perder el Gobierno? ¿Es eso, señora Presidenta? En una comisión de investigación hay que decir la verdad. ¿No puede decirnos la verdad, señora Chivite? ¿Eso es lo que le preocupa? ¿Le preocupa que si nos dice la verdad tiene que presentar la dimisión, señora Presidenta? ¿Le preocupa que si nos dice la verdad va a tener que convocar elecciones? ¿Eso es lo que le preocupa, señora Chivite? ¿Por eso no quiere venir a la comisión de investigación?

«Siempre que me llaman voy al Parlamento». Hombre, no faltaba otra, es que es una obligación,

a ver si le vamos a tener que agradecer, además, el que venga. Manifestó su disposición de comparecer en el Parlamento —lo acaba de hacer otra vez— o en el Senado si así se aprueba. Su disposición. Con disposición o no, si se aprueba usted tiene que comparecer, claro. ¿Pero sabe lo que ocurre? Que en esta Cámara, UPN, quince parlamentarios, han pedido que usted venga a comparecer, el Partido Popular ha pedido que usted venga a comparecer y Contigo Navarra ha pedido que usted venga a comparecer. 21 parlamentarios. Con los votos de su partido, del PSN, si usted hubiera querido comparecer, comparece, y ya está. Pero usted no ha querido venir y, encima, se está riendo de la sociedad navarra diciendo que no viene, en fin, porque los grupos no quieren que venga. No, no viene porque usted no quiere venir, señora Presidenta.

Usted no quería ser interrogada ¿sabe por qué? Porque no puede dar respuesta a algunas de las preguntas que le podemos hacer en una comisión de investigación. Sabe que usted no puede contar todo lo que usted sabe, señora Chivite, porque ha sido cómplice y ha guardado silencio, señora Presidenta. El otro día, en una entrevista, le preguntaban, y afirmaba usted: en todo caso, nos sacarán a la luz, entiendo, procesos administrativos que se pueden hacer mejor. Dice: entiendo que nos sacarán a la luz —en fin, no es capaz ni siquiera de afirmar, de asegurar— procesos que se pueden hacer mejor. Procesos que fueron denunciados por los funcionarios, procesos denunciados por UPN y procesos que han terminado adjudicando 76 millones de euros a una UTE en la que está su amigo y jefe, Santos Cerdán, como si fuera una cosa menor, señora Presidenta, es que es el colmo. Y eso a usted le genera, ¿sabe el qué? Una cierta desilusión. O sea, según parece por la investigación de la UCO, el señor Cerdán es quien dirige una trama corrupta a la que su Gobierno adjudica 76 millones de euros, y eso a usted únicamente le genera «una cierta desilusión». Pues yo no salgo de mi asombro. Y le preguntan por el señor Alzórriz. «¿Confía plenamente en el señor Alzórriz?». «Confío en él» —lo de plenamente, pues ya veremos—, y afirma: «No es ningún delito que su pareja trabaje en Servinabar, pero no lo sabía y eso se erosionó un poco la confianza». ¿Un poco? ¿Como que un poco? Era el número dos del Partido Socialista, y ya no lo es. Era el portavoz del grupo parlamentario, y ya no lo es. ¿Como que un poco? ¿Por qué ha cesado de esas funciones al señor Alzórriz, señora Presidenta? Díganos por qué, porque no se cree nadie esta realidad que nos están contando.

Usted tiene miedo a responder preguntas como, por ejemplo: ¿quién le presentó a Antxon Alonso, señora Chivite? ¿Santos Cerdán y Ramón Alzórriz? ¿Para qué se lo presentaron? ¿Ha recibido

regalos usted, señora Chivite, de empresas que están en la trama?, ¿sí o no? ¿Por qué permite que haya un funcionario con 73 años, que es el que termina decidiendo que se le adjudican las obras a Santos Cerdán? Pero le puedo preguntar más. ¿Conocía las fiestas que organizaba Ábalos cuando venía a Navarra, señora Presidenta? ¿Conocía quién participaba en esas fiestas, señora Chivite? ¿Va a comparecer a responder de todo esto o no va a comparecer? Parece que no tiene ninguna voluntad, pero yo espero que el resto de los grupos de esta Cámara —el resto de los grupos de esta Cámara— hagan que usted comparezca; porque haga lo que haga, señora Chivite, se va a saber todo, todo. Todo lo que usted sabe y no quiere contarnos lo vamos a saber, porque la verdad siempre se abre paso. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, cuatro minutos, veintiocho segundos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Pues, efectivamente, señor Esparza, la verdad se abrirá paso. Y usted está expresando deseos, no realidades, porque este Gobierno no ha cometido ninguna ilegalidad.

Usted está montando un relato y la única estrategia que tiene UPN es que sus deseos de que este Gobierno haya sido corrupto se cumplan. Pero ya le digo que espere sentado, señor Esparza, porque eso no va a ser así. Y el tiempo dará y quitará razones, y me dará la razón a mí, señor Esparza. Yo no sé cuántas veces ha repetido este tema su partido, y hoy lo eleva a pregunta de máxima actualidad. Bueno, para mí esto significa muchas cosas porque, que después de tantos meses esto siga siendo algo de máxima actualidad es que ustedes no tienen ninguna otra estrategia más que basarse en la esperanza de que hayamos cometido algún delito; pero ya le insisto, señor Esparza, en que esto no va a ser así.

Yo he dado numerosas explicaciones, he venido a comparecer en este Parlamento en numerosas ocasiones, he respondido a preguntas escritas, he respondido a preguntas orales, he comparecido ante los medios de comunicación... He respondido siempre, señor Esparza, siempre que los medios de comunicación me han preguntado —no como su presidenta— he atendido y he respondido a sus preguntas, porque yo no tengo ningún problema en comparecer en la comisión de investigación o donde haga falta, señor Esparza, donde haga falta. De hecho, los grupos parlamentarios están abiertos a que esto sea así y también conocen de mi disposición para poder hacerlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00299. Pregunta sobre la participación en la Alianza Europea de Automoción y el Salón del Automóvil de Múnich, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta sobre la participación de la Alianza Europea de Automoción y del Salón del Automóvil de Múnich, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente y muy buenos días, Presidenta. Egun on. Bueno, pues acabamos de ver nuevamente esta absoluta desesperación de UPN, que no es más que otra de los que votan, junto con Vox, contra los derechos de los trabajadores un día sí y otro también. Y quizás sea esa la vergüenza que intentan tapar todos los días con dos temas en los que entran en bucle: ETA y corrupción. No tienen otra cosa que vender, y es bastante lamentable, con todos los retos que tiene nuestra Comunidad por delante.

Nosotros, desde luego, iniciamos los Plenos con ganas, los iniciamos con ilusión y, sobre todo, con el convencimiento de seguir trabajando para dar respuesta a las preocupaciones y demandas reales de la ciudadanía navarra. Mientras, acabamos de ver a la oposición y ya vemos que viene igual, exactamente igual o peor que cuando se fue, con una actitud absolutamente enraizada, cero propositiva y que, insisto, no sabe salir del bucle de ETA y corrupción. Y todo, hoy lo acabamos de ver, con el único objetivo de desgastar a este Gobierno, aunque con ello sean capaces de hacer daño a empresas y a la ciudadanía y, desde luego, de no respetar, como acabamos de ver, las mayorías legítimas y democráticas que hay en este Parlamento. Pero, desde luego, en el Partido Socialista tenemos muy claro nuestro camino y no nos vamos a desviar. Por eso, hoy venimos a hablar de la realidad de una de las principales fortalezas que tenemos en Navarra, que no es otra que nuestra fortaleza industrial.

En un momento en que Europa avanza en la transición hacia la movilidad eléctrica y la descarbonización, Navarra, desde luego, no se puede quedar al margen de este proceso. Y, en este contexto, usted acaba de participar esta semana en la Asamblea de la Alianza Europea de la Automoción y en el Salón del Automóvil de Múnich, donde ha conocido en primera persona el modelo del vehículo eléctrico que se fabricará en la planta de Landaben. Ese, señor Esparza, que según usted no se iba a realizar absolutamente nunca jamás. Una visita que ratifica que los planes de Volkswagen Navarra siguen adelante y, además, sitúan a nuestra Comunidad en la primera línea de la transfor-

mación que está viviendo el sector. Por eso, Presidenta, le preguntamos, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Unzu. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la señora Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. En relación con su pregunta, nuestra posición ha sido clara tanto en el marco del desarrollo de la Alianza de Regiones de la Automoción como en la visita a la Feria de Múnich. La electrificación debe ser un camino sin retorno. Y, además, me alegran las palabras de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que van en la misma línea: el futuro será eléctrico. Europa no se puede permitir dudar, mucho menos retroceder porque sería tanto como renunciar a una posición geoestratégica con liderazgo y, además, aceptar de manera permanente que los competidores globales nos van a seguir aventajando.

Navarra ha hecho una apuesta clara por la electrificación. Lo ha hecho Volkswagen Navarra con una inversión millonaria en nuestra tierra, y este Gobierno está dando todo el apoyo a esa transformación que es histórica. Los dos modelos pequeños que se van a empezar a fabricar en Landaben el año que viene van a ser, sin duda, los que van a permitir esa necesaria socialización del vehículo eléctrico tanto por su precio como por su calidad. Por lo tanto, todo apunta a que sean competitivos en términos de venta, y esta es precisamente la estrategia que Ursula von der Leyen trasladó ayer en cuanto al vehículo eléctrico, que tenía que ser un vehículo claramente eléctrico, pequeño y competitivo en precio. Y esto lo son los dos modelos que tanto de Skoda como de Volkswagen se van a fabricar en Landaben.

Este Gobierno siempre dijo la verdad en cuanto a Volkswagen y a sus proyectos de desarrollo. Y, desde luego, señor Esparza, el tiempo da y quita razones, y esta vez, como siempre, le dio la razón al Gobierno de Navarra frente a sus mentiras. Le dio igual poner en solfa tanto el prestigio de Volkswagen Navarra como, incluso, el futuro de miles de trabajadores y trabajadoras. Lo hizo igualmente con su posición de voto en contra de la reducción de la jornada laboral. Porque a ustedes no les importan los trabajadores, lo único que les importa es atacar al Gobierno, porque todo vale, aunque sea pegándoles una patada en el culo a los trabajadores de esta Comunidad.

El Gobierno ha apoyado esta inversión empresarial. Se declaró de interés foral y estamos poniendo recursos, las ayudas del Plan Moves, que vienen de recursos europeos y también con desgra-

vaciones fiscales. Navarra lidera en el conjunto del país la cuota de vehículos electrificados, estamos en torno al 28 % en el primer semestre de este año y en cuanto a puntos de recarga estamos a punto de llegar a los 4.000. Por lo tanto, Navarra está haciendo la tarea, la estamos haciendo, efectivamente, con esa colaboración público-privada; con inversiones potentes —tanto la de Volkswagen como la de Mobis—; con fondos europeos; con deducciones fiscales, y también con apoyo a la transición energética en cuanto a producción.

Este Gobierno va a seguir apoyando al sector automoción en Navarra y seguirá defendiendo en todos los foros europeos que no hay plan B para el planeta ni tampoco para el sector de la automoción. Retroceder o dudar sería una amenaza autoimpuesta que creo que no nos podemos permitir. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Presidenta. A continuación, la señora Unzu si lo desea tiene la palabra. Le quedan tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Muchas gracias, Presidenta, yo le agradezco su respuesta, y no solamente yo, creo que se lo agradece la industria de la automoción en general y, sobre todo, los trabajadores de Navarra. Desde luego, en el Partido Socialista compartimos esta apuesta por la electrificación y la innovación, porque es absolutamente fundamental para garantizar el futuro de la industria navarra. Lo cierto es que es un momento histórico para la industria en nuestra Comunidad que ha demostrado que es capaz de atraer grandes inversiones. Y la visita a Múnich, de donde vino usted ayer a la noche, ha servido para confirmar que la electrificación es una apuesta irreversible y que, además, Navarra está en el camino correcto. También para reconocer esa inversión histórica que ha realizado Volkswagen Navarra, pese a los bulos que UPN intentó colar y frente a la alarma social que intentó colar a toda la plantilla de Volkswagen; una alarma que generó incertidumbre. Por suerte hoy se puede verificar quién mintió y quién tenía razón y, desde luego, desde el Partido Socialista de Navarra queremos reconocer a toda la plantilla el compromiso, la implicación y la resiliencia de todos ellos y ellas en un momento de tránsito muy complejo y con muchas exigencias.

Además, todo lo que se ha hecho ha sido con el respaldo decidido de este Gobierno de Navarra que está poniendo todos los recursos que tiene a su alcance para acompañar en el proceso, porque el impulso a la movilidad eléctrica, la instalación de puntos de recarga, el apoyo a la innovación y la apuesta por esa sostenibilidad son absolutamente claves para asegurar que Navarra siga siendo una tierra de industria, de empleo de calidad y de oportunidades de futuro. Y, como usted misma también

ha recordado, no hay plan B para nuestro planeta: avanzar en la descarbonización y en la movilidad sostenible son las únicas vías posibles.

Y, por eso, Presidenta, desde el grupo parlamentario socialista queremos reconocer nuevamente el trabajo que está haciendo, trasladar que vamos a seguir apoyando un camino que está situando Navarra, la Comunidad Foral de Navarra, a la vanguardia de la automoción europea, cuidando de nuestra industria, cuidando de nuestros trabajadores, cuidando de nuestro medio ambiente y, en definitiva, la calidad de vida y el futuro próspero que tiene nuestra Comunidad. Así que ya vemos que, frente a discursos de negacionismo, de retroceso y, sobre todo, mentirosos, como los que se ha demostrado que ha hecho durante años UPN a la plantilla de Volkswagen Navarra, Navarra lo que necesita son certezas y compromisos. Y este Gobierno los ha dado. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Unzu. Ya para contestar y terminar...

11-25/POR-00300. Pregunta sobre los casos de corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues pasamos entonces a la siguiente pregunta, que es el punto octavo del orden del día: Pregunta sobre los casos de corrupción, presentada por el ilustrísimo señor don Javier García Jiménez, del Partido Popular. Si lo desea, para presentarla tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Bueno, pues unos esperarán sentados, otros lo hacen en la cárcel de Soto del Real, y no por hacer el bien. Señora Chivite, yo no sé si a veces usted pretende que no hablemos de cuestiones que afectan directamente al conjunto de los ciudadanos navarros o, más bien, al bolsillo del conjunto de los ciudadanos navarros, pero entenderá que hay una cuestión que no podemos olvidar. No nos va a marcar usted el ritmo sobre lo que debemos o no debemos hablar y, sobre todo, como digo, a los partidos que no bailamos al son de lo que dice usted, señora Chivite; lo debe de entender. Nuestra obligación es controlar al Gobierno, la gestión del Gobierno y, como digo, esa es la comienda que nos hace el conjunto de la ciudadanía navarra, y entenderá que tengamos que hablar de cómo concluyó el curso político, de la corrupción que afecta al conjunto de los navarros. De ahí la pregunta: ¿cree usted que la corrupción, lo que vamos conociendo con los diferentes casos de corrupción en la Comunidad Foral de Navarra, afecta a la credibilidad de su Gobierno?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor García. Y para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta. Señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta, eskerrik asko. Bueno, primero, señor García, hay una investigación en marcha, no hay una sentencia, que es lo que usted anticipa. Segundo, ningún Consejero o Consejera de este Gobierno está investigado. Por lo tanto, muy a su pesar, este Gobierno acredita legalidad, honestidad y limpieza. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Chivite. A continuación, si lo desea el señor García, tiene nuevamente la palabra. Le quedan cuatro minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Bueno, señora Chivite, yo creo que si no quiere ver la realidad es su problema. Yo creo que los ciudadanos navarros ven perfectamente que su compañero, su amigo, su mentor, el señor Santos Cerdán, hoy se encuentra en la cárcel y, como digo, no lo está porque haya hecho cuestiones muy positivas para la Comunidad Foral de Navarra. Y, efectivamente, hay una investigación que dará luz a muchas de las cuestiones de las que, como digo, venimos hablando. Han pasado tres meses desde que conocimos el informe de la UCO y, entre otras muchas cosas, ha venido a confirmar la supuesta vinculación —supuesta, señora Chivite—, en la trama de corrupción del señor Santos Cerdán, exnúmero tres del Partido Socialista, como digo, su mentor y su persona de máxima confianza, y también con la gestión de cuestiones que afectan directamente al Gobierno, sobre todo en la adjudicación de obras.

¿Qué ha sucedido desde entonces para que tengamos la obligación de hablar y para que usted tenga que rendir cuentas de esta cuestión? Lo primero, que usted no quiere hablar en la comisión de investigación; decía que iba a colaborar y parece ser que no va a colaborar y no tiene intención de hacerlo, sin ninguna duda. Segundo, bueno, pues que el señor Santos Cerdán, como bien le he recordado, está en la cárcel, y no por hacer cosas muy correctas, digámoslo así. ¿Qué ha sucedido también? Pues que en el informe de la UCO hemos visto que Navarra es el verdadero epicentro de la corrupción sanchista, y que esta presunta trama de corrupción no empieza hace cuatro días, sino que lleva ya muchísimo tiempo trabajando junto con Koldo García, otro socialista, desde el 2014.

¿Qué ha ocurrido? Bueno, pues que Servinabar ha pasado de la noche a la mañana de ser una com-

pañía que supuestamente se encargaba solo de la gestión de diferentes servicios administrativos, trabajos administrativos, a ser la adjudicataria, una UTE de diferentes y grandes obras en la Comunidad Foral de Navarra. Y, bueno, que Servinabar ya no solo es una empresa, sino que es una agencia de colocación de amigos y familiares del señor Cerdán y del propio Partido Socialista. Y a los hechos me remito, porque no solo algún perteneciente a esta Cámara ha colocado a diferentes amigos o a familiares, sino también a la hermana del señor Cerdán, al que fuera presidente del SEPE, Vicente Fernández, etcétera. ¿Qué ha ocurrido? Pues, bueno, que el señor Antxon Alonso, este empresario propietario de Servinabar y con un gran vínculo también con el señor Cerdán, pues parece que tiene estrechas relaciones con diferentes dirigentes de Bildu, del PNV, de Geroa..., evidentemente, más allá de las que tiene con el Partido Socialista. Y, en este tiempo, a su compañero, compañero de filas, al señor Alzórriz, lo destituyó de portavoz, pero ahora lo vuelve a colocar nada más y nada menos que en la portavocía de justicia.

Y ha sucedido que la comisión de investigación, esa que supuestamente viene con el objetivo de favorecer la transparencia, no solo busca no exigir responsabilidades —a los hechos me remito—, sino que lo que pretende es tapar todos los líos que tiene el Partido Socialista, que tiene Geroa, que tiene el PNV, que tiene Bildu, y en los que parece ser que todos están metidos.

Yo, señora Chivite, se lo he dicho en reiteradas ocasiones, sé que no tiene usted la dignidad para dejar la presidencia de la Comunidad Foral de Navarra y el resto de los grupos, evidentemente, no se lo van a pedir, les conviene que usted siga un día más ahí con ese manual de resistencia. Pero tanto usted aferrándose al cargo de Presidenta como los grupos que todavía la sostienen dentro de este Gobierno, no le exigen responsabilidad, la obligación de pedir explicaciones y responsabilidades políticas de su gestión y de su labor la tenemos nosotros. Y creo, sinceramente, señora Chivite, que los casos de corrupción que afectan al Partido Socialista pues sí afectan a la credibilidad del Gobierno que usted preside. Y, como digo, hace ya un tiempo que su equipo de Gobierno...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor García, debe ir terminando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ... prefirió apuntar en la libreta con un bolígrafo lo que estaban haciendo, lo bien que estaban haciendo las cosas, supuestamente, por empujar debajo de las alfombras la cantidad de porquería que esconden sus partidos. Yo, señora Chivite, insisto: que usted siga un día más en el Gobierno es un día más que resta credibilidad a la Comunidad Foral de Nava-

rra. Por Navarra, por los navarros, usted, señora Chivite, debería dejar de estar ahí. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Para contestar a esta pregunta tiene la palabra la señora Chivite, Presidenta del Gobierno.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Señor García, que me hable usted de dignidad... ¿De verdad?, habiendo traído a Navarra al señor Tellado a decir unas palabras absolutamente inaceptables democráticamente en una tierra donde todavía hay personas en fosas producto de una guerra. ¿Me habla usted de dignidad? En una Comunidad en la que trabajamos intensamente —como bien lo ha dicho la Vicepresidenta— en materia de convivencia, viene usted aquí a importar lo peor de la política a nivel nacional, que es el señor Tellado. ¿Y qué lecciones de política limpia me va a dar alguien del Partido Popular, que tiene casi cien condenas por corrupción? Porque si quiere podemos hablar de la Gürtel, podemos hablar del caso Montoro, o de todo lo que hay detrás, que ya se va sabiendo. ¿En serio que usted me va a cuestionar la credibilidad de este Gobierno viniendo del Partido Popular? Mire, le voy a decir una frase, señor García, escúchela bien: «Viendo a un Partido Popular que ha mangoneado en media España dar lecciones a Navarra, ¡qué poca vergüenza!» Sergio Sayas *dixit*.

En fin, señor García, yo le quiero recordar que el señor Antxon apareció en esta Comunidad por primera vez de la mano de dos ayuntamientos de UPN —de dos ayuntamientos de UPN—, en Milagro y en Cintruénigo, con sus primeros proyectos. Y luego también quiero aclararle que, en el informe de la UCO, y tal y como afirmó el juez, no se están investigando adjudicaciones de obra pública del Gobierno de Navarra. Aunque usted lo desee, no es así. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Chivite Navascués.

11-25/POR-00301. Pregunta sobre siniestralidad laboral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta sobre siniestralidad laboral, presentada por el señor Jiménez Román, del Grupo Mixto. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Bien, tristemente, y desgraciadamente también, Navarra sigue siendo el peor territorio del Estado en siniestralidad laboral, con datos que van

empeorando las malas cifras de los años anteriores. En lo que va de año ya van doce muertos. Y, por tanto, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu Villafranca, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on, muchas gracias. Gracias, señor Jiménez, por traer al Pleno esta cuestión, porque es vital que figure como prioridad de la agenda política y de la agenda mediática, ya que debemos aunar esfuerzos para mejorar y revertir, sin duda, esos malos indicadores de siniestralidad que desde hace tiempo tiene nuestra Comunidad. No vamos a esconder esa realidad, porque seguimos en unas cifras que son inasumibles. Lo que sí puedo comentarle es que desde la capacidad de acción del Gobierno de Navarra estamos desplegando varias líneas de trabajo y varias acciones transversales que se enmarcan dentro del propio Plan de Empleo, y que están, además, acordadas tanto con las organizaciones sindicales como con las organizaciones empresariales. Vamos a seguir en esa línea de trabajo, de esfuerzo y de análisis con esta realidad que, desde luego, tenemos que revertir. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Maeztu. A continuación, el señor Jiménez Román, del Grupo Mixto, nuevamente tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Consejera. Sinceramente, nos tenemos que alegrar de su respuesta, pero lo curioso es que ya llevamos dos años, más de dos años, y parece esto el cuento de «que viene el lobo», y así estamos, en la misma y aburrida cantinela. Lo cierto, y son hechos objetivos, es que seguimos en cabeza del pelotón de accidentes e incidentes laborales. Hace poco, a principios de año, habló de la creación de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales como figura estrella; no sé si ha funcionado y ha evitado que haya accidentes e incidentes. Y no se trata solamente de legislar, también hay que vigilar que se cumplan las normas. ¿Qué se está haciendo al respecto? No podemos echar la culpa a que haya escasez de plantilla de inspectores, el deber de vigilancia les corresponde a todos, empezando por el Gobierno, para comprobar que las leyes se cumplan adecuadamente.

Para Vox lo importante es que no se pierda ninguna vida, y yo supongo que también lo será para ustedes. No vamos a hablar de porcentajes, sí de personas y de familias que sufren este drama; cada

accidente, cada herida o muerte es un drama humano y también una pérdida económica. Tienen la suerte de tener a los sindicatos a su lado, bien calladitos y calentitos, además de la prensa, que intentan reflejar y ocultar que en Navarra no ocurre nada. Pero la triste realidad se impone y da a conocer lo que entendemos que es desidia, inutilidad e inoperancia de este Gobierno y sus palmeros.

Urge tomar medidas que reviertan esta tendencia, llevamos dos años... Hace dos años Vox pidió una ponencia de estudio —al principio de la legislatura, repito—, pero la zurda prepotencia de los grupos la desdennó; es más, ni tan siquiera se sentaron a hablar, parece que no le interesaba este drama.

Por lo tanto, es de máxima importancia y urgencia intentar atajar, con la máxima celeridad —repito— esta sangría, y realizar el esfuerzo principal en materia de prevención, salud y seguridad laboral. Yo no le voy a decir qué medidas se pueden tomar porque creo que usted las sabe mejor que yo y, por tanto, le animamos a que las tome. Le aconsejo que orienten sus políticas y velen por lo más importante: salud y seguridad laboral, si es que de verdad les importan los navarros. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez Román. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Maeztu Villafranca. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señor Jiménez, usted habla de inacción, pero yo le voy a trasladar un resumen de las acciones que estamos desplegando. En primer lugar, hemos reforzado la figura del delegado de prevención para incrementar el número de empresas y de trabajadores visitados, para ampliar también la distribución territorial y llegar a más zonas de Navarra. Se han introducido, además, criterios con mucha más eficiencia en cuanto a aquellas empresas que tienen mayores riesgos, a aquellas empresas más pequeñas, focalizando en aquellas empresas que tienen más índices de siniestralidad. Y, bueno, todos estos aspectos de la convocatoria, sin duda, van a conseguir que mejoramos también el papel que tienen los delegados de prevención.

Por otra parte, hemos lanzado distintas campañas institucionales que seguiremos manteniendo este otoño y que se centran, sobre todo, en la concienciación y en el aumento de la cultura preventiva de toda la sociedad, no solo de las personas trabajadoras, sino también de las empresas y del conjunto de la sociedad. Este año 2025 hemos constituido y firmado ya el convenio de la Cátedra

de Prevención de Riesgos Laborales, que ya ha empezado a realizar actividades de investigación para analizar los patrones, las tendencias de comportamiento y riesgo y, sobre todo, para aplicar y mejorar las medidas preventivas, para generar y hacer acciones de formación dirigidas al alumnado universitario, de Formación Profesional y de Bachillerato que den a conocer todo lo que tiene que ver con las pautas de seguridad previas a la entrada al mercado laboral. Hemos profundizado también en todo lo que tiene que ver con la inteligencia artificial y con todo lo que estas nuevas tecnologías pueden aportar para la prevención de la siniestralidad. Hemos firmado varios acuerdos y convenios de colaboración con sectores que presentan las mayores tasas de siniestralidad, en concreto con la construcción y con la industria del metal, también con el colectivo de trabajo autónomo, para el desarrollo del conjunto de actuaciones dirigidas a la reducción de estos datos de siniestralidad. Además, hemos creado, y ya está trabajando, un grupo de trabajo para abordar lo que tiene que ver con la reducción de los accidentes *in itinere*. Su objetivo es configurar un proyecto para diseñar medidas que aborden el objetivo general de reducir esta siniestralidad, que tiene que ver con el desplazamiento al trabajo y con una movilidad más sostenible. Además, impulsamos una actuación conjunta con Salud y con el Instituto Navarro de Salud Laboral que nos permite actuar de forma coordinada a través de herramientas como programas preventivos, proyectos y actuaciones de reconocimiento de buenas prácticas y de promoción de la seguridad. Y, por último, también insistimos como Gobierno en la necesidad de mejorar la plantilla y los recursos de la Dirección Territorial de Navarra de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que, como saben, no es competencia de nuestra Comunidad, aunque confiamos, porque así se nos ha trasladado, en que pueda hacerse efectiva en los próximos meses.

Y todas estas medidas que le indico, y otras más, desde luego se hacen con el consenso, no de los palmeros, como dice usted, sino de los sindicatos que componen el diálogo social y de los agentes económicos. Debemos seguir trabajando, sí, lo haremos porque necesitamos, desde luego, mejorar esas cifras. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, Consejera.

11-25/POR-00282. Pregunta sobre acciones del Gobierno Navarra para la correcta atención de los menores no acompañados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Avanzamos y seguimos con

el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre acciones del Gobierno de Navarra para la correcta atención de los menores no acompañados, presentada por la señora García Malo, del Partido Popular. Si lo desea, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Preguntamos a la Presidenta qué piensa hacer el Gobierno de Navarra para asegurar que todos los menores, los que ya están en el sistema y los que van a llegar por el reparto estatal, reciban una atención adecuada, teniendo en cuenta que muchas comunidades han recurrido a los tribunales por falta de garantías en este reparto.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Y para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu Villafranca, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Señora García Malo, el Gobierno seguirá trabajando como lo viene haciendo hasta ahora con todos los niños y las niñas que integran el sistema de protección de menores de Navarra, ofreciendo una atención individualizada, personalizada, centrada en sus necesidades y, sobre todo, atendiendo con el principio de interés superior del menor. Un sistema que seguimos dimensionado para atender las necesidades que se nos plantean, que parten tanto de la atención de los menores migrantes como de la atención de los niños y niñas del sistema que procedan de familias navarras. El año pasado hubo un 21 % más bajo la tutela del Gobierno de Navarra, y en 2025 fueron 625 menores, de los cuales un 26 % eran menores migrantes no acompañados. La atención de estos chicos y chicas es uno de los ejes prioritarios del departamento, en lo que estamos poniendo, desde luego, importantes esfuerzos. Y le diré más, por mucho que se empeñen algunas voces en denostar el trabajo que se está haciendo, yo quiero resaltar aquí ese buen trabajo que se está obteniendo con los menores del sistema de protección, que cuentan con alternativas de futuro y que logran la inclusión y el desarrollo de la sociedad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Si lo desea, señora García Malo, tiene la palabra durante cuatro minutos, treinta segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Consejera, nos resulta muy complicado dar crédito a sus palabras y a sus buenas intenciones, teniendo en cuenta la realidad que se está imponiendo. Mire, en marzo de este año Navarra contaba con 480 plazas para menores

en riesgo de desamparo. Los centros de observación y acogida ya estaban sobreocupados, con un 32 % más de menores de los que pueden atender. Una situación muy complicada para los profesionales, que vienen alertando de que el sistema de protección de menores de Navarra está saturado y al borde del colapso. Y con este escenario de saturación y sin apenas información, la previsión es que Navarra reciba 118 menores migrantes no acompañados más.

Consejera, son muchas las dudas. ¿Puede confirmar que serán exactamente 118 y no más?, ¿sabe cuándo se trasladarán?, ¿conoce su edad, su sexo, su nacionalidad o su historial médico? ¿Puede certificar que todos son realmente menores? Porque trasladarlos sin verificar su edad sería inaceptable, comprometería la seguridad de todos y vulneraría el interés superior del menor. No me va a contestar, Consejera, porque usted no tiene estos datos, como tampoco los tienen en otras comunidades. Dígame cómo podemos, entonces, garantizar esa atención adecuada y responsable que usted ha anunciado sin esta información básica, sin una planificación y sin una financiación suficiente. Además de estas son muchas otras las dudas a las que usted tiene que responder. ¿Puede asegurar que hay suficientes profesionales y que están formados para atender a estos menores adecuadamente? ¿Puede garantizar la seguridad de los menores, de los trabajadores y de los entornos donde se van a alojar? ¿Puede asegurar que el sistema, ya desbordado, no va a colapsar? ¿Puede evitar que se repitan situaciones como la del centro de Marcilla, diseñado para 40 menores y que ha llegado a acoger 100? Porque, Consejera se lo he dicho en otras ocasiones: solidaridad sí, pero con responsabilidad.

Navarra siempre ha sido una tierra solidaria, pero no podemos aceptar un reparto impuesto sin planificación, sin financiación suficiente, sin diálogo con las comunidades autónomas, sin garantías y con criterios políticos que responden al pacto de Sánchez para comprar los votos del nacionalismo vasco y catalán. Y aunque ustedes anuncien nuevas plazas —que sabe que son insuficientes y veremos, además, si se hacen efectivas para cubrir estas necesidades—, es que van a ser solo un parche porque van a surgir nuevas necesidades, porque siguen llegando menores a Canarias, a Ceuta y a Baleares.

Esta es la realidad en que nos encontramos ahora y nos vamos a encontrar en un futuro si el Gobierno de España sigue sin asumir su responsabilidad y sin desarrollar una nueva y una verdadera política migratoria. Usted debe exigirle al Gobierno de España, debe exigirle a Sánchez, Consejera, por el bien de Navarra, por el bien de España y por el bien de los menores, que desarrolle esta verda-

dera política migratoria. Muchas comunidades, por todos estos motivos, han recurrido este reparto, incluida —incluida— alguna gobernada por el Partido Socialista, como Castilla-La Mancha.

Por eso, desde el Partido Popular de Navarra instamos al Gobierno de Navarra a que haga lo mismo y recurra ante los tribunales el reparto de menores migrantes no acompañados impuesto por el Gobierno de España. No podemos aceptar una decisión que pone en riesgo la atención, la seguridad y el bienestar de los menores y de los profesionales que los atienden.

Y, por último, un mensaje, Presidenta. Mire, no puede usted sorprenderse de que haya preocupación con la corrupción que rodea a su Gobierno, porque la historia de esta Comunidad, la historia de la corrupción de esta Comunidad tiene unas siglas y son «Partido Socialista de Navarra», gracias a los Gobiernos del señor Urralburu y del señor Otano.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Para responder tiene la palabra la Consejera señora Maeztu. Cuando quiera, tiene tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Mire, señora García Malo, es recurrente que vengan ustedes a darnos lecciones de gestión de muchos temas, pero, desde luego, como en el de la corrupción, en este no pueden ni cuestionarnos ni exigirnos ni criticarnos, cuando ustedes desde el Partido Popular están haciendo una política con los menores migrantes no acompañados que es deshumanizadora. Ustedes no son solidarios, los están dejando de lado con sus decisiones y con su oposición a atender a los menores que están en Canarias y en Ceuta; Gobiernos, además, en el caso de Canarias, en el que ustedes gobiernan junto con Coalición Canaria, y Ceuta, gobernado por el Partido Popular en una situación, además, de emergencia humanitaria. ¿Y me habla usted de sobreocupación? Y mientras esto ocurre, además, el PP se empecina en esta negativa.

El Estado ha facilitado financiación y ha buscado, además, una respuesta adecuada que van a tener que cumplir de forma obligatoria, porque no lo han querido hacer de forma voluntaria, ya que no han hecho más que boicotear y no colaborar con el reparto de menores durante todo este tiempo.

Lo que le quiero decir, señora García Malo, es que esté tranquila, que hemos dimensionado el sistema, que hemos abierto nuevas instalaciones, pasando este año de tener un COA, que es un centro de primera acogida, a contar con tres. Hemos abierto nuevos recursos y lo estamos haciendo de forma permanente para dar una respuesta adecuada a los menores que atendemos. Y en cuanto a los que pue-

dan llegar de Canarias y de Ceuta, desde luego vamos a establecer una coordinación con el Ministerio de Infancia para ir recibiendo de manera planificada hasta 118 menores a lo largo de doce meses.

Y otra cosa más. A los que dicen que no hay información, que usted lo ha dicho y otros también lo dicen, que no se sabe ni cuándo van a llegar estos menores, quiero dejarles claro, en primer lugar, que las llegadas van a realizarse de forma escalonada y que los menores que vengan van a integrarse en el conjunto del sistema de protección que dispone de distintos recursos. Porque suelen hablar de Marcilla una y otra vez, pero hay numerosos centros de pequeño tamaño, de siete a nueve plazas, que están distribuidos por numerosas localidades de Navarra, donde no ha habido ningún problema de convivencia ni se generan dificultades. Si hay necesidad de abrir nuevos recursos, también lo haremos. El Gobierno es competente para abrir esos centros, aunque es verdad que luego se ubican en los ayuntamientos. Estamos trabajando de manera planificada, lo hemos hecho este verano con los ayuntamientos donde vamos a abrir estos centros, con las entidades sociales y también nos estamos reuniendo con los vecinos.

Desde luego, el Gobierno tiene la determinación de seguir poniendo en marcha estos recursos para dar respuesta a una situación en la que el Partido Popular debería demostrar ese patriotismo de trapo que exhibe en numerosas ocasiones y que luego no concreta en la realidad. Porque mayor solidaridad con las comunidades autónomas no se puede mostrar sino ayudando a aquellas comunidades que en estos momentos tienen dificultades, y el Partido Popular, desde luego, no está dispuesto a hacerlo.

Gracias también al impulso que está dando el departamento y a la colaboración de numerosas entidades que nos están ayudando en este proceso, a federaciones deportivas, a la Confederación Empresarial o a entidades sociales, vamos a seguir desplegando este proyecto de atención a estos menores; porque —insisto—, además, las historias de éxito y de integración son muchas más de las que creemos. Y, desde luego, para este periodo de sesiones lo que les pido, y lo que le pido a usted, señora García Malo, es que hablemos más de proyectos y de futuro y menos de miedos y de criminalización. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00285. Pregunta sobre estrategias de convivencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto undécimo

del orden del día: Pregunta sobre la estrategia de convivencia, presentada por la señora Unzu Garate, del Partido Socialista. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, nuevamente. Bien, las sociedades prósperas se construyen sobre pilares de convivencia, es un valor completamente fundamental para el avance social, por eso, trabajar por la convivencia es troncal para una sociedad como la navarra. Así se acaba de demostrar en la primera interpelación que se ha debatido hoy jueves, y así lo manifestó usted, Presidenta, la semana pasada en Comisión. La base de la democracia es la convivencia y, por eso, también compartimos una reflexión que realizó: cualquier apología de la violencia, cualquier nostalgia del terrorismo o de la dictadura y cualquier rechazo al diferente es un fracaso colectivo. Por eso el camino es claro: debemos seguir construyendo convivencia, porque la convivencia no se impone, en convivencia lo que tenemos que hacer es trabajar para construirla, y además la debemos construir desde el más absoluto respeto. Y Navarra lo sabe bien, porque llevamos ya muchos años avanzando con trabajo serio en derechos humanos, en políticas de memoria y, además, todavía queda mucho por hacer, porque las sociedades cambian y las instituciones debemos ir dando respuesta en cada momento.

Como Presidenta usted ha manifestado en varias ocasiones su firme compromiso ante fenómenos indeseables, como es el afloramiento de la violencia callejera, la exaltación de los presos de ETA, la exaltación del franquismo o los discursos de odio al diferente, por parte, incluso, de diversos representantes políticos. Y, por ello, Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Unzu. Para contestar tiene la palabra la Presidenta. Señora Chivite Navascués, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo. Como bien ha dicho usted, sin convivencia no hay prosperidad, sin convivencia las sociedades no pueden avanzar, porque la convivencia es la base de la democracia. Y este Gobierno ha entendido que debe hacer políticas públicas en materia de convivencia porque son esenciales para construir sociedades más fuertes, más cohesionadas, más pacíficas y más resilientes. Por eso es una materia prioritaria en la que venimos trabajando desde el año 2019, por eso tenemos un Plan de Convivencia y, por eso, en breve tendremos el segundo plan de convivencia, tal y como bien ha detallado hoy la Vicepresidenta Segunda en su intervención en la interpelación de esta mañana.

Tenemos toda una estrategia de trabajo con las víctimas del terrorismo en las aulas, porque la educación es fundamental para construir sociedades democráticas y con fuertes valores cívicos. Estamos trabajando en la nueva ley de víctimas del terrorismo, trabajamos también en la memoria democrática, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, en políticas integradoras, en nuevos derechos de ciudadanía... Y lo dije también hace una semana en comparecencia parlamentaria, me preocupan los hechos que hemos vivido este verano en materia de convivencia: actos que exaltan el terrorismo, actos que reivindican la dictadura de Franco, también mensajes xenófobos o políticas excluyentes que criminalizan a personas migrantes. Y todo esto, todo lo ocurrido este verano nos reafirma en el camino y nos recuerda que sigue habiendo mucho por hacer. Y nos reafirma en la defensa de la democracia y en el respeto a las instituciones, porque también, por desgracia, estamos asistiendo a campañas de desinformación, de bulos o de deslegitimación de gobiernos, y también a hechos como los que estamos viendo en Estados Unidos, en Rusia o en Israel, que nos indignan, que nos conmueven y que deben hacernos reaccionar a los demócratas del mundo, si no queremos que esta dramática y peligrosa ola autoritaria y bélica nos lleve a todos por delante.

Por lo tanto, señoría, sí hay que hablar de convivencia, quizá es algo alejado del día a día del conjunto de la ciudadanía, pero si la convivencia no funciona, desestabiliza todo lo demás. Por eso, debemos hacer pedagogía para recordar a la sociedad que el progreso solo es posible desde la convivencia, desde lo común, desde lo que nos une, que es un proyecto para el bien común y para esa necesaria prosperidad compartida, respetando y respetándonos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Presidenta. Señora Unzu, si lo desea le quedan tres minutos, veintisiete segundos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Decíamos que las bases de la democracia son la convivencia, el respeto y la libertad. Desde luego, volvemos a decirlo, ETA ya no existe y eso es una victoria de toda la sociedad; ahora lo que nos toca hacer es garantizar que nunca vuelva a existir, que nunca vuelva la violencia y que nunca jamás vuelva el miedo a esta Comunidad. Y eso solamente se consigue, entre otras cosas, con más convivencia y más respeto. Un respeto profundo y real hacia todas las personas, sin excepciones ni condiciones. Respeto hacia las víctimas del terrorismo de ETA, que merecen memoria, justicia y reparación; respeto también hacia todas las personas migrantes; respeto hacia quienes piensan diferente. Porque, desde luego, quien siembra división no construye

Navarra, quien humilla a las víctimas no construye Navarra, quien hace discursos de odio no construye Navarra y quienes optan por la polarización tampoco construyen Navarra.

Y esta política, la política, debe ser garante de la convivencia. Una convivencia que no tolere la violencia, tampoco la violencia política; que no tolere ni alimente el racismo y que no justifique el olvido. Y acciones como hacer apología del terrorismo, por ejemplo, defender la violencia, hacer declaraciones públicas denigrando a las personas migrantes o, por ejemplo, exhibir simbología franquista en una auténtica añoranza del franquismo, como vimos el otro día en un acto de UPN... Y no digo añoranza en un acto de hace cuarenta años, digo añoranza la semana pasada. Bueno, pues todo eso representa un grave retroceso para la sociedad y evidencia un auténtico fracaso social.

Y dice, anuncia, UPN que no quiere participar en la convivencia, en un plan de convivencia. Quizás es que lo que puede pasar es que van a caer en sus propias contradicciones. A lo mejor por eso no quieren trabajar por la convivencia. Desde luego, los socialistas sí que vamos a seguir trabajando con leyes, con planes y con hechos para que nadie vuelva a sufrir lo que esta tierra ha sufrido; porque la convivencia, insisto, no se impone, la convivencia se construye, y se construye día a día. Por eso, vamos a trabajar en una nueva ley de víctimas del terrorismo, estamos trabajando en un nuevo plan de convivencia y, desde luego, volvemos a pedir, insisto, a la derecha que no huya del debate. Por favor, no huyáis del debate, no volváis a quedaros —aunque ya antes de empezar vemos que sí— en la trinchera de la crispación. Nosotros les repetimos que quien quiera venir a aportar convivencia, desde luego, siempre va a ser bienvenido y bienvenida, pero ustedes, ya que parece que no quieren trabajar por ello, al menos no nos den lecciones de democracia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Unzu Garate. ¿Desea replicar o contestar la señora Presidenta? ¿No?

11-25/POR-00287. Pregunta sobre las reuniones con el empresario Antxon Alonso Egurrola, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muy bien, pues pasamos al siguiente punto del orden del día, que será el punto duodécimo, sobre las reuniones con el empresario Antxon Alonso Egurrola, presentada por la señora Cristina López Mañero, de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, Presidenta. Señora Chivite, le hago esta pregunta porque en respuestas a intervenciones anteriores ha incurrido en contradicciones y creo que todavía tiene muchas cosas que contarnos. Espero que lo haga hoy, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Para contestar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite Navascués. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta, eskerrik asko. Señora López, es una cuestión que he respondido por escrito, es una cuestión que he respondido, si no me equivoco, la misma semana pasada en Comisión, por lo tanto, creo que ya está explicado. Ya está dicho y no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Presidenta. Si desea replicar o repreguntar, señora López, tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, Presidenta. Le doy las gracias por cortesía, porque usted no ha dicho nada. Mire, el señor Antxon Alonso Egurrola era hasta hace unos meses una persona desconocida para la gran mayoría; para usted no, señora Chivite, usted le conocía desde hace años, igual que lo conocía Arnaldo Otegi, Santos Cerdán o Ramón Alzórriz. Nos contó que lo conoció en la sede del PSN y que en ese primer encuentro hablaron de Mina Muga, pero seguimos sin conseguir que nos diga quién se lo presentó. ¿Fue el señor Cerdán o el señor Alzórriz? ¿O los dos? ¿Qué problema tiene en decirlo? Posteriormente usted y el señor Alonso se reunieron en el Palacio de Navarra en cuatro ocasiones en catorce meses. No sé si es normal que la Presidenta del Gobierno tenga tantas reuniones, en principio a solas, con un mismo empresario en tan poco tiempo, mucho más cuando por aquel entonces se trataba de un empresario aparentemente modesto, con pocos empleados. Claro que luego ya hemos ido conociendo a qué se dedicaba.

Pero no es solo que usted se reuniera con Antxon Alonso en cuatro ocasiones en catorce meses, sino que los Consejeros Taberna y Aierdi también mantuvieron con él cinco encuentros en tan solo tres meses. Presidenta, ¿les pedía el señor Cerdán que recibieran a su socio, el señor Alonso? Mire, todas esas reuniones le ponen a usted en un serio aprieto, porque el señor Alonso está imputado y en el centro de la supuesta trama para el cobro de mordidas en adjudicaciones de obras públicas que investiga la UCO. Una trama que según el Supremo lideraría Santos Cerdán, su mentor, señora Chivite, su amigo, a quien usted le debe todo o al

menos mucho en política, a quien se le atribuye la comisión de posibles delitos de integración en organización criminal, cohecho y tráfico de influencias, y que desde hace unos meses duerme en la cárcel de Soto del Real.

Y el problema para usted es también que la empresa Servinabar 2000, propiedad del señor Alonso y del señor Cerdán, según la UCO, ha recibido diversas adjudicaciones de su Gobierno, entre ellas la de la duplicación de los túneles de Belate, la mayor obra de Navarra de los últimos diez años: 76 millones de euros. Pero el señor Alonso no solo tenía una estrecha relación con Santos Cerdán, sino también con otro de sus colaboradores más cercanos, señora Chivite, su exnúmero dos, el señor Alzórriz, hoy defenestrado por usted, que tenía la suficiente confianza con el señor Alonso como para pedirle trabajo para su pareja. Eso sí, pese a la estrecha relación que le unía a usted con los señores Cerdán y Alzórriz, no sabía nada de nada.

¿Usted es consciente de la gravedad de las reuniones que mantuvo con el señor Alonso y de las sospechas que generan, señora Chivite? Mucho más cuando va cambiando las versiones. Le vuelvo a recordar que tanto el señor Alonso como el señor Cerdán están imputados, y el señor Cerdán, además, en prisión provisional.

Mire, inicialmente, en una respuesta escrita nos dijo que en sus encuentros con Antxon Alonso trataron las obras de reforma en el Archivo del Palacio de Navarra y el proyecto constructivo de Mina Muga. Bien. Sin embargo, en su comparecencia del 30 de junio añadió un nuevo proyecto que no nos había mencionado antes, el proyecto Ciudad Circular. ¿Nos mintió en su primera pregunta o nos mintió en la segunda? Del mismo modo, usted primero trasladó que en todas esas reuniones estuvo a solas con el señor Alonso, pero luego nos contó que en la reunión en la que le presentaron el proyecto de Ciudad Circular usted estuvo con el señor Alonso, y acompañada posteriormente de dos directivos de Acciona. ¿Nos mintió en la respuesta escrita o en la comparecencia de junio? ¿Quiénes eran esos directivos de Acciona?

Además, en relación con Mina Muga, usted afirmó que el señor Alonso estaba implicado personalmente, pero no quiso aclarar si iba a las reiteradas reuniones que mantuvo con su Gobierno como representante de alguna empresa. Sin embargo, el Consejero Aierdi sí dijo que el señor Alonso acudía a las reuniones en calidad de representante de Acciona; algo que, por cierto, está negado. ¿En qué quedamos?, ¿quién miente esta vez? ¿En calidad de qué solicitaba el señor Antxon Alonso Egurola las reuniones? ¿Qué le contaba?, ¿de qué hablaban?, ¿para qué iba a verles tanto a usted como a sus Consejeros? Si no hay nada que ocul-

tar, díganoslo. Sí sabemos que en uno de los encuentros con el señor Taberna, el del 29 de septiembre de 2023, se intercambiaron reflexiones en el contexto del recién conformado Gobierno de la Comunidad Foral. ¿A usted eso le parece normal? Intercambio de reflexiones. ¿Con qué objetivo? ¿Quería asegurarse, tal vez, de que con el nuevo Gobierno no iba a perder ninguna obra? Belate todavía no se había adjudicado.

Señora Chivite, usted y su Gobierno están bajo sospecha y sin credibilidad, y su oscurantismo y sus contradicciones no ayudan. Usted es una Presidenta amortizada, que está y estará siempre ligada a Santos Cerdán y a su futuro. El próximo 29 de septiembre tendrá una ocasión para dar explicaciones en la Comisión de Investigación del Senado. Revise ese cuaderno de notas en el que usted hace anotaciones de sus reuniones, porque creo que le vendrá bien. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Presidenta, para su respuesta tiene cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): La verdad es que tiene usted mucha creatividad para generar relatos inventados, ya podían tener más creatividad para otras iniciativas políticas, pero bueno. Como le respondí, los temas fueron el desarrollo de las obras del Archivo, la Ciudad Circular y Mina Muga. Me faltaría saber cuántas reuniones han tenido ustedes, como UPN, con el señor Alonso. Esto también estaría bien saberlo.

Como también le respondí, no me corresponde a mí determinar la relación entre las empresas y sus posibles representaciones o portavocías. Y, por lo tanto, si usted tiene alguna duda sobre esa cuestión, a quien debe preguntar es a las empresas o a las personas que se organizaban o repartían funciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-25/POR-00288. Pregunta sobre el proyecto de conversión de la carretera N 121 A en vía 2+1 entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el punto kilométrico 35+300 y el 40+900, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor González Felipe, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues, gracias, Presidente. Miren, yo no sé si es que se han creído absolutamente intocables o es que creen que la ciudada-

nía es poco menos que imbécil, pero el nivel de obscenidad al que ha llegado el actual partido sanchista en España y en Navarra no tiene parangón en cualquier país democrático. Estas situaciones solo pueden darse en autocracias bananeras como Venezuela, que tanto les gustan a los actuales y a los pasados dirigentes del Partido Socialista.

En una de mis intervenciones al respecto del tramo 3 de la 121 —por el que hoy le pregunto a usted, Presidenta, no al Consejero Chivite, tras el que vuelve a esconderse y que ya me ha mentado una media docena de veces cuando se lo he preguntado—, decía que algún día sabríamos mucho más acerca de las adjudicaciones de obras de este Gobierno. Hoy ya sabemos bastante más, sabemos que adjudicar contra viento y marea a pesar de las irregularidades del proceso denunciado no solo por los técnicos, sino también por Comptos —digan lo que digan, también por Comptos— tenía un propósito que era adjudicar la obra a la empresa que según la UCO pertenece al que ha sido hasta ahora el jefe de todos ustedes, el señor Cerdán. Y es que ese señor al que le deben todos —todos— los puestos que ocupan, el señor Cerdán, por el que todos o la gran mayoría de ustedes tienen las manos quemadas. Está señalado por un juez del Supremo como presunto cabecilla de una organización criminal dentro del Partido Socialista, que se dedicaba a cobrar mordidas a las empresas adjudicatarias de obra pública y que por ello ha dejado el ático que, según la UCO, pagaba su empresa, y lleva unos meses siendo vecino de Soto del Real.

Por lo tanto, ahora sabemos que el no adjudicar el tramo 3 después de veinte meses de parón de una mesa tan sencilla que se podía haber resuelto en una semana, solo podía responder a dos causas. O que también había orden de adjudicarla a la empresa del señor Cerdán —hemos comprobado que, a pesar de que todo el personal y equipos técnicos de los que dispone Servinabar caben en la cafetería de este Parlamento y aún sobra sitio, es una empresa con mucho poderío, pero, claro, dos adjudicaciones seguidas después del revuelo de la adjudicación del túnel podrían ser contraproducentes—, o que hubiera que adjudicarlas a alguna de las cuatro empresas participantes como compensación por haber adjudicado el túnel a la empresa del señor Cerdán. Y para ambas cosas había que volver a repetir un proceso similar al de la adjudicación del túnel, que estaba en el ojo del huracán político y mediático por su falta de garantías. ¿La solución?, sencilla. El presidente, el ya famoso Jesús Polo, no convoca la mesa —la misma que la de Belate—, y no la convoca durante veinte meses, a pesar de las reclamaciones de varios miembros, entre ellos el propio secretario, que pide en varios correos al presidente que se convoque la mesa del tramo 3 y califica de escandalosa su paralización

en un escrito que envió a este Parlamento y que conocen todos ustedes.

Nosotros preguntamos varias veces el porqué de esta anomalía. La respuesta del Consejero es siempre la misma: la mesa sigue trabajando. ¿Trabajando, Consejero?, ¿trabajando? Bella ironía, ¿no? Hasta que la presión se hace intolerable y se tiene que buscar una excusa para eliminar la licitación, y esa excusa se articula con una resolución, la 2/2024, del Director General de Obras Públicas, para aprobar la renuncia de licitación por interés general, y que está firmada el 6 de noviembre; es decir, la víspera del Pleno en el que el Consejero fue interpelado por esta cuestión. Qué casualidad, ¿verdad? ¿Había que buscar una excusa una vez conocida la pregunta de UPN? Bueno, pues había que buscarla. Una excusa lamentable como la aplicación de una orden ministerial, que no afectaba a esa obra porque ya estaba iniciada una vez emitida la orden ministerial, tal y como dice el artículo 8 de la citada orden ministerial.

Miren, esa obra lleva treinta meses de retraso. Los navarros, las navarras deberían haber podido utilizar este tramo desde hace casi dos años, porque el plazo de ejecución era solamente de siete meses. Y, a día de hoy, la obra ha caído en el olvido. ¿Nadie se acuerda ya del tramo 3? ¿Me puede decir, Presidenta, por delegación, si quiere, cuál es la situación del tramo 3? Miren, ya suena a chiste, a chiste, que la Presidenta se ponga muy digna diciendo que ella no adjudica, que el Consejero no adjudica... La realidad es que la mesa lleva treinta meses parada y que alguien —alguien, Presidenta— ordenó el señor Polo que paralizara la mesa. Si ha sido usted o ha sido el Consejero los que lo hicieron, el asunto es gravísimo. Pero si usted no ha sido, Presidenta, quién tiene... No sabemos, quisiéramos que nos dijera quién tiene tanto poder en este Gobierno para paralizar los procesos administrativos. ¿Quién le dio el señor Polo la orden de no convocar la mesa, a pesar de que lo pedían los jurídicos? ¿Quién? ¿No lo sabe, Presidenta? Pues aún es muchísimo más grave. Y, sobre todo, porque la opinión pública sospecha quién dio la orden de parar la obra.

Miren, para acabar, el no contestar a las preguntas que le hacemos, Presidenta, es una falta de respeto a la ciudadanía, y usted lo hace con demasiada frecuencia. Hoy, curiosamente, solo deja de contestar a esta, ya sé que lo tenía fácil, le bastaba con leer el enésimo cuento mentirosillo que le habrán escrito al señor Consejero, al señor Chivite, pero no lo hace. ¿Será que alguien le ha dicho a usted que todo aquello que se refiera a Belate, y en todo aquello que le pregunten sobre ello, aunque sea tangencialmente, mantenga la boca cerrada, por si acaso siguen apareciendo esos informes que usted dice que no aparecen?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Ha agotado su tiempo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Señor González, acabo de comprobar que el rigor de sus afirmaciones ha subido al nivel de sus intervenciones previas al verano, incorporando a sus falacias y a sus salidas de tono una creación de relatos *ad hoc*. Francamente, igual ha confundido su vocación y debería estar en otras lides. A sus ganas de embarrar con falsedades nosotros respondemos con soluciones y resultados. El 7 de noviembre ya le expliqué la decisión adoptada por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, y le recuerdo los pasos dados en este expediente. El proyecto de conversión de la carretera Nacional 121-A en vía 2+1 entre el punto kilométrico 35,3 y el punto kilométrico 40,9 fue aprobado definitivamente mediante la Orden Foral 67/2022, del 9 de septiembre. La licitación de las obras se inició el 6 de marzo de 2023 y el plazo de presentación de ofertas se prolongó hasta el 5 de abril. Fue en abril de 2023 cuando el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana publica la Orden Circular 2/2023, en la que se actualizan las prescripciones técnicas para el proyecto y ejecución de firmes reutilizados. El proyecto original del tramo 3 incluía el fresado de todas las capas de aglomerado de tipo drenante y su reposición con aglomerado no drenante, contemplando el empleo de parte de ese material fresado en rellenos localizados y la entrega del resto a un gestor autorizado de residuos, sin prever uso posterior.

Como consecuencia de la actualización del ministerio con nuevos criterios técnicos a favor de la sostenibilidad y la economía circular, los vocales técnicos de la mesa de contratación firmaron un informe de renuncia del proceso de adjudicación. Los vocales técnicos de la mesa de contratación firmaron un informe de renuncia del proceso de adjudicación. Con base en ello, la Dirección General de Obras Públicas, en virtud del artículo 103.1 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos, renunció a la licitación de las obras para proceder a la actualización del proyecto, para poder incorporar lo dispuesto en esa orden circular, de manera que se contemplara el tratamiento y posterior reutilización de todo el material fresado. En este momento, una empresa de ingeniería externa actualiza el proyecto y está previsto que la redacción esté finalizada en las próximas semanas para ser revisada por Obras Públicas, así que, cuando esta obra esté ejecutada, se reutilizará todo el material que se frese con el objetivo de reducir el impacto ambiental.

Esta es la realidad. Usted en cinco minutos solo ha dejado constancia de lo que le importa Navarra. No sé de dónde se saca los veinte meses, los treinta meses, toda esa historia de que... Bueno, yo es que hasta me he perdido, y mire que soy parte activa de su relato. A usted ni le interesa el tramo 3 ni la 121 ni la mejora de las infraestructuras, ni tampoco hacerlas con la mejor tecnología conocida en el momento ni con la aplicación de medidas de mejoras medioambientales. A usted lo que le preocupa es cumplir con el relato —algo que, además, hemos visto también en la anterior intervención— de meter aquí Belate de cualquier manera, de cualquier forma.

¿Qué es lo cierto? Que ustedes lo que hicieron es no hacer nada en la 121-A, a pesar de ser un punto negro. Lo cierto es que en la duplicación de los túneles de Belate había una norma del 2004 que ustedes olvidaron a conciencia y no pusieron ninguna solución en marcha.

Le decía que la actualización del tramo 3 será entregada en las próximas semanas, forma parte del compromiso del Gobierno de Navarra con la transformación de esta vía vertebradora en una carretera 2+1 y su ejecución para reducir los datos de accidentabilidad y siniestralidad vial. En estos últimos seis años, hemos construido más de 29 kilómetros, hemos invertido más de 50 millones de euros, y no hemos parado. Seguimos completando nuevas obras, actualmente se ejecuta la variante de Burutain por valor de 14 millones de euros. También les adelanto que se han adjudicado los trabajos de elaboración del proyecto de construcción del enlace Sunbilla norte, y siguen los trabajos en la mesa de contratación para adjudicar el nuevo viaducto que unirá Belate y Almandoz. Y todo esto se suma a las obras ya finalizadas de los tramos 1, 2 y 4, y a las obras de duplicación de Belate en ejecución, que ya suman más de un kilómetro de excavación.

Termino como empecé: a sus ganas de embarrar, el Gobierno de Navarra responde con soluciones y resultados. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

11-25/POR-00289. Pregunta sobre corrupción en el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto: Pregunta sobre la no entrega a la UCO de los contratos a revisar por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y una auditora, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor...

SR. ESPARZA ABAURREA: Se ha equivocado, se ha saltado una.

SR. PRESIDENTE: Disculpe. Punto decimo-cuarto: Pregunta sobre la corrupción en el Gobierno de Navarra. Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, tras todo esto que hemos ido relatando en las anteriores preguntas y su laconismo en las respuestas, ¿nos puede explicar cómo todavía sigue manteniendo con rotundidad o en qué se fundamenta para decir que en su Gobierno no hay corrupción?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. ¿En qué se fundamenta su partido para afirmar que esta Presidenta está acorralada por la corrupción? ¿Por qué hablan de un delito cuando solo la justicia puede determinar si hay o no hay corrupción? Pues no la hay. Esa es la verdad y no la que ustedes quieren y desean que sea. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, cuatro minutos, cuarenta segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Para eso tendría que tener usted una credibilidad que a día de hoy está absolutamente destrozada; porque, mire, sumado a todas las inexplicables torpezas en torno a Belate que hemos ido conociendo, usted, o ustedes, su Gobierno, desveló en el Senado, no aquí, que la obra además debía cargar con un sobrecoste económico de 8,5 millones. Pues bien, mire, hecha la cuenta fácil, de esos 8,5 millones de más que van a pagarse a la UTE Acciona, Osés y la investigada Servinabar —investigada por corrupción—, de esa importante suma, un 15 % —que es la participación de Servinabar en la UTE—, es decir, 1,3 millones, a día de hoy se le van a abonar a la empresa Servinabar. Y de esos 1,3 millones, el 45 %, que es la propiedad del señor Santos Cerdán, va a llegar a sus manos, a manos del encarcelado Santos Cerdán. Es decir, su Gobierno va a destinar casi otros 600.000 euros más a Santos Cerdán, el cual ingresará esta cantidad de dinero de todos los navarros que administra usted. Su Gobierno va a entregar más de 600.000 euros al encarcelado en Soto del Real. Y todo gracias a una adjudicación viciada, señora Presidenta, viciada según los letrados, todos los letrados del Gobierno que estuvieron presentes en el procedimiento. Unos letrados a los que usted, o su grupo, liderado por usted, les ha impedido acudir a este Parlamento hasta el momento a dar las explicaciones debidas de todas esas todas esas irregularidades.

Una adjudicación contaminada por irregularidades que la deslegitiman por completo, en la que

usted —usted—, en lugar de detener y obligar a revisar el proceso, como haría una Presidenta responsable, permitió que se consumase. Y esa es su responsabilidad, permitió que se consumase una adjudicación que ya conocía que estaba repleta de irregularidades, precisamente por los propios funcionarios que estaban presentes en ese proceso.

Una empresa creada para la ocasión por un empresario guipuzcoano, socio y amigo de su también amigo Santos Cerdán, Antxon Alonso, que, como hemos oído, ha sido uno de los empresarios que más ha frecuentado el despacho oficial, su despacho, y el de algunos de sus consejeros. Además, a solas. Para esto no ha necesitado directores generales, ni asesores ni testigos. Una empresa, Servinabar, sin apenas personal —sin apenas personal—, pero, eso sí, repleta de personales cualificados, tales como el propio señor Antxon Alonso, la hermana del encarcelado Santos Cerdán, un cuñado de este, un exalto cargo del ministerio dirigido por José Luis Ábalos —también bajo sospecha—, la pareja de su portavoz parlamentario... Un empresario, el señor Alonso, que además medió con Otegi y con Cerdán en las negociaciones que, a buen seguro, obtuvieron el salvoconducto de Bildu para que usted, señora Chivite, fuese presidenta. Porque esta mediación desleal fue reconocida por el terrorista y jefe de Bildu el pasado día 3 de julio. El pasado 3 de julio así lo reconoció. Y estos hechos fueron admitidos y aplaudidos mucho antes aquí, en esta tribuna, por el señor Alzórriz, en su primer debate de investidura. El 1 de agosto de 2019 usted accedía por primera vez a la presidencia del Gobierno, y el propio portavoz socialista expresaba «Gracias a Santos Cerdán, que ha sido la pieza clave en todo este proyecto y en hacer entender a las federaciones socialistas (...) la importancia de que una Presidenta socialista liderase esta Comunidad».

Como comprenderá, estos episodios, así como otros que han sucedido y así como aquellos que estén todavía por conocerse, desmontan en buena medida su afirmación, según la cual «en mi Gobierno no ha habido corrupción». Una afirmación que, como acabamos de comprobar en su respuesta, queda desnuda de todo argumento con solo afirmarlo. Una afirmación, por lo tanto, hueca, que no desmiente ni una sola de estas realidades que le acabo de relatar. Más al contrario, lo que certifican es que su Gobierno y los acuerdos para lograr su presidencia han nacido de las maniobras de unos personajes corruptos y, por tanto, su Gobierno —su Gobierno, señora Chivite— es hijo de la corrupción. Y ahora, si quiere y puede, puede rebatir la certeza de todos y cada uno de estos hechos que acabamos de poner de manifiesto. Y puede tratar, si quiere, de negar su íntima relación con estos personajes enfangados de corrupción y mordidas al dinero también de las arcas forales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Señora Presidenta, cuatro minutos, cuarenta segundos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Me van a sobrar, señor Presidente, muchas gracias. Mire, que ustedes me digan de todo en esta Cámara yo creo que es una práctica habitual desde el año 2019. No debería serlo, pero lo es. Le aclaro que los letrados de la mesa de contratación sí van a venir, que no se entera usted, y eso que es parlamentario. Miren, que mientan y que toda su estrategia política se base en mentir para intentar crear un relato alternativo a la realidad de Navarra es una estrategia que, por mucho que crean que les va a dar créditos, lo único que hace es constatar que están muy bien en la oposición, señor Sánchez de Muniáin. Porque no tienen nada que ofrecer a Navarra, no tienen proyecto más allá de corrupción y ETA, porque no tienen otras cosas; han comprado el marco de la derecha y de la ultraderecha y han abandonado ese supuesto regionalismo que fue su razón de ser y del que ya no queda absolutamente nada. Yo creo que su incapacidad política y, desde luego, su falta de proyecto para Navarra son su culpa, y no del conjunto de la ciudadanía navarra. Porque la ciudadanía de Navarra tiene a su lado un gobierno limpio, honesto y que gestiona. Quizás lo que deberían hacer es pensar por qué la mayoría social de esta Comunidad se alejó de UPN, y lo hizo hace ya tiempo.

Yo creo que me van a poder seguir acusando de todo —ahí está la libertad de expresión—, como siempre que lo hacen, sin pruebas; podrán seguir mintiendo, y esa va a ser su única aportación a la política de esta Comunidad. La única. Sus relatos, sus cuentos y sus mentiras. Un partido sin proyecto, sin un liderazgo claro y que está copiando la estrategia de Vox, pero regionalizándola. Insisto, yo no me tengo que defender de acusaciones falsas, señor Sánchez de Muniáin. Ustedes tendrán que demostrar en qué sustentan esas acusaciones, porque invertir la carga de la prueba es otra manera más de mentir. Y, por cierto, también es contra-venir un derecho fundamental recogido en la Constitución, parece mentira que usted haya estudiado Derecho. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

11-25/POR-00290. Pregunta sobre la no entrega a la UCO de los contratos a revisar por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y una auditora, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto, ahora sí: Pregunta sobre la no entre-

ga a la UCO de los contratos a revisar por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y una auditora, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Álvarez Alonso, cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señora Chivite, la verdad es que, con el Pleno que lleva, con un minuto por respuesta y sin contestar absolutamente a nada, presumir de transparencia suena bastante a broma. Yo voy con otra pregunta, a ver si hay suerte y sale usted de sus discursos, en los que no quiere contestar a lo que se le pregunta. Mire, estuvieron usted y su mano derecha, el señor Alzórriz —dimitido o cesado de sus cargos, pero que aquí sigue agarrado al acta— meses y meses acusándonos de mentir. Voy a reproducir palabras del señor Alzórriz llamándonos manada de hienas, acusándonos de organizar cacerías políticas por dar la voz de alarma ante las irregularidades que se habían visto en la adjudicación de Belate y ante el papel que se veía que Santos Cerdán tenía en esas irregularidades. También se negaron a que este contrato se examinara por la Junta de Contratación y se negaron, que la que no se entera parece que es usted, a que comparecieran en este Parlamento los letrados a dar explicaciones.

Usted se dedicó a negarlo todo y a llamarnos mentirosos, ¿hasta cuándo? Hasta el día siguiente a que el informe de la UCO alertara de una presunta trama de amaños de contratos públicos con origen en Navarra. Hasta el día siguiente a que todos los españoles alucináramos escuchando audios de Koldo García, José Luis Ábalos y Santos Cerdán hablando de amaños, de cobro de mordidas y de su repugnante consumo de mujeres. Los machistas, señora Chivite, búselos en su partido. Hasta el mismo día que Santos Cerdán, acorralado, dimitió. Es hasta ese día que usted nos llamaba mentirosos. Y usted anuncia ese día un triple análisis de las adjudicaciones de contratos de las empresas que salen en el informe de la UCO, una de ellas, Servinabar, propiedad de su amigo Santos Cerdán, que está, además, en prisión provisional no solo por corromperse, sino por montar una trama corrupta en la que hacía falta el beneplácito y la colaboración de mucha gente para adjudicar, para recomendar, para colocar a novias y parientes, para repartir mordidas y favores.

En esa situación, usted dice que va a hacer un triple análisis con la Cámara de Comptos, con la Oficina Anticorrupción y con una auditoría externa para todas esas adjudicaciones de la trama. Y le dice a la sociedad navarra que, con ese triple examen, abro comillas, «vamos a dar garantías a la sociedad navarra para que no haya ninguna sombra de dudas», cierro comillas. ¿De verdad? ¡Y lo dice sin ponerse colorada! A mí, señora Chivite, me

gustaría que si puede y quiere me respondiera con argumentos a dos preguntas: por qué ha elegido esta vía en lugar de la de la UCO, que ya está investigando estos contratos, que usted tiene una información que no le ha trasladado. Y, en segundo lugar, qué información ha puesto usted en manos de la Cámara de Comptos, la Oficina Anticorrupción y la auditoría. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Presidenta, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Señora Álvarez, usted sabe que la UCO solo trabaja a petición de un juez. Nadie puede poner... Y es la UCO la que solicita la información. En todo caso, no hay ningún indicio de delito en esos contratos. Muchas gracias, eskerrri asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Álvarez Alonso, dos minutos, diecisiete.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Falso. Se pueden mandar cosas a la UCO, como bien hizo UPN, usted lo sabe. Pero bueno, no responde a la pregunta. Mire, nosotros no estamos... (Murmullos) A la Guardia Civil, sí, la UCO está en la Guardia Civil.

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Nosotros no estamos ante contratos ordinarios, estamos, según las investigaciones de la UCO, ante indicios de corrupción. No se trata solamente de ilegalidades, se trata de sospechas de cohecho, de tráfico de influencias, de malversación y de pertenencia a organización criminal, que recaen sobre empresas a las que su Gobierno ha adjudicado contratos y sobre personas del Partido Socialista con enorme capacidad de influencia. Sospechas de que se ha metido la mano en la caja, de mordidas y favores para novias, hermanas y otros familiares, de que se lo estaban llevando calentito, señora Chivite. Por eso los medios ordinarios de control no son válidos. ¿Me puede usted explicar cómo siendo un expediente administrativo la Cámara de Comptos, la Oficina Anticorrupción o el auditor van a encontrar algo sobre lo que sospecha la UCO?

Usted sabe tan bien como yo que en el expediente administrativo no pueden aparecer ni ingresos ni movimientos de fondos anormales de políticos y funcionarios, no pueden aparecer reuniones, ni mensajes, ni llamadas apretando o indicando una adjudicación a una empresa determinada. Nada de eso puede estar en el expediente, señora Chivite. ¿Ha pasado a la Cámara de Comptos, a la oficina o al auditor información fiscal sobre personas que han podido estar implicadas? Evidentemente, no. ¿Les ha pasado los correos electrónicos y los mensajes entre gente de su Gobierno y las

personas que podían estar implicadas? Pues me temo que no. Si usted de verdad quisiera que se supiera la verdad, habría puesto toda la información de la que dispone en manos de la UCO — datos y donaciones, por cierto, del señor Santos Cerdán a su partido incluidas— hace tiempo.

Pero usted no quiere que se sepa la verdad. Lo único que quiere es buscar quien —¿cómo le dijo al *Diario de Noticias*?— «ratifique su posición». Y por eso no le interesa que la UCO tenga hilos de los que tirar, y por eso va a utilizar a la Cámara, a la Oficina Anticorrupción y a la auditoría, porque sabe que ninguna de las tres va a encontrar nada en los expedientes administrativos. Y así puede seguir diciendo que no hay caso en Navarra, que hay que tener cuajo, porque ¿sabe cuántas veces aparece en el informe de la UCO la palabra «Navarra»? Setenta, señora Presidenta. Y cuando el origen de la trama, según ese informe, se sitúa en las adjudicaciones en esta tierra y en las personas más relevantes del PSOE y el PSN. Pero usted patada para adelante, no puede escudarse en que no sabía nada. Al menos tuvo que tener la duda cuando denunciábamos y no hizo nada, ni investigó ni encargó ningún análisis ni auditoría, no permitió que el contrato de Belate se examinara por la Junta de Contratación. Solo ha querido y sigue queriendo tapar, tapar y tapar un fango, por no llamarlo otra cosa, que les llega ya hasta las orejas.

¿La novedad del Partido Socialista hoy? Ya lo vemos con la corrupción, se han rehecho ustedes. Esas han sido sus respuestas. Sus respuestas han sido: hablar de corrupción está desfasado, ha dicho la señora Unzu; la corrupción no es un problema real de la ciudadanía, ha dicho la señora Unzu...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino ya. ..., y esto no le interesa. Mire, lamento decirle que sí, que a la gente le preocupa tener políticos corruptos, que la realidad les va a ir atropellando y que, desde luego, UPN no quiere tener corrupción en el Gobierno Navarra, señora Chivite. Por eso queremos que usted dimita. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Presidenta, cuatro minutos y treinta y ocho.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues mire, señora Álvarez, coincido con usted en que a la ciudadanía sí le preocupa la corrupción. Efectivamente, sí, pero no la va a encontrar en este Gobierno. Yo le quiero recordar a usted, que hace mucha alusión a los informes de la UCO, que no hablan de adjudicaciones públicas del Gobierno de Navarra, y así nos lo contestó el juez. A ustedes y a nosotros. En este momento no se están investigando adjudicaciones públicas del

Gobierno de Navarra. Por tanto, ustedes tienen un relato que no se acomoda con la realidad.

Yo creo que reforzar la transparencia es una buena práctica política, ya me habría gustado a mí que los Gobiernos de UPN hubieran sido transparentes, y ya me habría gustado también conocer algunas adjudicaciones de las obras públicas del Gobierno de UPN. O no adjudicaciones, porque si quiere podemos hablar de cómo se hizo, por ejemplo, el despacho de la presidencia del Gobierno de Navarra, pero mejor igual no hablamos. En segundo lugar, si hubiéramos tenido alguna duda de la legalidad, los primeros en ir a Fiscalía habríamos sido nosotros, el propio Gobierno. Y, en tercer lugar, cuando el juez instructor pide información, cuando la UCO pide información, se le da. Igual que cuando este Gobierno quiso personarse, se dirigió al juez y el juez ya sabe usted lo que nos contestó. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00293. Pregunta sobre la llegada de nuevos menores no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la llegada de nuevos menores no acompañados, del Grupo Parlamentario Mixto. Cinco minutos para formularla, señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Bueno, antes de empezar quiero decirle al señor Esparza que en la comisión de investigación nosotros también solicitamos la comparecencia de la Presidenta, porque entendemos que es la máxima responsable política y no nos negamos a que figurase.

El Partido Popular ha hecho una pregunta antes sobre las acciones del Gobierno Navarra para la correcta atención de los menores no acompañados. Y la respuesta entendemos que ha sido la de esperar, la políticamente correcta, pero no la que esperan los navarros: ni información a los vecinos, ni ubicación, ni recursos, ni control, ni seguridad ni protección, ni cuánto nos cuestan ni comprobación de edad. Y, por tanto, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Señor Jiménez, este Gobierno es absolutamente responsable y respetuoso con las leyes y los tratados internacionales de protección de menores y está

comprometido además con los derechos humanos. También lo estamos con la atención y la protección de los más vulnerables. Está usted hablando en su pregunta de niños y niñas en situación de máxima desprotección. Yo le sugiero que le dé la vuelta a su pregunta y que se pregunte en qué situación quedan estos menores si no los ayudamos, si no los acogemos, si no los acompañamos.

Le he dicho muchas veces que ustedes solo hablan en términos de problemas, de criminalidad y de miedo, que se acaban, además, concretando en mensajes muy lamentables como los que hemos podido escuchar estos días. Señor Jiménez, le recuerdo que estamos hablando de niñas y de niños solos en un país extranjero, de vidas humanas, y yo le pregunto también a usted cómo le gustaría que trataran a sus hijos si estuvieran en su lugar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Señor Jiménez Román, cuatro minutos, veintiún segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias. ¿Que cómo trataría a mis hijos? Pues que estén conmigo, con los padres, con la familia, con los compatriotas. Ahí tienen que estar los hijos. Y, de entrada, niñas no hay ninguna, muy poquitas hay aquí, para empezar. Eso, para empezar. Los hijos con sus padres, que son los que los van a tratar bien. Y usted habla con mucha osadía porque habla de niños y niñas. Mire, en Murcia se han hecho las pruebas de edad y la mayoría son mayores de edad. Yo animo al Parlamento a que aprueben que se hagan las pruebas, no va a ocurrir nada, sobre todo para quedarnos con las ideas claras.

Por tanto, es de sentido común que si son menores habría que enviarlos a la mayor brevedad posible con sus padres, familia, amigos o compatriotas, esos son los que los van a cuidar. ¿Dónde estarían sus hijos? Con usted. ¿Mis hijas? Conmigo. Lo demás es comerciar con personas, con personas muchas de las cuales vienen de Marruecos, que es un país soberano y si hay alguna obligación moral, legal, de todo tipo, la tienen esos países, los países del Magreb, y es de derecho natural, nada menos, que los hijos de uno deben estar con los suyos.

A veces, el problema que tenemos es que desconocemos los intereses de muchos partidos, en este caso de la izquierda, ya hemos estado hablando de corrupción, y nos tememos que también haya corrupción en ese tráfico de personas, porque exhalan corrupción por todas las partes. Ahora vienen 135 más, ¿han analizado de verdad, señora Consejera, las posibles consecuencias y el impacto social en los barrios, en nuestras calles, en la convivencia? ¿Lo ha analizado usted? Hay un dicho que dice que «solamente de pan no vive el hom-

bre». ¿Usted cree que solamente con darles de comer a estas personas tenemos suficiente? ¿Cuántos recursos hacen falta para darles una formación integral? Se le olvida a usted hablar de los abuelos, de los que están y no pueden pagar una residencia a día de hoy, de que las españolas y las navarras no pueden ser madres porque no tienen ningún tipo de ayuda. Sin embargo, aquí tenemos que ayudar a personas que no sabemos si son niños o niñas, porque usted no les ha hecho la prueba ni le interesa.

Y vuelvo a repetir: a Vox le importa la seguridad de los españoles y —repito— frenar la inmigración ilegal —no confunda, no mienta— y masiva. Y, por eso, cada vez más españoles están sufriendo las consecuencias de las políticas de puertas abiertas tanto del PP como del PSOE, está clarísimo. Y vuelvo a repetir: no habla de recursos para que las personas mayores puedan soportar el precio de esa vivienda, no habla de pensiones escasas ni de vivienda. Y, por tanto, nuestra prioridad es, lógicamente, nacional en el acceso a todas las ayudas sociales. Queremos una inmigración legal y ordenada, acorde a las necesidades laborales; aquí no puede entrar la gente pegando una patada en la puerta, eso no puede ser. Y de paso le voy a decir una cosa: aquí si se exhala odio muchas veces, tenemos una presunción, Vox tiene la presunción de que es de la supuesta izquierda, que odia y discriminan muchas veces a los que no pensamos como ellos. Ahí entendemos que está el odio. Traen a estas personas que después están sin vivienda y pasan de ellos, y ustedes viven en las zonas de confort. Así se vive muy bien.

Y, por cierto, entendemos —ahora que ya no está la Presidenta se lo digo a los demás— que este Gobierno para Vox está acabado por corrupción y el daño que han realizado a Navarra es insoportable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Para la respuesta, Consejera, tres minutos, cincuenta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Mire, le voy a dar algunos datos, aunque sé que a usted y a su partido no les van a interesar, porque siguen mandando esos mensajes que, desde luego, tienen mucho más que ver con los sentimientos que con los datos. Tienen ustedes un mensaje antiinmigración preestablecido y lo único que quieren es hacer y generar confrontación. Además, hablan siempre de aspectos negativos en referencia a la inmigración y, en particular, lo hacen sobre los menores migrantes no acompañados. Una estrategia perversa que, desde luego, solo está provocando alarma social y dañando la convivencia. Y, señor Jiménez, usted es un parlamentario y debería saber que la inmensa mayoría de la inmigración llega de manera legal a

nuestro país y que, además, aporta a la sociedad mucho más de lo que ustedes presumen.

Navarra es una de las cinco comunidades autónomas en las que más ha crecido el PIB en el periodo 2013-2023, precisamente por la aportación de la población migrante. El 13 % de las personas afiliadas a la Seguridad Social son personas migrantes. Y aún es más que ese 13 %, porque hay algunas que ya no constan porque tienen la nacionalidad española. Son imprescindibles en sectores como la construcción, la hostelería, los cuidados, la agricultura..., y, desde luego, están contribuyendo a que nuestras zonas rurales no se vacíen.

Caixabank, para que usted se ilustre, publicaba recientemente un estudio en el que decía que la aportación del colectivo migrante en términos de cotizaciones sociales en nuestro país se sitúa en torno al 9 % del total de los ingresos del sistema, y el gasto en pensiones extranjeras es solo del 1 %. Así que ese mensaje al que continuamente aluden de que nos van a quitar no sé qué no se sustenta por ningún lado ni con ningún dato, al igual que lo de asociar los menores migrantes con la delincuencia. Un 67 % de los menores que tutelamos en el año 2019 están dados de alta en la Seguridad Social. Además, es una obligación de todos, de los partidos políticos, de la Administración y de la sociedad, garantizar los derechos de estos menores ante su situación de especial vulnerabilidad.

Le voy a recordar también una cosa, señor Jiménez, la llegada de menores migrantes no acompañados responde a un contexto internacional de falta de seguridad y de futuro en dignidad en muchos países condicionados por desequilibrios que tienen que ver con el comercio internacional, con guerras que se inducen en algunas ocasiones por países y por multinacionales, con gobiernos que no procuran el bienestar de sus pueblos y también con el lucro del comercio de armas y del tráfico de personas. Sin condiciones de vida, de trabajo y de dignidad para esos países de los que proceden no será fácil, desde luego, reducir los flujos de llegada. Y en eso ustedes tampoco aportan mucho, porque cuando gobiernan donde gobiernan, donde han podido gobernar, ahora no gobiernan en ningún sitio, pues suprimen también todas las partidas que tienen que ver con la cooperación internacional. Muchos de los menores no iniciarían un viaje tan incierto y peligroso si en sus países se vieran en situaciones más justas.

Y una última cosa, señor Jiménez. Frente a los bulos que hay alrededor del fenómeno, este Gobierno está convencido de que hay que dar la batalla para combatirlos, con datos frente al relato, porque estamos convencidos de que si la mentira no importa, como les pasa a ustedes, la democracia peligrará. Muchas gracias.

11-25/POR-00274. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas por nacimiento en el municipio de Valtierra durante el año 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Hamazaz-pigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Valtieran 2025ean zehar izandako jaiotzeengatik laguntzak emateko deialdiari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Arza Porras jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, eta eguerdi on guztioi. Señora Alfaro, estoy seguro de que estará de acuerdo conmigo en que la política es una de las actividades humanas más nobles, porque lo que pretende la política es encontrar soluciones justas para la colectividad. Sin embargo, el lío quizás está ahí, en qué se incluye dentro de este concepto de colectividad: ¿solo a los de determinada clase social?, ¿solo a los de mi religión?, ¿solo a los de mi origen étnico o nacional? Cuanto más restrictivo es este concepto de colectividad, más se degrada la política. Lo que ha pasado en Valtierra es un claro ejemplo de esto, es un claro ejemplo de absoluta degradación de la política.

En el mes de junio ya trajimos a este Parlamento lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento de Valtierra. Recordarán que el alcalde de UPN en Valtierra diseñó una convocatoria de becas para el fomento de la natalidad, pero sin pensar en la colectividad de ciudadanos y ciudadanas que componen Valtierra, porque la convocatoria fue diseñada expresamente para que las personas migradas no pudieran presentarse. La convocatoria no lo dice así literalmente, pero recoge que para acceder es necesario llevar al menos veinte años de empadronamiento en el municipio. Como denunciamos en su momento, se trata de un claro caso de discriminación indirecta institucional, un concepto recogido en nuestra ley contra el racismo y la xenofobia y también en la legislación estatal y europea. Sin embargo, la convocatoria ha seguido impunemente vigente durante todo este tiempo. Es más, durante todo este tiempo no se ha escuchado una voz crítica por parte de UPN que cuestionase las características de esta convocatoria. La única noticia positiva que hemos recibido en todo este tiempo es del 16 de junio de 2025, cuando el Consejo de Navarra emitió un dictamen que concluye lo siguiente: «La convocatoria ofrece serias dudas sobre su adecuación al ordenamiento jurídico».

Teniendo en cuenta que nuestra ley contra el racismo y la xenofobia, en su artículo 6, insta al Gobierno de Navarra a garantizar la no discriminación en todas las políticas públicas y en todas las Administraciones Públicas, en nuestra pregunta le incluíamos lo siguiente, señora Alfaro: ¿qué medidas ha tomado o está tomando el Gobierno de

Navarra para solucionar la inadecuación de esta convocatoria? Y especialmente le queríamos preguntar qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para evitar posteriores convocatorias de instituciones públicas en esta línea.

En la segunda parte de nuestra pregunta le hacemos referencia a otra situación vinculada. Porque no se ha hecho más que poner un micrófono cerca del alcalde de UPN en Valtierra para que vierta sus despreciables opiniones racistas. Opiniones que, seguro que han leído, que han escuchado, se han escuchado también aquí, pero que yo personalmente no voy a repetir para no convertirme en un altavoz de las mismas. Afortunadamente, y esto también formaba parte de nuestra pregunta, ayer supimos que el Gobierno de Navarra ha presentado ante la Fiscalía las declaraciones del alcalde de Valtierra como presunto delito de odio.

Finalmente, termino afirmando que desgraciadamente nos encontramos ante una situación mucho más grave, que va más allá del caso específico de Valtierra. Me refiero a una degradación de la política. Me refiero a los grupos políticos de las derechas, que no piensan en toda la colectividad, que utilizan a algunos grupos sociales, precisamente los más vulnerables, las personas migrantes...

SR. PRESIDENTE: Señor Arza, vaya concluyendo.

SR. ARZA PORRAS: Termino ya. ..., las personas pobres, los menores en situación de desprotección, para crispar, para generar miedo, para generar odio, para polarizar, para sacar un miserable rédito electoral. Por lo tanto, señora Alfaro, el reto es enorme y, como es enorme, la respuesta institucional, la respuesta social, debe ser igualmente enorme. Como sabe, ahí tendrá a Euskal Herria Bildu para empujar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Zure denbora agortu duzu. Hirugarren lehendakariorde den Alfaro García andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Presidente; gracias, señor Arza. Efectivamente, el reto es enorme, y con la intervención que nos ha precedido vemos que quizá ni nos imaginamos la envergadura que tiene. Respecto al relato de acontecimientos y de antecedentes, que usted ha descrito perfectamente, en primer lugar me gustaría diferenciar dos planos, porque por un lado están las declaraciones del señor Resa y por otro lado las bases de la convocatoria de ayudas por natalidad, ayudas —ya lo he dicho anteriormente y estoy firmemente convencida— con un marcado cariz supremacista, ya que, como usted bien ha dicho, dejan fuera a las mujeres que no lleven más de veinte años empadrona-

das en el municipio, es decir, a la práctica totalidad de las mujeres migrantes, pero —ojo— no solo a esas, sino a mujeres que pueden haber residido en otro municipio de nuestra Comunidad y que en la actualidad residan en Valtierra, y que también quedarían fuera de esta convocatoria.

Respecto al primer plano que acabo de referir, el de las declaraciones incalificables en medios de comunicación de la máxima autoridad de un municipio de nada menos que de 2.500 habitantes, le digo que el Gobierno de Navarra no va a tolerar, y sabemos además que contamos con una mayoría que apoya esta posición, expresiones de odio y de deshumanización hacia ningún navarro y navarra de origen migrante y mucho menos, como es este caso concreto, incitaciones claras y directas a la violencia como las que realizó el todavía hoy alcalde de Valtierra. Todo ello —lo ha comentado también la señora Maeztu en su intervención— referido además a menores en situación de desprotección, lo que denota la cobardía del sujeto. Este Gobierno, como he dicho anteriormente, defiende la libertad de expresión y de ideas, siempre y cuando, lógicamente, no se incite al odio contra un sector de nuestra población, como es el caso.

Sobre la segunda cuestión—ya salimos de las declaraciones del señor Resa y vamos al verdadero meollo de la cuestión, que son los requisitos supremacistas para acceder a las ayudas de natalidad—, me gustaría hacer una reflexión: imaginense lo realmente indefendible que es la medida que, cuando los periodistas preguntan al alcalde por el dictamen del Consejo de Navarra, ve tan insostenible defender la burrada administrativa que ha hecho que a lo que se dedica es, como digo, en un claro ejercicio de cobardía y carente de cualquier tipo de ética moral, a atacar a jóvenes migrantes y a menores migrantes en situación de desprotección.

Frente a estos dos frentes que se nos abren en este momento, y que todo parece apuntar que están lejos de cesar, me preguntaba usted qué iba a hacer el Gobierno de Navarra. De entrada, lo que ya hemos hecho, que nos va a servir de base para que esta situación, una convocatoria de esta calaña, no se vuelva a repetir en nuestra Comunidad. Lo que hicimos, como digo, fue solicitar el dictamen al Consejo de Navarra, que, como usted bien ha dicho, concluye de forma nítida lo discriminatorio del texto y su falta de adecuación al ordenamiento jurídico. Este dictamen sienta un sólido precedente jurídico, que utilizaremos tanto si al Ayuntamiento de Valtierra se le ocurre repetir el año que viene una convocatoria de ayudas en estos mismos términos como si hubiese otro ayuntamiento —vamos a pensar que no— que reprodujese también una norma de este tipo.

Respecto a las ayudas del 2025 que hay en estos momentos abiertas, aquí tenemos una doble

vía. La primera es de ámbito municipal, y me consta que la oposición del Ayuntamiento de Valtierra ya la ha registrado: la revisión de oficio de esta convocatoria de ayudas. Una vez conocido el dictamen del Consejo de Navarra y con esa base y ese soporte jurídico, vamos a confiar en que prospere esta revisión de oficio y, sobre todo, que los concejales de UPN en el Ayuntamiento de Valtierra entren en razón, más allá del alcalde, del que sinceramente yo no espero absolutamente nada.

La segunda vía que se abre también es el recurso indirecto: que alguna madre que haya dado a luz este año, sin llevar veinte años empadronada, sea migrante o no lo sea, pueda solicitar la ayuda, con lo que previsiblemente obtendría una denegación y en consecuencia se podría atacar la convocatoria por esa vía. Esto abriría la posibilidad de una vía judicial cuando se le deniegue, pero, y concluyo ya, como usted y yo sabemos, lo sabemos perfectamente, pese a las declaraciones del señor Resa, y alguna otra también en el mismo sentido, donde apuntaba que los migrantes tienen todos los derechos y ninguna obligación, por desgracia, usted y yo sabemos que esta segunda vía es muy posible que no se explore porque es previsible que ninguna madre migrante se atreva a enfrentarse al poder del alcalde y de los energúmenos que lo mantienen. Muchas gracias, eskerrrik asko.

11-25/POR-00281. Pregunta sobre la posibilidad de elección de asignaturas de ciencias en euskera o inglés para los alumnos del modelo D-PAI, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, D-PAI ereduko ikasleek zientzietako ikasgaiak euskaraz edo ingelesez egin ahal izateko aukerari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza galdera egiteko.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrrik asko. Egun on denoi. Galdera egintzat ematen dut.

[Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Doy por reproducida la pregunta].

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Pues mire, señora Maiz, con el máximo respeto institucional a la oficina del Defensor del Pueblo de Navarra y aunque no se le ha contestado formalmente, ya le anticipo que no vamos a atender la recomendación del Defensor del Pueblo de Navarra. Y no la vamos a atender por varios motivos.

Un motivo fundamental es porque la orden foral posibilita que se incremente el aprendizaje en lenguas extranjeras en Educación Infantil y Primaria y, además, no implica en absoluto la desaparición del modelo D, porque la orden foral no lesiona el modelo D ni es un demérito del modelo D, porque serán los centros los que desarrollarán el programa de aprendizaje en lenguas extranjeras de forma voluntaria, si así lo deciden.

Además, la orden foral no contraviene en absoluto la norma que regula el uso y la introducción del euskera en la educación no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra. Tampoco la compromete, como dice el punto 6 de la resolución del Defensor del Pueblo de Navarra, en absoluto. Lo que sí establece, lo que sí dispone es que habrá que armonizar esta cuestión. Y esto que le estoy contando no lo digo yo, obviamente lo comparto, pero lo dice el TSJN en un fallo, por cierto, diacrónicamente previo a la resolución del Defensor del Pueblo. En una democracia, estando alineado el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, una resolución en este momento del Defensor del Pueblo de Navarra creo que quizás podríamos cuestionarla, pero en todo caso hay más motivos. Y un motivo fundamental es que esta orden foral, supongo que usted lo sabe, es de mayo del 24 —de mayo del 24— y tiene dos disposiciones transitorias, una para la distribución horaria de las áreas y otra para que los centros puedan adecuar durante todo un año sus proyectos lingüísticos. Por lo tanto, o no estaban atentos, o no se enteraron, o no los han adecuado, o todas las anteriores. Usted me puede aclarar alguna cuestión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, kontseilari jauna. Maiz Ulaiar andrea, ihardespentxandarako bost minutu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Kontseilari jauna, tamalgarria iruditzen zaigu Arartekoak emandako ebazpenari kasurik ez egitea, ze arartekoek herritarren interesak defendatzen dituzte eta, hain zuzen ere, familia hauen interesak. Arrazoia eman die familia hauei, hain zuzen ere, Tafallako Marqués de la Real Defensa, Sarrigurengo Joakin Lizarraga, Iruñeko Buztintxuri eta Erriberriko Vianako Printzea ikastetxe publikoetako familia hauei. Eta hauek bai ikusi dutela eta sentitzen dutela haien interesak eta eskubideak kaltetuak izan direla.

[Señor Consejero, nos parece lamentable que no se haga caso a la resolución dictada por el Defensor del Pueblo, porque los Defensores del Pueblo defienden los intereses de la ciudadanía y, precisamente, los intereses de estas familias. Ha dado la razón a estas familias, concretamente, a estas familias de los colegios públicos Marqués de la Real Defensa de Tafalla, Joaquín Lizarraga de Sarriguren, Buztintxuri de Pamplona y Príncipe de Viana de Olite. Y estas

sí que han visto y sienten que sus intereses y derechos han sido perjudicados].

Zergatik? Ba, aipatzen ari garen 57/2024 Foru Agindu honen arabera, D ereduko ikastetxe horietan sei saio ingelesez ematetik pasatu beharko direlako zazpi-hamabi bitarte ematera. Eta familia horiek hemen izan genituen lan-bilkura batean, ekainaren 21ean, eta haien ahotik entzun genuen iruzurtzat hartzen zutela hau. Ze, haiek D eredu aukeratzekoan pentsatzen zuten murgiltze-eredu batean parte hartzen ari zirela, eta orain, *ad hoc*, euskarazko ordu kopurua jaitsi egiten da. Eta, gainera, haien kezka adierazi zuten, ikasgaia zientzietakoa izan behar delako, zeinetan hizkuntzamaila ona behar den ulermenerako.

[¿Por qué? Pues bien, según esta Orden Foral 57/2024 que mencionamos, en esos centros del modelo D pasarán de impartir seis sesiones en inglés a impartir de siete a doce. Y tuvimos aquí a estas familias en una sesión de trabajo, el 21 de junio, y oímos de su boca que consideraban esto como un fraude. Porque ellas, a la hora de elegir el modelo D, pensaban estaban formando parte de un modelo de inmersión, y ahora, ad hoc, el número de horas en euskera baja. Y, además, expresaron su preocupación porque la asignatura será de ciencias, en las que se necesita un buen nivel de idiomas para su comprensión].

Eta Nafarroako Arartekoaren iritziz, hori da gertatu dena, eta badirudi Departamentua edo kontseilaria ez dagoela ados, baina horixe bera esan du Arartekoak. Haren iritziz, atzerriko hizkuntzan egindako irakasgaien azterketa erregelamendu bidez sartzea D ereduarentzat kaltegarria izan daiteke, eta familiek egin zuten hautaketaren kontrako neurria izan daiteke. Eta beraz, proposatzen duena da familiek aukeratu ahal izatea ikasgai hori ingelesez edo euskaraz nahi duten. Harrigarria iruditzen zaigu aholku hau emanda Departamenduak kontuan ez hartzea. Harrigarria iruditzen zaigu.

[Y según el Defensor del Pueblo de Navarra, eso es lo que ha ocurrido, y parece que el Departamento o la consejera no está de acuerdo, pero eso mismo ha dicho el Defensor del Pueblo. En su opinión, la introducción del estudio de materias cursadas en lengua extranjera por vía reglamentaria puede ser perjudicial para el modelo D, y puede ser contraria a la opción educativa elegida por las familias. Y, por tanto, lo que propone es que las familias puedan elegir si quieren esa asignatura en inglés o en euskera. Nos parece sorprendente que el Departamento no tenga en cuenta este consejo. Nos parece increíble].

Eta Arartekoak esandakoak oinarri sendoak ditu. Ze, Euskararen Foru Legea hartzen du

oinarriztat, Hizkuntza Gutxituen Europako Gutuna ere bai eta 59/1988 Foru Dekretua, D ereduaren ezaugarriak ezartzen dituena. Eta Gurasoen Plataformak nahi duena da Arartekoari kasu egitea, eskatu baitio Departamentuari Arartekoari kasu egin diezaion. Baina gaurkoan berri txarra jaso dugu. EH Bildutik hasieratik salatu dugu, eta hori jakina da Parlamentuan, Parlamentutik kanpo eta Hezkuntza Batzordean ere bai —Hezkuntza Batzordean kontrako bozkak egon ziren, kontrako bozkak egon ziren—, hasieratik salatu dugu PAI legea bera dela hezkuntzaren kalitateari kalte egiten diona eta bertako hizkuntza ereduak ahultzen dituena. Baina kaltetuena, dudarik gabe, D eredu dela, zaurgarria delako, euskara zaurgarria delako. Eta hori gutxi balitz, bi foru agindu hauekin (57 eta 58 hauekin) areagotu egiten da ahulezia hori.

[Y lo dicho por el Defensor del Pueblo tiene unas bases sólidas. Porque toma como base la Ley Foral del Euskera, la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y el Decreto Foral 59/1988, que establece las características del modelo D. Y lo que quiere la Plataforma de Padres y Madres es que se haga caso al Defensor del Pueblo, porque ha pedido al Departamento que haga caso al Defensor del Pueblo. Pero hoy hemos recibido una mala noticia. Desde EH Bildu hemos denunciado desde el principio, y eso es sabido en el Parlamento, fuera del Parlamento y también en la Comisión de Educación —en la Comisión de Educación hubo votos en contra, hubo votos en contra—, desde el principio hemos denunciado que la propia ley PAI es la que perjudica la calidad de la educación y debilita los modelos lingüísticos. Pero el más perjudicado, sin duda, es el modelo D, porque es vulnerable, porque el euskera es vulnerable. Y, por si fuera poco, con estas dos órdenes forales (57 y 58) se acentúa esa debilidad].

Orain arte emandako azalpenetatik, zer esango dugun? Ba, foru agindua legezkoa dela? Bai, izan daiteke. Zuzena? Uste dugu ezetz. Ez da zuzena. Nafarroako Justizia Auzitegi Gorenaren sententzian ematen diren argumentuak, gure ustez, onartezinak dira. Badirudi bat egiten duela Departamentuaren erabaki politikoarekin, bat egiten dela argumentazioan, baina hor bi falazia nagusi daude gure ustez. Bat da esaten denean PAI hori borondatezkoa dela familientzat. Ez. Familia askok ez dute beste erremediorik izan, eta eredu hori, programa hori, aukeratu behar izan dute beste aukerarik izan ez dutelako. Eta gainera, orain, *ad hoc*, euskararen presentzia gutxitu egin da.

[De las explicaciones dadas hasta ahora, ¿qué vamos a decir? Pues, ¿que la orden foral es legal? Sí, puede ser. ¿Correcta? Creemos que no. No es correcta. Los argumentos que se dan

en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, a nuestro juicio, son inaceptables. Parece que coincide con la decisión política del Departamento, que coincide en la argumentación, pero ahí hay dos falacias principales, en nuestra opinión. Una es cuando se dice que ese PAI es voluntario para las familias. No. Muchas familias no han tenido más remedio que elegir ese modelo, ese programa, porque no han tenido otra opción. Y, además, ahora, ad hoc, la presencia del euskera ha disminuido].

Bestetik, esaten da ikasgaien banaketa berriarekin G eta D ereduak homogeneizatu nahi direla. Eta arrazoibide hau iruditzen zaigu larriena eta kezkarriena. Zergatik? Ze, Departamentuaren benetako intentzioa eta PAI programaren benetako helburua zein den agertzen da: euskara, hizkuntza zaurgarria, eta gaztelania, hizkuntza hegemonikoa, berdindu nahi izatea. Inurria eta elefantea parez pare jartzea.

[Por otro lado, se dice que con la nueva distribución de asignaturas se pretende homogeneizar los modelos G y D. Y este razonamiento nos parece el más grave y preocupante. ¿Por qué? Porque muestra cuál es la intención real del Departamento y cuál es el objetivo real del programa PAI: querer igualar el euskera, una lengua vulnerable, y el castellano, una lengua hegemónica. Poner a la hormiga y al elefante a la par].

Zer egiten du Departamentuak gure ustetan? Aplikatzen du printzipio bat, erdaraz esaten dena «principio de discriminación por indiferenciación». Alegia, legearen aurrean desberdinak diren egoerak berdin tratatzen ditu. Euskararen legeak dio euskara desberdina dela, berreskuratu eta garrantu beharra duelako. Hizkuntza Gutxituen Europako Kartak gauza bera dio, euskara zaurgarria dela, baina Departamentuak badirudi biak berdindu nahi dituela euskara diskriminatuz. Horregatik, guk —jakina da gure mezua zein den—, PAI programarekin kritikoak gara eta uste dugu berrikusketa orokor eta sakona behar duela, hori epe luzera. Eta epe motzera eskatzen dugu, hainbat alderdik, plataformak, gurasok eta elkartek bezala, oraingoan Arartekoari kasu egin eta foru agindu hau alda dadila. Eskerrik asko.

[¿Qué hace el Departamento en nuestra opinión? Aplica un principio, que en castellano se llama «principio de discriminación por indiferenciación». Es decir, trata por igual situaciones diferentes ante la ley. La ley del euskera dice que el euskera es diferente, porque necesita ser recuperado y desarrollado. La Carta Europea de las Lenguas Minoritarias dice lo mismo, que el euskera es vulnerable, pero el Departamento parece querer

igualar ambos discriminando al euskera. Por eso, nosotras —ya se sabe cuál es nuestro mensaje—, somos críticas con el programa PAI y creemos que necesita una revisión general y profunda, eso a largo plazo. Y a corto plazo, pedimos, al igual que diversos partidos, plataformas, padres y madres y asociaciones, que esta vez se haga caso al Defensor del Pueblo y se modifique esta orden foral. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Maiz Ulaiar andrea. Gimeno kontseilaria, bi minutu berrogeita hamaika, dos minutos cincuenta y uno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bien, señora Maiz. Yo le sigo, le sigo porque ya sabe que yo no suelo traer las cosas de casa. Yo le cuento. Ahora la justicia es usted. El TSJN acaba de emitir dos fallos, en esta última semana ha emitido otro fallo sobre la orden foral de Secundaria, pero ahora los tribunales son ustedes. Usted es quien determina qué es justo y qué no es justo en esta Comunidad. Me acabo de enterar. Es bueno saberlo, pero yo creo que hace falta un respeto: un respeto a la división de poderes y un respeto a los fallos judiciales.

Me dice usted que desde el principio. No, mire, EH Bildu desde el principio no ha estado en esto, ni ha estado en esto la autoproclamada plataforma de centros del modelo D-PAI, porque la orden foral tiene un proceso de participación, un proceso de transparencia, y no hay ninguna aportación ni ninguna objeción de ninguno de los centros que se han autoproclamado plataforma cuando eso ha estado en participación pública para establecer las bases reguladoras de la orden foral del PAI. Ninguna, de ningún centro. Hay centros que han hecho objeciones y hay centros que han hecho aportaciones, pero concretamente de los centros que se han autoproclamado como plataforma, ninguno. Pero es que, después de Transparencia, va en un dictamen al Consejo Escolar de Navarra, y ahí está usted. Desde el principio no, porque usted, como representante de este Legislativo en el Consejo Escolar de Navarra, podría haber promovido una enmienda. ¿Sabe lo que hizo usted? Ninguna enmienda, no promovió ninguna enmienda. Esta mañana estaba ahí fuera la federación de padres y madres Sortzen. ¿Cuántas enmiendas planteó Sortzen? Ninguna. Estaba el sindicato actor que ha llevado a judicializar estas cuestiones. ¿Cuántas enmiendas hizo en el Consejo Escolar de Navarra? Ninguna. Por lo tanto, desde el principio, yo le digo a usted que no, porque usted no ha hecho ninguna aportación ni ninguna objeción. Tendrá que explicar usted su inacción a toda la gente que se estaba manifestando ahí fuera. Tendrá que explicar usted su inacción a las familias que estaban aquí. Por lo tanto, no traslade su responsabilidad a los

demás, no haga una difusión de responsabilidad, porque el departamento trabaja con responsabilidad, trabaja con regulación, con potestad normativa, con necesidad, con seguridad, con proporcionalidad, con eficiencia, con eficacia. Eso es lo que hace el departamento. No lo digo yo; lo dicen los tribunales, señora Maiz, lo dicen los tribunales.

Los centros pueden entrar y salir del programa de aprendizaje de idiomas en esta Comunidad. Que salgan del programa, lo pueden hacer perfectamente. Esta mañana también decían «queremos aprender euskera»; oigan ustedes, hablen en la comunidad educativa, decidan la cuestión de forma voluntaria y opten por la oferta educativa que consideren oportuna, pero tampoco le trasladen al departamento la responsabilidad, porque ¿sabe qué ocurre?, ¿sabe qué ocurre?, que usted me decía también que queremos homogeneizar. Todos los centros educativos disponían de las áreas vehiculizadas en inglés las que deseaba cada uno. Era un proceso absolutamente ingobernable, y hay que determinar una estructura curricular para poder planificar una oferta pública de empleo, porque es que, si no, es imposible, y por lo tanto el departamento lo que hizo fue buscar un rango de dispersión mínima y se ajustó a lo que decía el British Council. Hay centros que quieren tener la etiqueta PAI...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo, Presidente. ..., pero quieren tener un currículum descafeinado. Eso no puede ser, eso no puede ser. Esta es la cuestión, estamos hablando de una sesión más, en lo mínimo, en la horquilla mínima, pero, le digo, la que no es justa aquí es usted, porque quiere apretar al departamento cuando usted, discúlpeme, en este proceso, en los momentos en que tenía que haber actuado, no hizo nada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Gimeno kontseilaria.

11-25/POR-00284. Pregunta sobre el comienzo del curso escolar y los retos del mismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno: Pregunta sobre el comienzo del curso escolar y los retos del mismo, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero Domingues, tiene cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on, a todas y a todos. Hemos arrancado el curso político, y con el curso político también ha arrancado el curso escolar para más de 116.000 estudiantes en Navarra.

Este curso escolar ha empezado con un dato que a mí me parece clave, y es que casi siete de cada diez estudiantes cursan sus estudios en la red pública. Esto no es casualidad, es fruto de una política pública, el resultado de una apuesta sostenida por una escuela que iguala e integra; en definitiva, una escuela inclusiva. Para nosotras y nosotros, la educación pública no es una que acompaña, sino que construye igualdad. Es hablar de cohesión territorial, es hablar de conciliación real, con el 0-3 como palanca, como es el gran igualador social que no pregunta ni por renta ni por barrio. Es también igualdad entre hombres y mujeres, coeducación, diversidad lingüística y una escuela inclusiva que no segrega, sino que acompaña.

Nosotros, señor Consejero, lo hemos dicho muchas veces: la escuela pública no se gestiona, se lidera con un liderazgo como el suyo, señor Consejero, porque cuando se amplían derechos como el 0-3 para todos y todas, cuando hay más y mejor transporte escolar, cuando el comedor se entiende como espacio educativo, cuando se impulsa la mayor inversión en infraestructuras en años, eso no es azar, es prioridad política y compromiso, un compromiso, señor Gimeno, que su departamento ha acreditado sobradamente con hechos y con presupuesto. Y es que ese es el camino marcado. La LOMLOE nos ofrece un marco compartido, equidad, inclusión, currículo competencial y evaluación para mejorar, y en Navarra contamos con herramientas propias como el acuerdo programático o el pacto por la equidad y la calidad educativa para hacerla realidad en los centros.

Nosotros también conocemos los retos: la complejidad del aula y la atención a la diversidad, la demografía y sus efectos en la planificación, la estabilización y el relevo docente, la mejora continua de resultados sin perder la mitad de la equidad. Y con todos estos retos y el curso empezado, nos gustaría saber, Consejero, qué valoración hace del inicio del curso y nos gustaría también que nos detallara las medidas que priorizará para afrontar los retos que tiene la escuela pública navarra. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Nuevamente, Consejero de Educación, señor Gimeno, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Ya ve usted, señor Lucero, que hay debates que son eternos en la educación pública en Navarra. Son eternos. Siempre lo son, hagas lo que hagas. Yo, desde luego, considero que es relevante lo que se hace, por supuesto que sí, y, desde luego, no voy a considerar que aunque sean eternos lo que se haga sea irrelevante, sino que creo que se puede avanzar.

Mire, le voy a comentar varias cuestiones, unas cuestiones que a mí me llaman la atención por lo singular del nuevo curso académico. Respecto a las infraestructuras, se van a poner en marcha este curso académico infraestructuras que han sido demandas históricas de la educación en esta Comunidad, como, por ejemplo, el Instituto del Pirineo; en Lumbier, por fin va a haber modelo D de Secundaria, en el Pirineo, lo va a hacer este Gobierno. Y en una zona como Erripagaña, donde se deben poner de acuerdo varios ayuntamientos en cómo se dotan servicios por parte de las diferentes Administraciones, se acaba de inaugurar la escuela infantil de Erripagaña, que creo que es digna de ver como un recurso didáctico de primer orden. También vamos a ampliar Arraioz para que toda la accesibilidad que no tenía ese centro esté establecida. Quiero decir, le estoy hablando de cuestiones singulares, de cuestiones singulares importantes. Se ha recuperado ya la inversión en centros. El nuevo centro de FP en Tudela no va a estar para este curso, estará para el comienzo del siguiente, pero ya se ha comenzado a invertir en ladrillo, por fin, en esta Comunidad, porque después de los años 80 no se había invertido en centros nuevos. Por lo tanto, creo que son singularidades del departamento.

Una singularidad más: ya sabe usted que es el segundo año de Educación Infantil, de 0-3 gratuito. Cuando este Gobierno asumió la responsabilidad, en el 2019, la tasa de escolarización en 0-3 era del 31 %. La dejamos en el 43 % en el año 23. Con el 31 % se está en el vagón de cola, por debajo del 33 % no son porcentajes recomendables. Hoy estamos por encima de la tasa estatal, que es un 45,6, estamos en un 51 %, cerca de las comunidades con mayor tasa de escolarización en 0-3. Pero eso es por la gratuidad, cuestión que aquí se ha intentado criticar día sí y día también por alguno al que se le olvidó poner o hacer esta cuestión en algún momento.

Formación Profesional. No me voy a extender con esta cuestión, pero hoy he visto que había una concentración en Formación Profesional. Es curioso. Tenemos la Formación Profesional más elogiada a nivel estatal y a nivel europeo, y hoy había una manifestación diciendo que la asignación de horas que el Departamento de Educación había dado para este curso académico se aplicaba con recortes. Miren, ya no hay recortes en los servicios públicos —esta mañana ha habido una interpelación sobre esto— en esta Comunidad, se han acabado los recortes, están muy lejos, muy lejos. Respecto a la asignación, se ha hecho una asignación de manera diferente. Se ha hecho una asignación que, combinada con medidas organizativas, con medidas de coordinación, establece más profesorado y más horas para poder establecer coordinación y organización con empresas y con entidades con

las que se establecen las estancias del alumnado para la Formación Profesional Dual. De hecho, en este curso, hay doscientas horas más respecto al curso académico anterior. Y, es más, en la Comunidad Autónoma Vasca esa dotación en línea, esa dotación horizontal —no esa dotación vertical, porque ya no existe el módulo de formación en centros de trabajo— ya no existe. Estamos en otra dimensión, entramos en otro paradigma.

Pero se refería esta mañana el Consejero Taberna, el Vicepresidente Primero, al Plan de Digitalización Ikasnova. Este año la novedad es que ya es un acuerdo programático: el Centro de Recursos de Digitalización Educativa ya está en marcha. Y respecto a estas actuaciones de asesoramiento, a estas actuaciones de acompañamiento, como ha dicho el Vicepresidente Primero, el estudio del *think tank* Funcas acaba de demostrar que conjugar muchos dispositivos digitales, pero conjugarlos con un buen plan y una instrucción, hace que la educación mejore. No estamos en la prohibición, estamos en eso, en la educación, y eso genera que los centros educativos sean el mejor lugar para desarrollar la competencia digital. Pero, además, se va a poner este año en marcha el nuevo Pacto por la Calidad y la Equidad Educativa: más bajadas de ratios, más refuerzos. Y también le digo que estamos, según el sistema estatal de indicadores educativos del ministerio, en una ratio de 8,5 alumnos y alumnas por profesor y, según el Esa-deEcPol, el estudio de Lucas Gortazar, estamos en la mejor ratio de España de profesorado por alumnado vulnerable. Quiero decir que son indicativos muy sólidos de cómo se hacen las cosas en esta Comunidad.

Podríamos seguir con otro tipo cuestiones, usted ha trabajado el tema del transporte y lo ha trasladado. Pues, mire, efectivamente hoy el transporte escolar de esta Comunidad está blindado. Está blindado porque se ha trabajado con mucha seriedad para poder licitar una cuestión tan compleja como esta. Y, obviamente, por acabar y dejarle terminar, pues, efectivamente, después de treinta años ya tenemos comedores 175 días al año. Hemos visto cómo se pueden hacer convenios con Administraciones Locales para poder establecer, como se ha visto esta semana en este Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Es decir, ya le digo que, aunque haya debates eternos, la labor que se puede hacer, desde luego, no es irrelevante.

SR. PRESIDENTE: Tres minutos, señor Lucero.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna, y gracias, señor Consejero, por

la respuesta, pero también y, sobre todo, por el trabajo que realiza. Ha dicho usted que es relevante lo que se hace —y además lo comparto completamente— en el Departamento Educación. Todo lo que se hace es muy relevante, y voy a volver a repetir una cosa que he dicho en mi primera intervención, y es que cuando hay política hay buenos resultados, y hoy aquí los hay. Insisto en el primer dato que he dado antes, y es que casi siete de cada diez estudiantes eligen estudiar en la pública, y esa es la prueba de que Navarra confía en una escuela que integra e iguala.

Yo cogeré tres claves y alguna cuestión tocaré también. La primera es la del 0-3, y lo digo en relación con lo que ha dicho, con los recortes. Efectivamente, ya no hay recortes en los gobiernos progresistas, todo lo contrario, lo que hacemos es ampliar derechos. Este año es el segundo curso académico en el que el 0-3 es gratuito para todas las familias, nadie pone un duro para el 0-3, y en el que superamos por primera vez el 50 % de inscripción en el 0-3. Son 106 escuelas infantiles en 95 municipios y un programa piloto 0-12 en Burlada, que demuestran que aquí no regalamos cheques a quien ya podía pagar, sino que garantizamos el acceso a la educación para todas las personas.

La segunda clave que quiero tocar es el refuerzo de la competencia lectora y matemática, que es un compromiso que adquirió el Presidente Pedro Sánchez a nivel estatal y que, por fin, este curso aterriza en Navarra. Vamos a ver cómo se mejora la coordinación y la formación docente y vamos a incluir también profesionales científicos para reforzar la competencia matemática. Creo que es una cuestión importante, Navarra no partía con malos datos, y reforzar estas áreas es muy importante.

También quiero hablar de las ratios, muy comentadas en este Parlamento. Hemos bajado a 23 en Infantil y Primaria, desde ya. Estamos en 20 en segundo ciclo de Infantil, donde hay más vulnerabilidad, y en 28 alumnos y alumnas en la ESO a partir del curso 26-27, además con 270 horas de apoyo extra por centro.

La tercera clave es que sigue trabajando usted, Consejero, en una escuela inclusiva. Los programas Laguntza y PROA+ siguen sosteniendo centros; orientación que, por fin, baja la barrera de los 294 alumnos por profesional. El transporte está garantizado, también lo ha comentado usted, con más de 272 rutas y 114 de taxi. Y una cuestión que también me parece muy importante son los comedores escolares. Es una cuestión que ahora pasa a ser entendida como espacio educativo y que también blindo usted con 175 días al año, incluyendo los meses de septiembre y junio, y además con un tope para para los comedores comarcales; una cuestión que acrecienta la igualdad de oportuni-

des y que ayudará también a conciliar mejor la vida de las familias. Y, luego, ha hablado usted de Ikasnova, que pasa de 80 a 103 aulas este trimestre, con más de 70.000 dispositivos útiles, y también con el centro de recursos para que la tecnología sea pedagógica.

Muy importante es lo que ha comentado en cuanto a infraestructuras, el ETI San Juan ya está en marcha, la Escuela Infantil de Erripagaña ya está abierta, el IES del Pirineo y el CP han sido culminados y el de Oronoz-Mugaire está licitándose. Ha habido ampliaciones en Cintruénigo, Marcilla, Corella y Pamplona, y hay proyectos en Viana, Lodosa y Castejón. Esto para nosotros y para nosotras es vertebrar Navarra con la escuela pública.

Nos satisface también...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Lucero.

SR. LUCERO DOMINGUES: Termino con esto, Presidente. ... el trabajo desarrollado con la estabilización docente. Sin plantillas estables no hay ningún proyecto, así que, bien por esa OPE que ha lanzado el departamento de 290 plazas de maestros y maestras, 18 en Música y Artes Escénicas, con la voluntad de sumar especialidades y ordenar pruebas. Menos temporalidad es más coordinación, más innovación y mejores resultados, y eso también es política educativa.

Concluyo diciendo que, frente a todo el ruido que mantienen las derechas y los nacionalismos en el ámbito de la educación, aquí tenemos un departamento que trabaja con rigor, con seriedad y haciendo que los indicadores de la educación navarra no hagan más que mejorar año tras año. Por lo tanto, Consejero, cuente con todo el apoyo político de este grupo. Siga trabajando en su línea, que la educación navarra bien lo merece. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-25/POR-00268. Pregunta sobre las medidas para garantizar una climatización adecuada en los centros hospitalarios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para garantizar una climatización adecuada en los centros hospitalarios, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Esporrín Las Heras, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Como saben, la durísima ola de calor que hemos sufrido durante este verano ha puesto de manifiesto la necesidad de climatización de distintos edificios

del Servicio Navarro de Salud, como así lo han denunciado muchas personas usuarias, sus familias y también organizaciones sindicales variadas. La climatización en los hospitales no es únicamente para conseguir una cuestión de confort para los pacientes, que, en sí, desde luego que ya es muy importante, sino que también supone ofrecer condiciones apropiadas para la actividad de departamentos, quirófanos, unidades especiales, laboratorios, etcétera. Contar con un diseño y una disposición adecuados en dichos sistemas garantizará el control de factores que pueden afectar también a los pacientes o favorecer su recuperación, y, en paralelo, obtener análisis, imágenes y trabajos en condiciones óptimas.

Igualmente, la calidad del aire interior y el correcto funcionamiento de los sistemas de ventilación son determinantes. Las salas que albergan pacientes contagiados con distintos patógenos infecciosos necesitan una ventilación apropiada para evitar que se propaguen, y de esta forma es más efectiva la protección tanto de los pacientes como del personal de toda la planta. En la pandemia, en el covid, la calidad del aire interior y el correcto funcionamiento de los sistemas de ventilación fueron importantísimos. Asimismo, hay riesgos ambientales habituales derivados del empleo de medicamentos que emiten ciertos aerosoles, productos químicos de limpieza, etcétera. Es necesaria una desinfección y, por tanto, una ventilación adecuada de los hospitales y, por supuesto, también de las habitaciones, además de los controles de las infecciones biológicas por diversos patógenos, como legionelas, estafilococos, etcétera.

Existe un sistema de monitorización de mortalidad diaria, que es el MoMo, que depende del Ministerio de Sanidad, y también está el Instituto de Salud Pública, que nos han facilitado datos del posible incremento de la mortalidad que se ha producido por estas olas de calor. En definitiva, ambas instituciones, tanto el MoMo como Salud Pública, ponen de manifiesto un incremento de personas que han fallecido por esta razón. Por ejemplo, en Navarra, el Instituto de Salud Pública dijo que la semana del 14 al 20 de agosto fueron 107 personas las que fallecieron, cuando lo habitual suele ser alrededor de 100. Y, además, la semana del 21 al 27 de agosto fueron 150. Por tanto, se incrementó casi en un 50 % el número de personas que fallecieron. Tenemos que tener en cuenta que no todas las personas han fallecido única y exclusivamente por el calor, sino que se trata de personas vulnerables, de personas que tienen pluripatologías y que, desde luego, el calor favorece que se descompenen y tengan un fatal desenlace. Además, también todos los estudios ponen de manifiesto que hay muchas personas de edad avanzada que son más sensibles a estas variaciones de la temperatura, a este incremento.

Por otra parte, hay estudios sobre esta cuestión. La revista médica *The Lancet* alerta de que las crisis climáticas son unas de las razones más importantes del incremento de muertes producidas y de que, desde luego, en el futuro, pues probablemente en la actualidad no estemos viviendo más que la punta del iceberg en esta materia. Por tanto, el confort térmico de las habitaciones y de los hospitales es importante para la recuperación de muchas patologías, pero también es importante porque mejoran y disminuyen las infecciones, hace que se trabaje mejor y que los equipos funcionen fenomenal.

Por lo tanto, y para terminar, somos conscientes de que esto requiere una solución que no es fácil ni barata ni se ha hecho con anterioridad en otros gobiernos, pero consideramos que merece la pena trabajar en ello y hacer un esfuerzo por los muchos beneficios que aporta. Somos conscientes de que ya se está iniciando un plan de climatización y, por eso, queremos que nos informe y, si es posible, también de lo que está previsto para el futuro, si nos pudiera acotar, mínimamente al menos, un cronograma de las obras sería estupendo. Creemos que merece la pena trabajar en mejorar el confort de las personas que están ingresadas, en disminuir los riesgos y, sobre todo, en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esporrín. Ha agotado su turno, por lo tanto, señor Consejero, señor Domínguez, Consejero de Salud, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías, eguerdi on. Creo que antes de entrar en el detalle de medidas y proyectos es necesario que deje claro que en el Departamento de Salud entendemos y comprendemos las quejas de los pacientes y sus familiares sobre la situación de calor durante las diferentes olas de calor de este verano, sobre todo porque nos preocupa la seguridad y el bienestar de los pacientes y de todos y todas nuestras profesionales.

Como medidas a corto plazo se han acondicionado las habitaciones con ventiladores o pingüinos, todos los posibles. Pero, sin duda, tenemos que afrontar una reforma global de las infraestructuras hospitalarias, que están sufriendo el paso del tiempo y algunas de las cuales no están preparadas para el cambio climático, con periodos de temperaturas extremas que hace algunos años ni se registraban en nuestra Comunidad. Pero esto supone dos cosas: tiempo —mucho tiempo— e inversión, no solo económica, sino de gestión. ¿Y por qué? Porque hacer obras en un hospital de esta magnitud, cuando el hospital está en marcha, es un hándicap que no siempre se puede salvar. Climatizar una planta de hospitalización, por ejemplo, supone prescindir de ese espacio y trasladar esas camas a

otras zonas ya acondicionadas o acondicionar una zona para ello, o hacerlo en temporada de baja actividad, que ya ni tan siquiera es el verano. Además, la disposición del Hospital Universitario de Navarra, formado por edificios aislados, hace que muchas veces sea imposible acometer las obras de una forma integral y por ello se va haciendo por partes.

Sin embargo, conscientes de nuestras carencias, de la complejidad del asunto, y reconociendo el problema —estamos trabajando en solucionarlo—, también hay que poner en valor lo que sí se ha hecho hasta ahora. Porque muchas partes del Hospital Universitario de Navarra hace muchos años que estaban sin climatizar, y, efectivamente, el aire acondicionado ya se había inventado. Ahora se están climatizando gracias a inversión y obra. Durante el pasado año 2024 se realizaron diferentes actuaciones en la climatización del Hospital Universitario, y una de las más importantes fue comenzar con un plan de implantación de climatización dirigida a una mejora en el confort y habitabilidad de pacientes y trabajadores y trabajadoras en zonas de hospitalización. Se procedió a la instalación de una nueva red de frío general, dimensionada para ser capaz de climatizar todas las plantas de los pabellones H y N del antiguo Hospital de Navarra. Se climatizaron las plantas H4 y N4 tanto en habitaciones como en locales de trabajo, también la sala polivalente y la sala de almacenamiento de medicamentos de la Unidad de Hospitalización a Domicilio, las nuevas salas de rayos y el control, ubicadas en la planta primera del Hospital Universitario B, y se procedió a renovar la climatización de la sala del nuevo telemando del Centro de Especialidades Príncipe de Viana.

Durante este año 2025 se está continuando con este plan de implantación de climatización en la planta del área infanto-juvenil de Psiquiatría, en las plantas H3 y la H2, tanto en habitaciones como en locales de trabajo, y en el bloque quirúrgico del antiguo Hospital de Navarra, que la próxima semana ya comienza a funcionar, de lo que informaremos oportunamente.

Nuestra intención es continuar con este plan e ir implantando la climatización en el resto de zonas de hospitalización y en zonas sensibles de «disconfort» térmico. En este momento, para el próximo 2026 no podemos concretar un cronograma realista, porque se va a desarrollar según se fije en los Presupuestos Generales del próximo año, pero está sobre la mesa afrontar la climatización de la sexta planta general y después continuar con el pabellón Norte 2 y Norte 3 a la vez. También se ha iniciado la licitación de anillos de frío, que permitirán afrontar en años venideros el pabellón E y el Centro de Especialidades Príncipe de Viana en la parte que todavía queda por climatizar.

El problema está, las posibles soluciones también, y la intención de hacerlo, como les digo, es clara, no está en duda; pero, como les he indicado antes, se necesita mucha inversión, mucho tiempo y muchísima organización. Y en esto estamos trabajando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-25/POR-00245. Pregunta sobre la ampliación del plazo en tres meses para la resolución y notificación de las solicitudes de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Punto vigesimoprimerero: Pregunta sobre la ampliación del plazo en tres meses para la resolución y notificación de las solicitudes de renta garantizada, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Aramburu Bergua, tiene cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Esta pregunta la motiva la resolución del Departamento de Derechos Sociales que amplía en tres meses el plazo máximo de resolución y notificación de las solicitudes de la renta garantizada presentadas entre el 8 de marzo y el 6 de junio de 2025, pasando de ser, para todas ellas, de los tres meses que marca la ley al doble, a seis meses. De primeras, ya digo que en Geroa Bai no compartimos esta decisión que tiene claramente un efecto terrible, desolador diría yo, para las personas, para las familias solicitantes de renta garantizada.

Le explico. Por lo que sabemos, en este momento el departamento valora las solicitudes que se presentaron en abril. Bien, pues una familia que solicitó la renta garantizada en abril tiene que acreditar que durante los seis meses anteriores, desde noviembre de 2024, no ha tenido ingresos suficientes, que ha tenido ingresos inferiores a la cuantía por la que le correspondería la renta garantizada. Esta familia cobrará la prestación en un solo pago en octubre de este año, y durante todo ese tiempo esa familia habrá tenido que sobrevivir. Durante casi un año habrá tenido que hacer frente a los gastos de alimentación, pago de alquiler de vivienda, suministros, ropa, material escolar, etcétera, y habrá generado, con toda seguridad, unas deudas considerables. Convendremos todas y todos en que la situación que se les hace pasar a tantas personas y familias es inadmisibile.

Sobre las causas nosotras no vamos a discutir, no negamos las dificultades que pueda haber en la gestión para cumplir ese plazo legal. Seguro que son muchas y complicadas, la escasez de personal y muchas otras, pero no podemos compartir la salida que ha dado el departamento al problema, cam-

biar lo que establece la ley. Para empezar, porque supone un retroceso en uno de los derechos más básicos, como es el derecho a la mera subsistencia. Porque no hablamos de una ayuda graciable, los tiempos de la beneficencia afortunadamente ya pasaron; hablamos de una prestación a la que la ciudadanía tiene derecho, y derecho subjetivo además. Las solicitantes son ajenas a los problemas de la Administración y no es justo hacer recaer en ellas sus consecuencias. Y no podemos tener dos varas de medir. A las personas perceptoras de renta garantizada se les exige, por ejemplo, que comuniquen —ellas sí— en plazo cualquier cambio que tengan en su situación personal o familiar. De no ser así, se les suspende la prestación, se les investiga y, en último caso, puede que se les envíe a la Policía Foral porque tienen que cumplir la ley. El departamento, por el contrario, si le es muy difícil cumplir la misma ley, la cambia.

Yendo más allá, no entendemos por qué el departamento no ha puesto en marcha el instrumento que la propia ley prevé. Porque la ley de renta garantizada señala ese plazo de tres meses, contados desde la fecha de entrada de la solicitud, y añade: «Si la resolución no se dictara y notificara en dicho plazo, la solicitud se entenderá estimada por silencio administrativo». Lo dice la ley, por tanto, lo que a nuestro entender se debería estar haciendo es cumplir esa ley aplicando el silencio administrativo positivo; algo que, por cierto, ya se ha hecho en alguna otra ocasión. Y esta no es solo la opinión de Geroa Bai, sino que desde que fue conocida la resolución han ido mostrando su desacuerdo varios ayuntamientos, que han visto cómo se les traslada el problema de muchas familias sin que tengan en su mano la solución, trabajadoras sociales de servicios sociales de base, el Colegio de Trabajadoras Sociales, la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza, e incluso hace unas fechas el defensor del Pueblo se manifestó en el mismo sentido. Por todo esto, le preguntamos, señora Consejera, cómo valora esa ampliación del plazo de resolución de las solicitudes de renta garantizada.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Aramburu. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): En relación con la ampliación del plazo máximo de resolución de la prestación de renta garantizada, estamos implementando medidas diversas para afrontar la valoración de la renta garantizada en el plazo que marca la normativa. Esta es una máxima y una necesidad para la buena gestión de la prestación, pero, sobre todo, para llegar a las personas de manera rápida en el momento

que lo necesitan. El incremento de las tareas administrativas y de gestión que se ha producido desde la entrada en vigor del ingreso mínimo vital nos lleva a ir introduciendo medidas que nos ayuden a mejorar los tiempos de valoración, y una de esas medidas es precisamente la ampliación del plazo de resolución.

Esta medida la voy a explicar, porque creo que se ha interpretado mal. Como usted decía, no supone tener más tiempo para valorar; intenta afrontar una realidad, que es el retraso de la valoración, y este es, además, el principal problema. El objetivo de la ampliación del plazo identificado y concreto y que afecta a expedientes entre el 8 de marzo y el 6 de junio, como ha dicho usted, es evitar para aquellos expedientes en los que ya opera el silencio administrativo, y que no cumplen requisitos —insisto: y que no cumplen requisitos—, que se generen dos procedimientos administrativos adicionales: una resolución de concesión y otra de revisión de oficio y extinción. O sea, lo que se pretende evitar es una mayor carga administrativa a la que ya de por sí tenemos. Esta medida en ningún caso perjudica a las unidades receptoras, sino todo lo contrario, ya que evita más procedimientos y redundancia en más tiempo para valorar y, sobre todo, evita sumar un mayor retraso en los tiempos de resolución de la renta garantizada. Por lo tanto, la resolución es una única medida, entre otras implementadas, que tiene el efecto indirecto, importante, de la gestión. Usted me pide la valoración de dicha medida y yo le digo que entiendo que es una medida útil y que es una medida necesaria en este momento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Señora Aramburu, un minuto y dieciséis segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Bien, yo ya le he dicho en mi primera intervención que, desde luego, no dudamos de las dificultades en la gestión y tampoco dudamos de que el departamento esté poniendo en marcha otras medidas y esté implementando aquellas estrategias que van a agilizar la gestión. Pero, desde luego, pensamos, seguimos pensando, que la solución pretendida no es tal, mientras que sí lo sería la aplicación del silencio positivo, tal y como dice la ley.

Para Geroa Bai la atención centrada en la persona y no en la institución, no en acelerar los trámites administrativos o en hacer más sencilla la gestión, que todos proclamamos, la atención centrada en la persona, también ha de mantenerse en este caso.

El movimiento se demuestra andando. Geroa Bai ha dicho siempre que los cambios que se hagan en la ley de renta garantizada habrán de ser para mejorar su protección, y esta decisión, la

resolución tomada por el departamento, desde luego, va en el sentido contrario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Consejera, dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, ya veo que no le voy a convencer. La resolución de ampliación del plazo en sí misma no supone ninguna vulneración de derechos para las personas receptoras y en ningún caso, desde luego, pretende tener más tiempo, disponer de más tiempo para resolver. Interpretar que un expediente de renta garantizada sin valorar, en plazo de silencio administrativo, *de facto* supone derecho a cobrar la prestación es no entender el procedimiento administrativo ni conocer la ley foral que lo regula. Una unidad receptora que no cumple los requisitos —insisto, que no cumple los requisitos— no tiene derecho a la prestación, ni siquiera por silencio administrativo, porque la Administración está obligada a actuar. Así, si se dicta la resolución de concesión de la renta garantizada por silencio administrativo, posteriormente se va a revisar y proponer la extinción por incumplimiento de requisitos y, en caso de haber cobrado algún mes, también se iniciaría el procedimiento al efecto de reintegro. ¿A quién le puede interesar entrar en este bucle administrativo? ¿A quién le parece bien que la Administración pague a personas que no cumplen los requisitos, a las que, además, se les va a requerir inmediatamente que devuelvan las cantidades? Lo importante y realmente necesario es acortar los tiempos de valoración y llegar a las personas que lo necesiten cuanto antes. Y si esta medida ayuda a ello, desde luego, la entiendo como un recurso legal más para cumplir el objetivo.

Y le voy a dar datos. Los expedientes afectados por la resolución han sido un total de 4.747. De estos, el 52 % se resolvieron en el plazo ordinario, es decir, en menos de tres meses, y en este momento —en este momento, en el día de hoy— el 76 % ya está resuelto o en proceso de subsanación. En cualquier caso, no se me escapa el incremento en la gestión que acumulamos desde el año 2019, con la entrada en vigor del ingreso mínimo vital. Además, los procedimientos de control y seguimiento de la prestación, como usted bien sabe, se han duplicado, por lo que es imprescindible aligerar la carga administrativa. Por eso, hemos propuesto una modificación legal de la renta garantizada que también va en esta dirección. Es una cuestión de eficiencia, pero que redundancia también, por supuesto, en una respuesta muchísimo más ágil y muchísimo más rápida a las personas que atendemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00280. Pregunta sobre la existencia de un mapa de contaminación para valorar la conveniencia de la instalación de plantas de biometanización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la existencia de un mapa de contaminación para valorar la conveniencia de la instalación de plantas de biometanización, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Guzmán Pérez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. A lo largo de las últimas semanas, señorías, hemos tenido conocimiento de diversas movilizaciones ciudadanas en distintos municipios de Navarra cuestionando varios proyectos de plantas de biometanización. Podemos hablar de Los Arcos, de Viana, de Lodosa o de Murillo el Cuende. Junto con las señaladas movilizaciones sociales, señorías, nos consta que alguno de estos proyectos ha recibido miles y miles de alegaciones. Es algo público y notorio. Además, esta coalición y el conjunto de la sociedad no tenemos noticias de que se hayan tomado medidas para reducir las emisiones de gas metano y de otros gases de efecto invernadero derivados de los purines y de otros abonos orgánicos en la agricultura, promoviendo así la economía circular, tal y como establece el artículo 53 de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Medidas que, en nuestra opinión, sí que realmente fomentarían la economía circular y no la contaminación de las tierras y las aguas. Por todo ello, señor Aierdi, le preguntamos cuál es el estado del mapa citado de contaminación de las tierras y aguas en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrera): Buenos días. Efectivamente, la técnica de biometanización de residuos orgánicos en el ámbito agrario, conforme a la normativa vigente, es una tecnología emergente en el marco del Pacto Verde de la Unión Europea, alineada con el principio de economía circular, que contribuye a reducir las emisiones de CO₂ y, por lo tanto, ayuda a la mitigación de los efectos del cambio climático. Una planta de biometanización que se ajuste a la operativa definida en su autorización ambiental tanto en el manejo de los tratamientos en la planta como en la aplicación del digestato en campo no debe implicar ninguna afección a la calidad del suelo ni a las aguas. Puede ser, incluso, más bien al contrario, ya que la fertilización orgánica resultante de la biometanización puede ser una alternativa

mucho más sostenible que otro tipo de fertilizaciones. Estoy hablando de la fertilización mineral, por poner un ejemplo.

Este departamento ha iniciado en este sentido varias iniciativas encaminadas a mejorar la salud del suelo agrícola, la calidad de las masas de agua o a explorar nuevas vías de agricultura regenerativa, entre otras, a través de INTIA en colaboración con investigaciones de la UPNA, institución con la que recientemente hemos renovado la cátedra específica a tal efecto. Queremos favorecer de manera ordenada y con criterios de equilibrio ambiental, territorial y social tecnologías que fomenten la economía circular y nos permitan acelerar la necesaria transición energética. En este sentido, como he comentado también en la anterior intervención, el departamento está llevando a cabo una importante labor de desarrollo normativo y de herramientas específicas que garanticen y permitan el control riguroso de las plantas de biometanización.

Entre estos desarrollos, quiero mencionar, en primer lugar, el nuevo Decreto Foral 85/2025 de zonas vulnerables por nitratos, que tuvimos la ocasión de trabajar en esta sede en el periodo de sesiones anterior, porque ya se ha aprobado formalmente ese decreto foral que presentábamos en esta Cámara. Un decreto foral que establece que 247.854 hectáreas de nuestra Comunidad están sujetas, dentro del ámbito del mismo, a un régimen de control y de exigencia limitativo a la hora de la aplicación de nitratos en ellas. Los nuevos programas de actuación sobre estas zonas vulnerables, que estamos trabajando en este momento con la confederación hidrográfica y que se van a aprobar a lo largo de este año, determinarán las intervenciones concretas que se pueden desarrollar en el marco de ese decreto foral de nitratos en este ámbito.

Y, por último, el nuevo decreto foral regulador de la gestión de estiércoles y digestatos, del que ya hemos iniciado su tramitación y que recogerá dos niveles de exigencia, integrará los planes de digestato, que son planes en los que se tienen que determinar expresamente las fincas a las que se va a aplicar el digestato que se obtiene de estas plantas de biometanización, y también, a través de una nueva plataforma, Vega, vamos a ver al día, al minuto y en el momento en qué fincas y en qué cantidades se están aplicando efectivamente estos residuos. Por lo tanto, yo creo que vamos a tener herramientas que nos van a permitir tener, a partir de este decreto, una información fiel y directa y en el momento de la situación de nuestros suelos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Guzmán Pérez, tres minutos, cincuenta y dos segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchas gracias por la contestación, señor Consejero. Cuando desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa hablamos de plantas de biometanización queremos aclarar que no estamos hablando de una cuestión tecnológica, sino que estamos hablando de una cuestión de modelo integral. Tenemos que aclarar que no hay que olvidar que con respecto a las plantas de biometanización también pueden existir pequeñas buenas experiencias, donde pequeños ganaderos asociados han desarrollado estas plantas para la gestión de sus deyecciones y otros residuos en sus granjas. Pero este, señorías, ni es el modelo mayoritario ni tampoco ese modelo problemático. Aunque las deyecciones ganaderas son un fertilizante útil para la agricultura, la alta concentración de ganado en determinadas zonas ha hecho que la demanda de tierra para aplicar purines haya aumentado donde se concentran estas cabezas animales. Esto ha llevado incluso a que en muchos casos los propios ganaderos paguen a agricultores por asumir ese esparcimiento de sus purines en sus tierras. Ante estos inconvenientes, la primera solución, y lógica a ojos de esta coalición, sería la limitación del número de cabezas de ganado en el conjunto de las instalaciones asentadas en una zona concreta. Es necesario, en nuestra opinión, realizar estudios de biocapacidad, es decir, estudiar la capacidad biofísica de un terreno, estudiar la disposición de recursos hídricos y de tierras para emplear en el esparcimiento del estiércol, etcétera.

Sin embargo, la solución aportada por las grandes empresas y por algunas Administraciones no va en este sentido, sino en el de la implantación de las plantas de biogás como una alternativa para gestionar las deyecciones en lugares donde no hay suficiente tierra para absorberlas y para obtener una fertilización de mayor calidad. No contentos con esto, la agroindustria intensiva está justificando la viabilidad ecológica de nuevas granjas con base en la apertura de nuevas de estas plantas. Las plantas de biogás, señorías, no solo sirven para seguir justificando la explotación ganadera intensiva, sino que también están siendo utilizadas como vía de acceso para grandes corporaciones a cuantiosas subvenciones públicas.

Señorías, es preciso situar la actual burbuja de proyectos de plantas de este tipo que se está viviendo en Navarra —hasta diecisiete en estos momentos— en el reciente contexto europeo y en la arquitectura de la legislación verde europea, más concretamente la modificación de la directiva 2018/2001, en el marco del Pacto Verde Europeo, favorece este tipo de instalaciones, las dota de un régimen de comercialización favorable y obliga a los Estados miembros a facilitar los trámites administrativos y ambientales para su instalación. En nuestra opinión, señorías, un absoluto despropósito. Ante el capitalismo verde, que por muy verde

que se pinte sigue siendo igual de oscuro e insostenible, esta coalición demanda lo que demandamos en todos los órdenes políticos: control, transparencia y planificación pública. Señor Aierdi, en estos momentos, ante este pelotazo insostenible, le pedimos a usted y al conjunto del Gobierno de Navarra que tome urgentemente todas las medidas necesarias para proteger nuestro medio ambiente y el interés general de los navarros y de las navarras.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Señor Aierdi, un minuto, trece segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como le he comentado, efectivamente, el departamento va a trabajar en la línea de controlar el funcionamiento de las distintas plantas, las materias primas que se utilizan como fuente de alimentación de las mismas, los purines, el estiércol y la parte de alimentación orgánica que se utiliza para conseguir los objetivos que plantea esta biomasa. Y lo fundamental, efectivamente, es controlar los digestatos, los productos que nacen de estas plantas y su aplicación en el terreno. Ese decreto, que le comentaba anteriormente, no solamente va a establecer las plataformas y los mecanismos Gespur y Vega para controlar el ámbito y tener información de cuánto se está aplicando en cada zona, sino que también va a limitar las distancias a las que se va a poder llevar ese digestato desde la planta de biomasa. Por lo tanto, van a ser plantas muy ligadas a la realidad y a las necesidades del terreno, no a estrategias empresariales que, evidentemente, respondan a otro tipo de intereses. Por lo tanto, vamos a centrar esta necesidad en el territorio y en este caso en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aierdi.

11-25/POR-00291. Pregunta sobre las medidas para buscar consenso con los ayuntamientos preocupados por las plantas de biometanización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Punto vigesimotercero, y último, del orden del día: Pregunta sobre las medidas para buscar consenso con los ayuntamientos preocupados por las plantas de biometanización, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, eskerrik asko, Presidente. Reincidimos en un tema que hoy ha salido y esta semana está saliendo en este Parlamento y que, no cabe duda, va a ser un debate que vamos a tener en las próximas semanas. Desde Geroa Bai, además, ya lo hemos señalado, lo traeremos para el próximo Pleno con una

moción al respecto. Un debate que va a girar en torno al modelo, a la capacidad del territorio para asumir este tipo de instalaciones y también a la necesidad que tenemos de tratamiento de los residuos ganaderos y agroindustriales en nuestra tierra. Una necesidad que también es obvia.

En estos momentos, ya se ha dicho, hay diecisiete proyectos en distintas comarcas de Navarra en distintos momentos de tramitación. Algunas, como ya se ha explicado antes, ya están en funcionamiento, y esto, en este momento, con diecisiete proyectos encima de la mesa en el conjunto del territorio, va a suponer tener que desplegar una estrategia, de la que el Consejero ya ha avanzado algunas líneas que va a tener que tener en cuenta: los impactos, las afecciones, las necesidades territoriales y también, como hemos dicho, el modelo que queremos desarrollar en su conjunto.

Estos diecisiete proyectos también están trayendo ciertas preocupaciones, y por ahí va nuestra pregunta al Consejero. Se han citado también algunas de ellas. Concretamente, en Viana hubo una manifestación popular el 25 de julio. El proyecto de planta de biometanización de Sesma, que sitúa su planta claramente con afecciones a la localidad vecina de Lodosa, también ha requerido de la respuesta del propio ayuntamiento de Lodosa por unanimidad y de la sociedad civil con una manifestación el 28 de julio. Y estas preocupaciones, evidentemente, tienen que generar una respuesta por parte de la Administración. En ese sentido, le preguntábamos qué medidas o propuestas está trabajando el departamento para buscar el consenso con los ayuntamientos que se han mostrado preocupados por las afecciones de estas plantas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Nuevamente, señor Aierdi, Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como he comentado en las anteriores intervenciones, consideramos, y esta es la primera reflexión, que la biometanización de residuos orgánicos puede ser una oportunidad tanto para la competitividad y sostenibilidad del sector primario como para avanzar en los principios de economía circular, transición energética y adaptación al cambio climático en la que Navarra está inmersa. Pero, evidentemente, es imprescindible analizar cada una de las actuaciones y, en concreto, establecer la calidad técnica de los proyectos, y esto lo conseguimos a través de las mejores técnicas disponibles. Tenemos que hacer plantas que efectivamente recojan este principio.

En segundo lugar, máximo control y seguimiento de las instalaciones tanto en la implementa-

ción, como he comentado antes, en la aportación de materiales a estas plantas como en la gestión y el seguimiento de la actividad diaria. Específicamente, el plan de digestatos, que no existe en otras comunidades autónomas —existe en Navarra—, obliga a determinar las parcelas en las que se van a aplicar esos digestatos. La dimensión de la planta de biomasa está directamente relacionada con las fincas que se tengan en cada momento. Eso quiere decir que uno puede obtener una autorización en un momento determinado, pero si pierde acuerdos con particulares eso llevará automáticamente a la reducción de la planta de biometanización, porque evidentemente va a haber un control del proceso a lo largo de todo este tiempo.

Y hay una tercera y una cuarta cuestión que nos parecen fundamentales: tenemos que garantizar esa disposición, como decía, de base territorial, pero tenemos que garantizar también —lo vamos a hacer a través de mecanismos que controlan la saturación de las tierras, hasta un 68 % de las autorizaciones en cada una de las fincas— que estas plantas no deben generar un problema nuevo, sino que tienen que solucionar problemas que preexisten. Por lo tanto creemos que debe haber un consenso en el territorio, un consenso social, un consenso con las entidades afectadas que evite situaciones, como se ha planteado en intervenciones anteriores, en diferentes zonas donde ya se están planteando este tipo de cuestiones.

Es importante que el nivel de exigencia de los proyectos, como decía antes, sea el máximo y que la fiabilidad de la información que se transmite en zona permita una reflexión serena y cumplida. Creemos que tenemos que exigir el cumplimiento de la normativa ambiental, urbanística y sectorial y debemos poner el máximo esfuerzo en que se genere esa aceptación social, y es en el campo en el que nos estamos moviendo. De hecho, en alguna localidad que usted ha comentado, como es el caso de Sesma, propiciamos una reunión en el propio departamento para que se tratara de alcanzar un acuerdo entre las dos corporaciones y los promotores que permitiese una ubicación consensuada por el conjunto de intervinientes. Ese es el camino que pensamos que se debe recorrer, es decir, el acuerdo entre los agentes afectados.

Por ponerle otro ejemplo, recientemente hemos comunicado a la Comunidad de La Rioja que debe informar a los ayuntamientos de Fitero y Cintruéñigo sobre el proyecto de implantación de una planta que se prevé en la localidad riojana de Cervera de Río Alhama, que se va a desarrollar por una empresa que coincide con alguna de las presentadas en nuestra Comunidad y que, lógicamente, puede afectar a esos municipios. Comunicación que también hemos trasladado a los propios ayuntamientos porque entendemos que también deben

ser parte en ese proceso. De la misma forma hemos comunicado a las autoridades riojanas que, en el supuesto de que esa planta previera trasladar parte de sus digestatos a Navarra, tiene que tramitar en nuestro departamento, tiene que tramitar en la Comunidad Foral ese plan de digestatos y debe obtener la autorización de las Direcciones Generales de Desarrollo Rural, de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente de este departamento. Por lo tanto, máximo rigor en el seguimiento de los proyectos y tenemos que intentar que el conjunto de Administraciones y agentes sociales busquemos soluciones que no generen problemas en el territorio sino acuerdos también en este sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Ha agotado su turno. Señor Azcona, tres minutos para la réplica.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, señor Consejero. Hablaba, y también hablaba usted, de la estrategia a desarrollar, que debe ser compatible con los principios de equilibrio territorial, de interés general, también de los municipios, y del bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos. Esa estrategia general, además, debe tener en cuenta la sostenibilidad en todas sus vertientes, evidentemente la económica, la medioambiental, por supuesto, y la social. Y en esa parte social me alegro de que esté proponiendo medidas de consenso, de escucha de las demandas de los ayuntamientos

afectados, que no hacen más que trasladar las preocupaciones de la sociedad y de la ciudadanía a la que representan.

En este sentido, Viana, por ejemplo, ya se ha posicionado desde el punto de vista de su propio ayuntamiento. También, referido al proyecto de la ubicación de la planta de biometanización de Sesma, Lodosa, que es el ayuntamiento al que se acerca, a 1,8 kilómetros del casco urbano está mucho más cerca de las afecciones que pueda haber que el propio municipio donde se quiere proyectar. También desde ese ayuntamiento, y de forma unánime, se ha rechazado esa situación. Por lo tanto, que se escuchen las reivindicaciones de los pueblos afectados nos parece positivo. Geroa Bai seguirá insistiendo en este debate. Desde luego, recojo el guante, y lo que se pretende es no generar más problemas sino solucionar otros. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Pues con esta intervención hemos concluido la sesión del Pleno de hoy. Muchas gracias, señoras y señores parlamentarios. Muchas gracias también a los miembros del Gobierno presentes, personal de la Cámara, medios de comunicación, eta, besterik gabe, agortu da gai-ordena. Beraz, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 47 MINUTOS).

